

**MODALIDAD DE ARTES<sup>(1)</sup>**

## VÍA DE ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO

| PRIMER CURSO        | SEGUNDO CURSO                          |
|---------------------|--|
| Cultura audiovisual |  |
| Dibujo artístico I  | Dibujo artístico II                    |
| Dibujo técnico I    | Dibujo técnico II                      |
| Volumen             |  |
|                     | Diseño                                 |
|                     | Historia del arte                      |
|                     | Técnicas de expresión gráfico-plástica |

(1) La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.



## Cultura audiovisual

### Introducción

El avance de los conocimientos y las técnicas vinculadas a la comunicación audiovisual que se ha producido con continuidad desde mediados del siglo XX, cimienta la necesidad de promover la enseñanza de disciplinas que preparen al alumnado de Bachillerato para analizar y saber producir mensajes en el siglo XXI. Esa formación ha de tener como prioridad promover la formación de personas competentes, participativas, activas, críticas y responsables. Para ello, el alumnado deberá desarrollar la capacidad para apreciar y valorar críticamente las obras audiovisuales y multimedia, y también para producir y emitir mensajes, es decir, para comunicar activamente.

El objetivo de esta materia es poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su tiempo desarrollando habilidades para el análisis de los elementos expresivos y técnicos al mismo tiempo que una actitud crítica que le permita ejercer una ciudadanía responsable, participativa e igualitaria. Se trata, por tanto, de comprender, analizar críticamente e interpretar la cultura visual de la sociedad en la que vivimos para entender sus significados, cómo éstos afectan a la imagen que se forma cada persona de sí misma y de la realidad que la rodea, cómo se tratan en los medios audiovisuales los estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razones de sexo, raza, procedencia, etcétera, que existen en la sociedad y cómo pueden utilizarse esos mismos medios para superarlos.

Quienes cursen la materia Cultura audiovisual ya han adquirido unos conocimientos básicos en etapas anteriores, por lo tanto, esta materia les servirá para profundizar en todo lo aprendido, al tiempo que acceden a nuevas destrezas y conocimientos.

Los contenidos de la materia se organizan en torno a varios ejes: la imagen, su significado y posibilidades expresivas, y los medios de comunicación y la producción audiovisual. El carácter de la materia hace que los contenidos y procedimientos más prácticos y funcionales adquieran una especial relevancia, proporcionando al alumnado herramientas con las que interactuar en el marco de la cultura audiovisual. Estos contenidos relacionados con la aplicación práctica del conocimiento deben ser, por tanto, entendidos como elementos de análisis y trabajo comunes a todos los bloques.

Se necesitará, por tanto, relacionar las distintas destrezas implicadas en la comunicación, siendo tan importante “saber ver” para comprender los mensajes audiovisuales, como “saber hacer” para expresarse con la finalidad de comunicarse, producir y crear. La combinación de ambas destrezas posibilita un mejor conocimiento de la realidad que nos rodea, y se ha tenido en cuenta a la hora de plantear los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta materia.

## Orientaciones metodológicas

El desarrollo de esta materia habrá de tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorecerá la capacidad de aprender autónomamente y promoverá el trabajo en colaboración y solidario contribuyendo de esta forma a alcanzar los objetivos propios de la etapa. Asimismo, la metodología deberá contribuir a la consolidación de las competencias básicas trabajadas en etapas anteriores.

Los contenidos de la materia se articulan en dos vertientes diferentes: saber ver y saber hacer. La primera de ellas supone un análisis que permita al alumnado comprender y juzgar los elementos básicos que constituyen la sociedad audiovisual en que vivimos. La línea del saber hacer permitirá desarrollar en el alumnado la capacidad creativa y racional para producir y emitir mensajes. Este saber hacer requiere un conocimiento mínimo de técnicas, recursos, percepción visual, de comprensión conceptual y de la adquisición de un cierto grado de destreza en su aplicación. Cada centro educativo deberá, por tanto, adaptar estas técnicas y procedimientos a las necesidades, intereses y capacidades de los alumnos y alumnas.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en bloques. Dicha organización de contenidos, que incluye conceptos, procedimientos y actitudes, no implica necesariamente que se deban introducir y trabajar en el aula en el orden propuesto. Dadas las características de la materia muchos de los contenidos se deberán trabajar como contenidos transversales que se deberán poner en relación con el resto de contenidos. Así, numerosos procesos y técnicas son comunes y aplicables a gran parte de estos contenidos. Tanto el bloque 4 “Integración de sonido e imagen. Producción multimedia” como el bloque 7 “Análisis y valoración crítica de imágenes y mensajes multimedia” contienen referencias a algunos de los procesos creativos que al igual que el análisis tanto de la imagen fija como en movimiento no pueden desligarse del planteamiento de todos y cada uno de los contenidos conceptuales expuestos. Deben ser por tanto elementos que permitan integrar los diferentes conocimientos y destrezas en pequeños proyectos que nos ayuden a alcanzar los objetivos propuestos.

El método de proyectos es adecuado para el desarrollo de la materia. Este método implica que debe fomentarse el trabajo en equipo de forma colaborativa y solidaria. Se distribuirá el trabajo a través de proyectos que incluyan procesos de investigación, creativos, que utilicen múltiples fuentes documentales y que supongan que los alumnos y las alumnas asumen responsabilidades tanto individuales como colectivas, al objeto de que vayan adquiriendo paulatinamente madurez personal, respeto por el trabajo de otros, así como el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismos y de resolver conflictos de forma pacífica. La organización de los espacios y del uso de los recursos para las actividades previstas requiere la asunción de tareas de responsabilidad compartida dentro del grupo, y corresponde al profesorado coordinar las distintas funciones, dinamizar los grupos, propo-

## Cultura audiovisual

ner soluciones para contribuir a resolver los problemas cuando surjan y, muy especialmente, determinar los temas sobre los que desarrollar los proyectos, entre los que deberían incluirse proyectos que analicen el tratamiento que se ha dado y se da a las mujeres en los medios audiovisuales, y el abuso de estereotipos en la publicidad.

Por último deben promoverse actividades que permitan al alumnado conocer y valorar los medios de comunicación de nuestra comunidad autónoma, así como los festivales, certámenes o eventos relacionados con la materia que puedan suponer un elemento motivador, incentivando la participación en este tipo de actividades de los alumnos y las alumnas.

## Objetivos

La enseñanza de la Cultura audiovisual en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Asimilar la importancia de los nuevos modos de relación que facilitan los medios y tecnologías de la comunicación y su contribución al desarrollo de una sociedad democrática, superando estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza u otras.
2. Comprender y apreciar el progreso actual de las tecnologías de la información y la comunicación como consecuencia de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.
3. Conocer y comprender los principios tanto del lenguaje de imágenes fijas como del lenguaje audiovisual y analizar el entorno icónico aplicando los procedimientos de análisis de la imagen.
4. Conocer y comprender los aspectos estéticos, técnicos y expresivos de los medios de comunicación para aprender a analizar los mensajes que nos llegan a través de ellos.
5. Conocer y manejar distintos procesos y técnicas para la creación de documentos gráficos y audiovisuales sencillos con distintas intenciones comunicativas.
6. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.
7. Analizar críticamente mensajes publicitarios, valorar lo que en ellos hay de información, arte, propaganda, seducción o manipulación, identificando prejuicios y estereotipos discriminatorios, sexistas, homófobos o xenófobos, o mensajes contrarios a la convivencia pacífica.

8. Conocer las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación, reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.
9. Conocer y valorar las características y los formatos que desarrollan los medios de comunicación, la publicidad y las expresiones artísticas, cuando tienen presencia en Internet y valorar las posibilidades de la red como canal de creación, publicación y distribución.
10. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que se reciben a través de los distintos medios audiovisuales, reconociendo las diferencias existentes entre la realidad y su representación en los medios, mostrando una actitud crítica ante los lenguajes, teorías, medios o mensajes que promuevan cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, raza, origen u otras.
11. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores y espectadoras, en su función de consumidores o consumidoras, para exigir productos audiovisuales de calidad y de la necesidad de equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

## Contenidos

### 1. Imagen y significado

- Del inicio de la imagen a la era digital: evolución de los medios y lenguajes audiovisuales.
- Importancia de la comunicación audiovisual en nuestra sociedad.
- El poder de fascinación de la imagen.
- Funciones de la imagen. La imagen como representación de la realidad.
- Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes.
- Las técnicas gráficas y digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes.
- Observación crítica de los mensajes presentes en los medios de comunicación y rechazo de los que supongan cualquier tipo de discriminación o sean contrarios a la convivencia pacífica.

## Cultura audiovisual

## 2. La imagen fija y sus lenguajes

- Los códigos que conforman los diferentes lenguajes de la imagen fija.
- La fotografía, recursos estéticos y técnicos. La cámara fotográfica.
- El cartel, la historieta gráfica, el diaporama.
- La narración secuenciada, de la imagen fija a la imagen en movimiento.
- El guión de la historieta.
- Aplicación de diferentes sistemas de captación y tratamiento de imágenes fijas. La imagen digital.

## 3. La imagen en movimiento: el cine

- Fundamentos perceptivos y técnicos del cine. La ilusión de movimiento.
- Elementos expresivos: espacio y tiempo. El montaje.
- El guión cinematográfico: original y adaptado. Tipos. El storyboard.
- El cine como medio de expresión artística. Historia y función social del cine. Géneros y movimientos expresivos.
- Identificación de arquetipos y valoración crítica de los que supongan estereotipos o prejuicios.
- Las técnicas básicas de animación.

## 4. Integración de sonido e imagen. Producción multimedia

- La función expresiva del sonido. Características técnicas.
- La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas.
- Sistemas y equipos de captura, registro, tratamiento y reproducción de imágenes y sonidos.

- Creación de imágenes por ordenador (diseño, carteles, ilustraciones, anuncios publicitarios).
- Proceso de producción de documentos multimedia.
- Creación de secuencias narrativas que se apoyan en la imagen fija e incorporan las posibilidades expresivas del sonido.
- Realización, edición y postproducción en la creación de documentos audiovisuales.
- Dispositivos portátiles con posibilidades de transmisión y de reproducción de imagen y sonido.
- Publicación de documentos audiovisuales propios a través de Internet.

### 5. Los medios de comunicación

- El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros televisivos.
- La televisión del futuro. TV interactiva.
- La radio. Características técnicas y expresivas. Los formatos.
- Estudio de audiencias y programación. La radio y la televisión de servicio público.
- Medios de comunicación de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. Herramientas, características y posibilidades de la web social. El uso responsable de la red.
- Libertad de expresión y derechos individuales de los espectadores y de las espectadoras.
- Propiedad intelectual y creación artística.

### 6. La publicidad

- Funciones de la publicidad. Propaganda, información, manipulación y seducción. Uso y abuso de estereotipos. Los límites éticos de la publicidad.

## Cultura audiovisual

- Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento de producto, publicidad encubierta y subliminal.
- Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.
- Mensajes alternativos.

## 7. Análisis crítico de imágenes y mensajes multimedia

- Aplicación de la lectura denotativa y connotativa de imágenes en el análisis de imágenes fijas y en movimiento utilizando valores formales, estéticos, expresivos y de significado.
- Análisis de la imagen publicitaria y de los anuncios publicitarios en los distintos medios.
- Análisis y valoración crítica de mensajes que suponen discriminación, estereotipos y prejuicios.
- Análisis y comparación de diferentes movimientos cinematográficos y corrientes de expresión a lo largo de la historia del cine.
- Análisis de la dimensión estética y lúdica de los productos audiovisuales.
- Interpretación de los valores ideológicos de las producciones audiovisuales y valoración crítica de los contenidos que promueven situaciones de discriminación y exclusión. Evolución en el tratamiento de los personajes femeninos.
- Valoración de la incidencia de los mensajes, según el medio emisor.
- Análisis y valoración crítica de los contenidos procedentes de Internet, tanto desde los medios de comunicación en la red, como de otros modelos de participación característicos de la web social.
- Acceso a fuentes de recursos documentales y multimedia. Respeto a la propiedad intelectual, límites éticos y legales.

**Criterios de evaluación**

1. Identificar los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación y en la evolución estética y lúdica de los mensajes audiovisuales.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para comprender la evolución de las tecnologías y las formas de la comunicación audiovisual así como para identificar, por una parte, los principales hitos y, por otra, las tecnologías, productos, mensajes y características que se asocian a los distintos momentos de esa evolución. Del mismo modo, se trata de valorar el hecho de que los estudiantes y las estudiantes sean capaces de distinguir las formas estéticas vinculadas a la comunicación audiovisual a lo largo de la mencionada evolución.

2. Establecer las diferencias entre imagen y realidad y las diversas formas de representación.

Con este criterio se trata de comprobar si se enumeran y analizan las semejanzas y disparidades existentes entre la vida real y la visión que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales y de comunicación. Se valorará la capacidad de diferenciar los distintos grados de iconicidad de una imagen, y de identificar la manipulación gráfica intencional o el uso de estereotipos y arquetipos, aplicados a distintos campos, con fines publicitarios, propagandísticos, culturales, estéticos o sociológicos.

3. Analizar los elementos formales, espaciales y temporales, características básicas, significado y sentido en la lectura de imágenes fijas y en movimiento.

Este criterio pretende evaluar la comprensión, por parte del alumnado, de las diferencias existentes entre la lectura objetiva y subjetiva de una misma imagen. Para ello se valorará el manejo y análisis de todos los parámetros formales, compositivos, espaciales y narrativos que intervienen en la formación de una imagen, así como la capacidad para relacionarlos entre sí interpretándolos en función de una intencionalidad comunicativa.

4. Identificar los elementos básicos del lenguaje de la imagen y del lenguaje audiovisual y utilizarlos en la realización de producciones gráficas y audiovisuales sencillas.

A través de este criterio se pretende valorar el conocimiento de los componentes esenciales que intervienen en la producción de documentos gráficos y audiovisuales, competencia que permitirá realizar sencillas producciones de imagen fija y en movimiento. En relación a la imagen fija se valorará el correcto manejo de distintos procesos y técnicas, tanto gráficas como digitales, así como las herramientas necesarias para el diseño, creación y manipulación de imágenes. En relación a las imágenes en movimiento se valorará el manejo de las herramientas y los procesos básicos orientados a la creación y producción audiovisual, todo ello aplicado a la creación de documentos con distintas intenciones comunicativas.

## Cultura audiovisual

5. Analizar producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos y prejuicios más comunes presentes en los productos audiovisuales.

Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado ha adquirido una visión selectiva sobre la oferta radiofónica y televisiva, distinguiendo los distintos géneros y los tópicos más comunes presentes en los programas más habituales. Se valorará igualmente su actitud como receptor consciente, selectivo y crítico ante los mensajes y creaciones audiovisuales.

6. Reconocer y describir las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de los persuasivos o manipuladores que utilizan recursos relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.

Con este criterio se trata de comprobar si, mediante el análisis de los elementos que componen los textos publicitarios, el alumno o la alumna es capaz de distinguir los que constituyen el soporte informativo del mismo de aquellos otros que pretenden la modificación de la actitud del receptor o su manipulación, identificando los mensajes discriminatorios, sexistas o contrarios a la convivencia. Al mismo tiempo, es preciso valorar que el alumnado reconoce y distingue los principales recursos y estrategias que configuran las distintas funciones de la publicidad, valorando los límites éticos de la misma.

7. Identificar las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.

A través de este criterio se observará la asimilación de la utilidad y oportunidades que ofrecen los medios audiovisuales, evaluando todos sus aspectos positivos y, también, aquellos otros que puedan ofrecer contenidos ilícitos o ilegales. Para ello se valorará el conocimiento de las características y de los formatos que desarrollan los medios de comunicación más tradicionales cuando tienen presencia en Internet así como las diferentes formas de expresión y comunicación relacionadas con la imagen como el cómic, la fotografía o la publicidad, y su adaptación a este medio. Por último se valorará la capacidad de utilizar las posibilidades que nos ofrece Internet, como canal de distribución y publicación.

8. Diferenciar los movimientos más importantes de la historia del cine mediante al análisis comparativo de sus características más importantes.

Con este criterio se trata de comprobar si saben identificar características de los movimientos cinematográficos más importantes tanto desde el punto de vista de la expresión cinematográfica como desde el punto de vista sociopolítico, económico y cultural.

9. Realizar trabajos monográficos consultando fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales como herramienta para la organización y la comunicación oral y escrita de los resultados.

Este criterio trata de constatar el grado de autonomía de cada estudiante para planificar y desarrollar trabajos de investigación, individualmente o en equipo. El alumnado, guiado por su profesor o su profesora, buscará y organizará la información, la contrastará e intentará formular hipótesis, empleando las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales en todo el proceso.

Estos trabajos se presentarán, de forma oral y escrita, utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y de la comunicación y los medios audiovisuales. Se valorará la coherencia y la claridad al exponer las ideas, así como la correcta expresión y presentación, la cita adecuada de las fuentes, de los textos y de sus autores o autoras, el uso pertinente de los elementos multimedia y la adecuación del trabajo al tema y al propósito de su presentación.

## Dibujo artístico I y II

## Dibujo artístico I y II

(Dibujo artístico II requiere conocimientos de Dibujo artístico I)

### Introducción

Actualmente, se entiende el dibujo como una cualidad intelectual capaz de constituirse en un verdadero medio de comunicación del individuo, como una respuesta a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes. Dibujar es una acción de orden intelectual y valor autónomo, no sólo un medio auxiliar para la creación de obras de arte. El lenguaje del dibujo permite transmitir ideas, descripciones y sentimientos.

En su obra *Dibujo y proyecto*, Francis D.K. Ching escribe: “El ojo ve, la mente interpreta y la mano realiza”. Todo dibujo es un proceso inseparable del acto de ver y de interpretar al que se suma la capacidad de expresión y comunicación. El ser humano dibuja desde la infancia por puro placer, casi sin darse cuenta; el dibujo es un medio de expresión desde el principio de los tiempos, anterior a otros medios de comunicación, como puede ser la escritura.

La observación analítica del entorno ayuda a tener una visión más clara de la realidad e incrementa la capacidad intelectual. El desarrollo de la sensibilidad estética y de la expresividad permite transmitir ideas o emociones, necesarias en todo proceso de comunicación.

La asignatura de Dibujo artístico I y II en la modalidad de Artes del Bachillerato contribuye al desarrollo integral y armónico de la persona. Responde a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes a través de un lenguaje universal, el lenguaje del dibujo, que como cualquier otro lenguaje precisa para su aprendizaje del conocimiento de los elementos fundamentales que lo componen, de sus organizaciones y de la fuerza de voluntad necesaria para desarrollar una práctica constante y evolutiva.

La función comunicativa del dibujo distingue entre aquellas imágenes cuya intención es principalmente analítica y aquellas en las que prevalecen criterios subjetivos. La primera equivale a pensar y aprehender las cosas y, al hacerlo, reparar en su estructura y ordenación interna; una ordenación que les confiere su función y su forma. La segunda comprende aquellas expresiones de las formas bajo planteamientos subjetivos, transmitiendo o intentando provocar sentimientos y emociones.

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, la materia de Dibujo artístico I y II se organiza en dos vertientes, objetiva y subjetiva, respectivamente. El Dibujo artístico I aboga principalmente por una aproximación al conocimiento objetivo de los elementos constitutivos de la forma, sus articulaciones y organizaciones elementales en el espacio. El

campo de aplicación de este tipo de imágenes es muy amplio y con muy diversas finalidades: el dibujo técnico, el científico, el de investigación y desarrollo, el que atiende a la comunicación de masas, etc.

La vertiente subjetiva se desarrolla en el Dibujo artístico II. El nivel icónico trasciende la propia representación del objeto en función de la interpretación de la realidad con fines expresivos. Dicha interpretación, con su carga emotiva, transmite o despierta sentimientos, emociones e invita a la reflexión. Se profundiza en el estudio de las relaciones estructurales entre las formas con sus variables espaciales y lumínicas; se explican las formas desde distintas intenciones comunicativas desarrollando el uso correcto de los instrumentos y materiales; pero sobre todo, se busca un dibujo más personalizado, la utilización por parte del alumno o de la alumna de un lenguaje gráfico propio acorde con su intención comunicativa y expresiva.

Puesto que los expertos no se ponen de acuerdo en si la mimesis debe estar en los primeros estadios de aprendizaje y la creación más compleja en los últimos, debe estar siempre presente el desarrollo integral y armónico de cada alumno y alumna, rechazando la visión cerrada del aprendizaje de esta materia, aplicando una metodología variada, dinámica, creativa y personalizada, sin olvidar que para dominar el proceso del dibujo, ambas vertientes se complementan. Dibujamos cuanto somos capaces de comprender, recordar, imaginar e inventar en nuestra mente. Todo aquello que somos capaces de construir mentalmente, ya sea pasado o futuro, posible e imposible, físicamente es realizable en un dibujo. En el proceso del dibujo son necesarias tres destrezas básicas: el dibujo de copia o mimesis, el dibujo de memoria visual, y el realizado a partir de la imaginación.

La materia de Dibujo artístico I tratará de establecer unas bases o cimientos sobre los se desarrollará el Dibujo artístico II garantizando la coherencia y la interrelación didáctica de los contenidos y principios metodológicos. Es importante formar al alumnado con la idea de una educación multidisciplinar, no sólo en relación con las demás asignaturas sino buscando y potenciando el interés por otras disciplinas (literatura, música, ciencia, matemáticas, teatro...) enriqueciendo así su formación humanística.

Estamos inmersos en un mundo de imágenes. Hoy más que nunca la capacidad para comunicar mediante ellas cobra vital importancia gracias al impulso generado por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y su absoluta inmediatez en la transmisión. Nuestra labor como educadores debería ir más allá de lo meramente estructural y estético para alcanzar el reconocimiento de lo expresivo, de lo sensitivo, de la sorpresa y la vida propia que toda obra de arte posee cuando se encuentra en el grado más amplio de su realización.

Desde esta materia se pretende fomentar el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad, la personalidad e individualidad de cada uno de los alumnos y alumnas, incor-

## Dibujo artístico I y II

porando intenciones expresivas de carácter subjetivo al dibujo y proporcionar recursos procedimentales, contribuyendo no sólo a una formación específica, sino a la mejora en general de la persona. Asimismo, el estudio de esta materia fomenta a través del estímulo de la actividad artística, el impulso de la sensibilidad estética y la capacidad para formar criterios de valoración propios dentro del ámbito de la plástica en general, necesarios durante la formación escolar y a lo largo de la vida.

### Orientaciones metodológicas

La materia de Dibujo artístico requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos e imaginativos y visuales que tengan su base en los principios de enseñanza individualizada, creativa y activa.

La enseñanza individualizada supone conocer el desarrollo personal de los alumnos y de las alumnas adaptando los objetivos y contenidos de la materia a los intereses y capacidades de cada uno. El profesorado mantendrá una actitud flexible y abierta, y tendrá en cuenta los conocimientos previos y las experiencias personales del alumnado en la planificación de actividades significativas, con unos objetivos y contenidos bien definidos y claros, que permitan a los alumnos y a las alumnas expresarse de forma personal.

La enseñanza de esta materia seguirá un método creativo, fomentando el interés por parte del alumnado, que debe sentir la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento, sabedor de cómo éstos inciden en otros ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con el mismo.

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado en la realización de las actividades, conviene establecer un fin significativo y asequible para el alumno o la alumna, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual o en grupo del trabajo y la crítica constructiva. Teoría y proceso se dan la mano. Todo conocimiento nuevo tiene una aplicación inmediata y se comprende como parte de un proceso.

Asimismo, se pueden considerar otras estrategias metodológicas en la enseñanza de esta materia:

Dotar al alumnado de los conocimientos y técnicas de trabajo mediante la presentación directa de obras, objetos o materiales, explicaciones teóricas, proyecciones audiovisuales, visitas a exposiciones y museos..., utilizando, siempre que sea posible, el entorno de los alumnos y de las alumnas como recurso educativo.

- Fomentar la interacción en el aula como motor de aprendizaje a través de la valoración de obras propias y ajenas, el contraste de ideas, debates y argu-

mentaciones, desarrollando el espíritu crítico, los valores estéticos personales y las actitudes de respeto y tolerancia.

- Promover situaciones de aprendizaje que exijan una actividad intelectual y el desarrollo de destrezas que faciliten el autoaprendizaje y la actualización de los conocimientos.
- Fomentar hábitos racionales de trabajo, el rigor y la responsabilidad, tanto para la realización del trabajo propio como colectivo, que favorezcan el desarrollo de la autonomía personal.
- Introducir progresivamente al alumnado en el manejo de la terminología propia de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo y la comunicación de proyectos.
- Aplicar métodos de investigación apropiados para el desarrollo de proyectos, favoreciendo la capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa e igualitaria. En este sentido, se promoverá la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o a varios departamentos de coordinación didáctica.
- Desarrollar la sensibilidad y el rechazo ante las actitudes discriminatorias y las conductas sexistas a través del análisis y valoración crítica de obras de arte, objetos y ambientes del entorno.

## Objetivos

La enseñanza del Dibujo artístico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
2. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y saber representarla gráficamente.
3. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones

## Dibujo artístico I y II

que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.

4. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.
5. Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.
6. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.
7. Planificar el proceso de realización de la obra, utilizar los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, analizar y valorar críticamente, de forma individual o cooperativa y utilizando la terminología básica de la materia, tanto el proceso como los resultados, procediendo de una manera racional y ordenada en el trabajo.
8. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización, para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.
9. Valorar la realización de modificaciones combinatorias y el aporte de intenciones expresivas de carácter subjetivo a los dibujos, como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.
10. Apreciar los valores culturales y estéticos, como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, con especial atención al patrimonio cultural de Asturias.
11. Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas con flexibilidad, responsabilidad y respeto ante las opiniones propias y ajenas para potenciar la comunicación y la valoración crítica de los diferentes puntos de vista.

## Dibujo artístico I

### Contenidos

#### 1. Contenidos comunes

- Utilización de la terminología propia de la forma, el claroscuro y el color en la creación y presentación de obras propias y ajenas.
- Análisis, argumentación y debate sobre los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración crítica de los resultados.
- Trabajo individual y en equipo, con una actitud abierta y flexible, que reúna búsqueda de información, interpretación del entorno, experimentación, reflexión teórica y el intercambio respetuoso de opiniones, mostrando habilidad manual, creatividad y sensibilidad estética.
- Valoración crítica de los estereotipos y prejuicios discriminatorios presentes en obras de arte, objetos y ambientes del entorno inmediato.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de creación, distinguiendo los aspectos funcionales, técnicos y estéticos y valorando su relación y convivencia con sistemas y técnicas de expresión tradicionales.

#### 2. La forma

- Observación de dibujos para valorar la utilización y percepción visual de las diferentes técnicas y el resultado final conseguido.
- Identificación y descripción de los distintos elementos configuradores de la forma y de las relaciones que se establecen en diferentes obras de dibujo, para su aplicación posterior en obras de producción propia.
- Percepción de la línea como elemento configurador de la forma, su trayectoria, modulación y grosor y su aplicación en las diferentes maneras de presionar, agrupar y modular la misma en la representación de formas bidimensionales, atendiendo a la creación de tramas y valoraciones tonales para establecer correctamente texturas y volúmenes básicos.
- Comprensión de la necesidad de aplicar los diferentes sistemas de representación y perspectiva en la resolución de propuestas artísticas y su utilización intuitiva en el dibujo artístico.

## Dibujo artístico I y II

- Observación, análisis y representación de las formas orgánicas con los diferentes recursos, técnicas y materiales del dibujo, usando los elementos gráfico-plásticos (forma, color, textura, tono) y sus relaciones (espaciales, proporcionales, escalares, dinámicas, y de contraste), utilizando el trazo de manera personal y expresiva.
- Manejo correcto de los recursos descriptivos lineales: intersecciones, límites de planos, transparencias de partes ocultas y utilización del proceso analítico y sintético del dibujo para describir las configuraciones geométricas de modelos propuestos; transformando formas básicas en objetos reconocibles, situando correctamente ejes, centros, alineaciones..., atendiendo a las relaciones de axialidad y proporcionalidad.
- Transformación a mano alzada de elementos básicos tridimensionales en representaciones de espacios exteriores e interiores por medio de la utilización de los diferentes sistemas de representación gráfica y perspectiva.

### 3. Las formas asociadas. La composición

- Análisis de la organización de las formas en el plano, identificación y descripción de las relaciones entre distintas formas a través de la aplicación de las leyes visuales asociativas en diferentes obras de dibujo para su posterior aplicación en obras de producción propia.
- Comprensión, asimilación y estructuración de imágenes atendiendo a las relaciones entre fondo y forma, a la agrupación por semejanza, proximidad y continuidad, al principio de cerramiento o a la búsqueda de significado para la consecución de la obra plástica bidimensional.
- Percepción del principio integrador de la realidad observada, selección y valoración de los elementos gráficos esenciales para la elección de la proporción correcta de las formas sobre el soporte y la elaboración de composiciones coherentes.
- Experimentación compositiva mediante la variación de los elementos internos estructurales, aplicando la simetría, el contraste o la utilización de elementos que susciten diferentes direcciones visuales para la creación de equilibrio estático o dinámico dentro de la obra.

### 4. El claroscuro

- Asimilación del lenguaje propio del claroscuro: luz, sombra, penumbra, brillo, sombras propias, arrojadas... y su aplicación en la resolución del llamado “dibujo de mancha”.

- Observación directa de la luz natural y de la iluminación artificial tomando conciencia de los cambios que produce y su aplicación en las obras plásticas, el cine, teatro, etc.
- Práctica del claroscuro, gradaciones y valoraciones tonales en la representación de volúmenes y texturas.
- Experimentación con la “mancha” y resolución mediante planos de grises de los elementos más significativos de las formas considerando la apreciación del volumen como algo cambiante, dependiente de la luz, situación y punto de vista.

### 5. El color

- Diferenciación entre color luz y color pigmento con sus correspondientes operaciones sustractivas y aditivas para la consecución práctica de los diferentes colores primarios, secundarios y complementarios correspondientes a cada una de las modalidades.
- Percepción del color a través del análisis y síntesis de composiciones cromáticas y valoración de sus posibilidades expresivas, comunicativas y simbólicas aplicando la psicología del color y su organización.
- Realización de composiciones cromáticas sencillas variando los tres atributos básicos del color: tono, valor y saturación, estableciendo relaciones cromáticas de armonía y contraste.
- Reflexión y práctica de la interacción del color y sus modificaciones en composiciones propias y ajenas.

## Criterios de evaluación

1. Utilizar adecuadamente los procedimientos y los materiales propuestos aplicando y valorando estrategias de organización y representación en el proceso creativo haciendo uso de la terminología específica de la materia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de seleccionar, relacionar y emplear los diversos materiales adecuándolos a la consecución del objetivo plástico deseado. Asimismo, se evaluará su capacidad para analizar y planificar el proceso de representación y creación, haciendo uso de la terminología adecuada, los aspectos formales, estructurales y estéticos de los resultados obtenidos, mediante exposiciones orales, debates y el uso de memorias y registros escritos.

## Dibujo artístico I y II

2. Describir gráficamente formas orgánicas naturales, prestando especial atención a sus organizaciones estructurales.

Este criterio valorará la capacidad del alumno o la alumna para observar, identificar y analizar los aspectos formales y estructurales de las formas orgánicas presentes en la naturaleza, a través de la representación clara y ordenada de su pluralidad formal asegurando la armonía estilística mediante la coherencia formal y estructural. También, se evaluará si es capaz de utilizar diferentes recursos, técnicas y materiales para trasladar la expresividad de la naturaleza al proceso del dibujo, mediante el uso de los elementos y relaciones gráficas fundamentales (forma, color, textura, tono, escala, proporciones y relaciones espaciales).

3. Describir y representar gráficamente objetos del entorno, distinguiendo en ellos elementos básicos en la configuración de su forma (síntesis y construcción geométrica, líneas y planos, tanto vistos como ocultos).

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna, tras la observación y análisis detenido de las formas, toma conciencia tanto de lo que ve como de lo que está oculto y lo organiza con coherencia en la representación gráfica bidimensional. Por tanto, se valora en este apartado, su grado de comprensión y expresión gráfica en la representación y plasmación de los objetos y las formas, mediante el proceso analítico en el dibujo y la utilización de los recursos gráficos adecuados (encajes geométricos, líneas de tanteo, centros, ejes...).

4. Representar con intención descriptiva y mediante el uso de la línea, formas tridimensionales sobre el plano, con atención a la proporción y a las deformaciones perspectivas.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para seleccionar, aislar y valorar los elementos que confieren a los objetos su carácter particular y definitorio, discerniendo entre lo necesario y lo superfluo, lo imprescindible y lo irrelevante. Asimismo, se evaluará la capacidad para construir sus representaciones utilizando, de un modo sintético, dinámico y descriptivo, recursos como son las líneas de movimiento, la creación de texturas visuales, el establecimiento de las proporciones, las deformaciones perspectivas, entre otros. Se debe destacar que este criterio no pretende valorar la exactitud rigurosa de la ejecución, ni persigue evidenciar sólo la representación mimética de las formas sino seleccionar lo más representativo de la realidad observada.

5. Representar gráficamente objetos de marcado carácter volumétrico por medio de línea y mancha, sabiendo traducir el volumen mediante planos de grises, analizando la influencia de la luz en la comprensión de la representación de la forma.

Este criterio valorará si el alumno o la alumna es capaz de trasladar lo tridimensional o volumétrico y lo táctil al espacio bidimensional del plano del dibujo seleccionando y aplicando los recursos plásticos adecuados para la consecución del tono mediante el uso de los gradientes que modelen correctamente las superficies representadas desde el punto de vista lumínico y textural.

### 6. Comprender y aplicar las leyes básicas de la percepción visual.

Con este criterio se valorará si el alumno o la alumna reconoce y aplica las leyes básicas de organización de las formas para comprender, asimilar y estructurar imágenes y si utiliza convenientemente las relaciones entre fondo y forma; si atiende a la agrupación por semejanza, proximidad, o al principio de continuidad o al de cerramiento o la búsqueda de significado, para la consecución de la composición en la obra plástica bidimensional. Asimismo, se evaluará su espíritu crítico para juzgar su acertada o errónea aplicación atendiendo a los valores que expresan y su autonomía en la búsqueda de soluciones.

### 7. Comprender y aplicar los fundamentos físicos del color y su terminología básica.

La intención de este criterio es evaluar la asimilación de conceptos tales como color luz y color pigmento, con sus correspondientes operaciones sustractivas y aditivas para la consecución práctica de los diferentes colores primarios, secundarios y complementarios correspondientes a cada una de las modalidades.

Para ello se evaluará si el alumno o la alumna maneja y gradúa el tono, el valor y la saturación del color adecuadamente logrando la armonía o el contraste en la composición cromática de acuerdo con una determinada intención expresiva.

8. Realizar representaciones plásticas a través de procedimientos y técnicas cromáticas de formas artificiales sencillas, atendiendo a la modificación del color producida por la incidencia de la luz dirigida con ese fin y teniendo en cuenta los principales convencionalismos y usos psicológicos, expresivos y comunicativos del color.

La intención de este criterio es evaluar el concepto de síntesis cromática adquirido, la asimilación de los atributos básicos del color y sus modificaciones en la aplicación práctica para lograr los principios de armonía y/o contraste cromáticos, valorando a su vez las posibilidades expresivas, comunicativas y simbólicas atendiendo a la psicología del color.

Este criterio evaluará si el alumno o la alumna utiliza convenientemente las escalas, gamas y gradaciones cromáticas y modifica los atributos básicos del color para lograr la armonía o el contraste en las composiciones cromáticas, apreciando las calidades lumínicas de las superficies y demostrando un control de las modificaciones tonales perceptibles y la capacidad para corregir los cambios tonales significativos.

## Dibujo artístico I y II

9. Participar activamente en trabajos de grupo mostrando iniciativa personal y una actitud abierta y responsable.

A través de este criterio se evaluará la predisposición del alumno o de la alumna para la cooperación y el trabajo en equipo, haciendo un uso correcto de las instalaciones y herramientas, planificando los procesos de trabajo, responsabilizándose de las tareas, aportando opiniones y mostrando flexibilidad y respeto hacia sus ideas y hacia las ideas de los demás, rechazando cualquier tipo de conducta discriminatoria.

## Dibujo artístico II

### Contenidos

#### 1. Contenidos comunes

- Utilización de la terminología propia de la materia en la creación y presentación de obras propias y ajenas.
- Análisis, argumentación y debate sobre los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración crítica de los resultados.
- Trabajo individual y en equipo, con una actitud abierta y flexible, que reúna: búsqueda de información, interpretación del entorno, experimentación, reflexión teórica y el intercambio respetuoso de opiniones, mostrando habilidad manual, creatividad y sensibilidad estética.
- Valoración crítica de los estereotipos y prejuicios discriminatorios presentes en obras de arte, objetos y ambientes del entorno inmediato.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de creación, distinguiendo los aspectos funcionales, técnicos y estéticos y valorando su relación y convivencia con sistemas y técnicas de expresión tradicionales.

#### 2. Análisis y modificación de la forma

- Representación de la forma a través de estudios y dibujos en diferentes grados de acabado (apunte-esquema-boceto).
- Desarrollo del análisis y de la síntesis en la percepción de las formas para buscar soluciones espaciales y volumétricas que representen la realidad con co-

herencia a través de conceptos básicos como la geometría, la proporción entre partes o elementos, la dimensión y el espacio formato aplicados al dibujo.

- Realización de dibujos de formas por adición, por sustracción y por transformación para conseguir la representación estructural de objetos, reforzando gráficamente los aspectos más relevantes de su forma externa.

### 3. Análisis de formas naturales

- Descripción del modelo informando gráficamente del mayor número de datos necesarios para la comprensión de su morfología.
- Transformación de dibujos realizados con formas naturales para transmitir mensajes visuales con distintas finalidades comunicativas.

### 4. Aproximación subjetiva a las formas

- Organización espacial de las formas aplicando los principios compositivos de equilibrio y tensión, a partir de la observación y análisis de la composición en obras de arte de la pintura.
- Representación ordenada de los elementos formales de la imagen a través de la aplicación de los componentes de equilibrio y movimiento, simetría, repetición, ritmo y tensiones.
- Traslado al plano bidimensional del dibujo de la interrelación de las formas tridimensionales en el espacio aplicando el análisis y la síntesis para la percepción y comprensión de las mismas.
- Experimentación con encuadres y enfoques para lograr variaciones de la apariencia formal respecto al punto de vista perceptivo.
- Representación de formas naturales u objetos aplicando cambios de luz y color de acuerdo con una determinada intención expresiva.
- Descubrimiento de los distintos niveles icónicos mediante la representación de una misma forma desde diferentes puntos de vista objetivos y subjetivos y la realización de interpretaciones gráficas de modelos con mayor índice de iconicidad (las formas de la naturaleza, la figura humana, apuntes del natural, etc.) potenciando la espontaneidad en la expresión sobre el carácter descriptivo y objetivo.

## Dibujo artístico I y II

- Exploración de la capacidad creativa mediante materiales y técnicas diversas y utilización de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

## 5. Forma real. Memoria visual

- Adquisición de hábitos de pensamiento gráfico mediante la síntesis y simplificación mental de la forma para su posterior representación gráfica.
- Desarrollo de la memoria visual a través de la observación y el análisis de cada una de las partes de un objeto demostrando la capacidad de retentiva al dibujarlo de memoria.
- Desarrollo y realización de diferentes respuestas gráficas para estimular y dilatar el pensamiento y la memoria visual, a partir de un elemento o elementos determinados.

## 6. Análisis de la figura humana

- Realización de dibujos con dificultad creciente a partir de modelos de estatuas clásicas atendiendo a las relaciones y proporciones entre las distintas partes del cuerpo humano.
- Análisis y estudio de las proporciones de la figura humana para abordar la representación gráfica del cuerpo humano.
- Análisis gráfico de los aspectos estructurales y morfológicos de la cabeza humana y del rostro para trabajar y plasmar la expresividad en la figura.
- Estudio del movimiento en la figura humana mediante la síntesis y estructuración de esqueletos funcionales atendiendo a los ritmos que se producen.
- Aplicación de un sistema en la representación de la figura simplificando la dirección de los ejes que contienen la estructura de acuerdo con los ritmos.

## 7. Análisis espaciales

- Utilización de los diferentes sistemas de representación para dibujar espacios tanto exteriores como interiores; urbanos y naturales, reales e imaginarios, interpretándolos desde las medidas y proporciones del cuerpo humano.

- Descripción gráfica de objetos del mobiliario del entorno próximo, desde un punto de vista oblicuo y aplicando el concepto de síntesis geométrica para evidenciar las proporciones.

### Criterios de evaluación

1. Utilizar adecuadamente los procedimientos y los materiales propuestos aplicando y valorando estrategias de organización y presentación del proceso creativo y haciendo uso de la terminología específica de la materia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de seleccionar, relacionar y emplear los diversos materiales, adecuándolos a la consecución del objetivo plástico deseado. Asimismo, se evaluará su capacidad para analizar y planificar el proceso de creación en el dibujo y para justificar con criterio, haciendo uso de la terminología adecuada, los aspectos formales, estructurales y estéticos de los resultados obtenidos, mediante exposiciones orales, debates y el uso de memorias y registros escritos.

2. Saber interpretar una misma forma u objeto en diversos niveles icónicos (apunte-esquema-boceto) en función de distintas intenciones comunicativas.

Con este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de ajustar los aspectos formales y estructurales de la imagen percibida a la finalidad comunicativa pretendida seleccionando y aplicando, en su representación gráfica, los materiales y la técnica de acuerdo con sus posibilidades expresivas.

3. Realizar dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y modificarlas posteriormente con intenciones comunicativas diversas.

Con este criterio se valorará la capacidad del alumno o de la alumna para observar, identificar y analizar los aspectos sustanciales de formas naturales y sus partes más características y representar gráficamente diversas modificaciones de sus aspectos formales que respondan a intenciones comunicativas distintas: ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas.

4. Representar gráficamente diferentes apariencias de un mismo objeto ocasionadas por su distinta orientación respecto al punto de vista perceptivo.

Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno o de la alumna para plasmar en el plano del dibujo los aspectos morfológicos básicos de un objeto, diferenciándolos de los aspectos adicionales o superfluos mediante la variación del punto de vista perceptivo. Asimismo, se evaluará si percibe aspectos inusuales de las formas provocados al ser vistas desde puntos de observación no habituales.

## Dibujo artístico I y II

5. Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y deformaciones perspectivas.

Se quiere valorar con este criterio la capacidad del alumno o de la alumna para representar el espacio teniendo en cuenta las proporciones relativas de los volúmenes y los efectos derivados de la convergencia, la oblicuidad y la superposición.

6. Describir gráficamente lo esencial de formas observadas brevemente con anterioridad mediante definiciones lineales claras y explicativas.

Con este criterio se evaluará de la capacidad de memorización y retentiva visual del alumno o de la alumna a través de la representación gráfica clara y descriptiva de la imagen memorizada durante un tiempo limitado y breve. Se valorará también la intención perceptiva que posibilite la posterior síntesis en la representación.

7. Realizar estudios gráficos de figura humana atendiendo principalmente a la relación de proporciones y a la expresividad del movimiento.

Se trata de evaluar con este criterio la comprensión que los alumnos y alumnas realizan de la figura humana en el espacio, valorando especialmente la expresión global de las formas que la componen y la articulación y orientación de la estructura que la define.

8. Seleccionar de acuerdo con una determinada intención comunicativa los datos formales necesarios para expresar gráficamente la forma y el espacio del entorno.

Este criterio evaluará la capacidad de alumno o de la alumna para expresar, en bocetos y estudios, términos espaciales y efectos perspectivos de profundidad, así como proporciones y contrastes lumínicos, en la representación gráfica de la forma y el espacio del entorno del aula, del edificio del centro, del entorno urbano y de los exteriores naturales.

9. Realizar respuestas gráficas alternativas, creativas e imaginativas a propuestas establecidas.

Este criterio evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para trascender imagen percibida de un objeto o conjunto de objetos buscando puntos de vista perceptivos distintos, novedosos y originales y aplicando los sistemas de representación de un modo creativo y personal.

10. Participar activamente en trabajos de grupo mostrando iniciativa personal y una actitud abierta y responsable.

A través de este criterio se evaluará la predisposición del alumno o de la alumna para la cooperación y el trabajo en equipo, haciendo un uso correcto de las instalaciones y herramientas, planificando los procesos de trabajo, responsabilizándose de las tareas, aportando opiniones y mostrando flexibilidad y respeto hacia sus ideas y hacia las ideas de los demás, rechazando cualquier tipo de conducta discriminatoria.

## Dibujo técnico I y II

**Dibujo técnico I y II**

(Dibujo técnico II requiere conocimientos de Dibujo técnico I)

**Introducción**

El dibujo técnico está considerado universalmente como un medio de comunicación indispensable, tanto para el desarrollo de procesos de investigación sobre las formas como para la comprensión gráfica de bocetos y proyectos de carácter tecnológico o artístico, cuyo último fin es la creación y fabricación de cualquier producto que tenga un determinado valor utilitario, artístico o ambos a la vez.

Gracias a esta función comunicativa podemos transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera objetiva y unívoca, mediante un conjunto de convenciones recogidas en normas nacionales e internacionales, que conforman el lenguaje específico del dibujo técnico y le dan su carácter universal.

El dibujo, en fase de boceto previo, es un instrumento idóneo para desarrollar, mediante la comunicación y confrontación de opiniones, trabajos de investigación o propuestas de diseño de todo tipo.

Desde su vertiente geométrica, el dibujo técnico también puede ser utilizado como herramienta de lectura y comprensión en el campo del arte, no sólo como elemento indispensable en la concepción de la estructura interna y composición, sino, en la mayoría de las ocasiones, como lenguaje oculto transmisor de mensajes e ideas dentro de las obras de arte creadas en diferentes épocas históricas. En este sentido, la inclusión del bloque de contenidos Arte y dibujo técnico en el primer curso de la etapa tiene como finalidad ayudar a desvelar y a comprender aspectos culturales que sin él, posiblemente, pasarían inadvertidos.

Esta materia favorece la capacidad de abstracción y visión espacial, necesarias para el análisis de numerosos trazados geométricos, la interpretación de los sistemas de representación y la aplicación adecuada de las normas específicas de dibujo técnico. Dicha capacidad será de gran utilidad para desenvolverse en cualquier ámbito a lo largo de la vida.

Por otra parte, se encuentran en el dibujo técnico perfectamente definidas las funciones instrumentales de análisis, investigación, expresión y comunicación en torno a los aspectos visuales de las ideas y de las formas. El desarrollo de capacidades vinculadas a estas funciones constituye el núcleo de las finalidades formativas que persigue esta materia.

Además, conviene destacar la contribución que se hace desde esta materia al desarrollo y adquisición de alguna de las capacidades que se señalan en los objetivos generales de la etapa.

El dibujo técnico, como disciplina, requiere una capacidad de autocontrol y análisis necesarios para el desarrollo de cualquier proyecto de creación e investigación; por ello, entre los contenidos de la materia, se incluyen la limpieza, exactitud y planificación previa como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal de las alumnas y los alumnos.

La materia contribuye al uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación al tener entre uno de sus fines el de proporcionar destrezas en el uso de programas de diseño. La búsqueda y selección de información a través de Internet y su transmisión en diferentes soportes, requerida para la realización de proyectos, constituirá otro medio para el desarrollo y adquisición de esta capacidad.

Al integrar ciertas actividades y conocimientos en el campo cultural, donde se muestra la relevancia de los aspectos estéticos del dibujo técnico, se está favoreciendo el desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético. Asimismo, cuando se analizan las aportaciones que hicieron las culturas de diferentes épocas al dibujo técnico, se está colaborando en el conocimiento de los factores de evolución y antecedentes históricos del mundo contemporáneo.

Otra de las finalidades que persigue el currículo de esta materia es la de integrar los conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos, contribuyendo con ello al desarrollo de un amplio espectro de destrezas.

Por último, el presente currículo pretende desarrollar la madurez personal de los alumnos y alumnas, el espíritu emprendedor, la capacidad para trabajar en equipo, de forma cooperativa e igualitaria, la sensibilidad y respeto hacia el medio ambiente, y la expresión oral y escrita. Todos estos aspectos deberán tenerse muy presentes en el diseño y posterior desarrollo de las actividades de aula.

Los contenidos de las materias Dibujo técnico I y II se desarrollan a lo largo de los dos cursos del Bachillerato. En el primer curso se proporciona una visión general de la materia mediante la presentación, con distinto grado de profundidad, de la mayoría de los contenidos, cuya consolidación y profundización se abordará en el segundo curso, a la vez que se completa el currículo con otros nuevos.

Los contenidos de la materia se pueden agrupar en tres grandes apartados interrelacionados entre sí, aunque con entidad propia: la geometría métrica aplicada, para resolver problemas geométricos y de configuración de formas en el plano; la geometría

## Dibujo técnico I y II

descriptiva, para representar sobre un soporte bidimensional formas y cuerpos volumétricos situados en el espacio; y la normalización, para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas.

Además, en la materia Dibujo técnico I se incluyen contenidos que, bajo el título Arte y dibujo técnico, están destinados, fundamentalmente, a promover en las alumnas y los alumnos la idea de que el arte y la técnica no son conceptos opuestos ni excluyentes.

En el desarrollo del currículo adquieren un papel cada vez más predominante las nuevas tecnologías, especialmente la utilización de programas de diseño asistido por ordenador. Es necesario, por tanto, incluirlas en el currículo, no como un contenido en sí mismo, sino como una herramienta más que ayude a desarrollar alguno de los contenidos de la materia, sirviendo al mismo tiempo al alumnado como estímulo y complemento en su formación y en la adquisición de una visión más completa e integrada en la realidad de la materia de Dibujo técnico.

La implantación en el mundo educativo de las herramientas informáticas y tecnológicas plantea la necesidad de introducir cambios considerables en la metodología de la materia, ya que la facilidad, rapidez y precisión de los trazados obtenidos con ordenador hacen inútiles multitud de operaciones auxiliares (polígonos, tangentes, cónicas, transformaciones, etc.). De este modo, una mejor distribución del tiempo ocupado tradicionalmente en la representación, puede derivarse a la adquisición de los conceptos que facilitan la comprensión sobre qué operaciones o decisiones hay que tomar en cada caso, revalorizar la importancia de los dibujos realizados a mano alzada, como croquis y bocetos, preparatorios de cualquier proyecto técnico y facilitar, mediante la resolución de problemas, el desarrollo del pensamiento abstracto y la visión espacial del alumnado.

Dada la especificidad del Dibujo técnico II, así como su mayor complejidad y extensión de contenidos, sería recomendable abordar el manejo de las herramientas informáticas principalmente en el primer curso.

## Orientaciones metodológicas

Como principio general, hay que resaltar que la metodología educativa en el Bachillerato ha de favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Desde este principio general, en esta materia, cuya finalidad es la de capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico en sus dos vertientes de leer e interpretar y de expresar ideas tecnológicas, científicas y artísticas, la metodología deberá ir encaminada a conseguir estos objetivos mediante la aplicación práctica de los contenidos establecidos en este currículo.

Así pues, el alumnado utilizará el dibujo técnico como una herramienta con la que se puede expresar de forma inmediata, por lo que parece necesario poner más énfasis en el trazado y croquizado a mano alzada que un excesivo adiestramiento instrumental.

Los procesos de aprendizaje deben girar siempre que sea posible en torno a actividades de carácter práctico, que posibiliten el desarrollo de las todas las capacidades involucradas. Esta forma de organizar los contenidos educativos en torno a actividades que promueven el aprendizaje directo del alumnado, supone una estrategia metodológica que facilita la aplicación de todos los contenidos educativos: hechos, conceptos y principios, destrezas y habilidades, y actitudes y valores.

Para que el aprendizaje sea más eficaz, se establecerá siempre que sea posible una conexión entre todos los contenidos que se presenten a lo largo del periodo en el que se imparte la materia. De esta forma se dará significado a todos los materiales que progresivamente se presentarán al alumnado, comenzando con los procedimientos y conceptos más simples para ir ganando en complejidad. Así las capacidades se van adquiriendo paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado y su aprendizaje se deberá realizar de forma que resulte significativo; es decir, que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende; así por ejemplo, la utilización de modelos reales para la realización de croquis, o la identificación de elementos normalizados en planos técnicos ya ejecutados, ayudan en este sentido.

La mayoría de las actividades de enseñanza-aprendizaje propiciarán la autonomía, la iniciativa y el autoaprendizaje del alumnado, con lo que se desarrollarán las capacidades de comprensión, búsqueda y manejo de la información necesaria.

Asimismo, la planificación y realización de proyectos y trabajos en equipo contribuye a que alumnos y alumnas organicen las tareas individuales y colectivas con rigor y responsabilidad, de forma cooperativa e igualitaria, poniendo en práctica las actitudes de colaboración, respeto y tolerancia necesarias para la convivencia. En esta misma línea se facilitará la realización, por parte del alumnado, de proyectos y trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

## Objetivos

La enseñanza del Dibujo técnico en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
2. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
3. Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
4. Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas y de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.
5. Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.
6. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
7. Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y la rapidez necesarias.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
9. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
10. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

## Dibujo técnico I

### Contenidos

#### 1. Contenidos comunes

- Valoración de los diferentes aspectos que son determinantes en la representación y acabado de cualquier dibujo o proyecto técnico.
- Interés por la buena presentación y exactitud de los trazados, tanto en soporte papel como digital, con respeto a los procedimientos constructivos y grosores de líneas.
- Utilización de las bibliotecas y de los medios informáticos de forma autónoma para la búsqueda, selección y organización de información referida al desarrollo de proyectos.
- Utilización de técnicas manuales, reprográficas e infográficas propias del dibujo técnico.
- Valoración de la constancia en el trabajo y de la importancia que tiene seguir un adecuado proceso de planificación para la resolución y consecución satisfactoria de un proyecto.

#### 2. Arte y dibujo técnico

- Análisis de las principales aportaciones de las culturas de diferentes épocas históricas al dibujo técnico.
- La geometría en el arte. Identificación de elementos de dibujo técnico y las relaciones y transformaciones geométricas más relevantes presentes en determinadas obras de arte (pintura, escultura y arquitectura) y en productos de diseño.
- Apreciación de las relaciones existentes entre la estética y el dibujo técnico.

#### 3. Trazados geométricos

- Designación de los elementos conceptuales y determinación de las posiciones relativas entre ellos.
- Utilización del concepto de lugar geométrico para el trazado de mediatrices y bisectrices. Circunferencia que pasa por tres puntos.

## Dibujo técnico I y II

- Realización de operaciones básicas con segmentos.
- Ángulos. Definición y clasificación. Operaciones y construcción. Concepto de arco capaz.
- Triángulos. Definición y clasificación. Trazado de sus rectas y puntos notables; propiedades. Análisis y construcción.
- Cuadriláteros. Análisis y construcción.
- Trazado de polígonos regulares y estrellados inscritos en una circunferencia.
- Proporcionalidad entre segmentos. Conceptos fundamentales; proporción continua. Aplicación práctica del teorema de Tales. Cálculo gráfico del cuarto, tercero y medio proporcional (teoremas de la altura y del cateto).
- Semejanza. Concepto y construcción de polígonos semejantes.
- Escalas. Concepto, construcción y aplicaciones prácticas.
- Transformaciones geométricas. Igualdad y equivalencia. Realización de transformaciones isométricas: traslación, giro y simetría. Transformaciones isomórficas: homotecia.
- Tangencias. Análisis de las posiciones relativas entre recta y circunferencia y entre dos circunferencias. Trazado de tangencias entre recta y circunferencia y entre circunferencias, aplicando los conceptos de lugar geométrico, homotecia o dilatación en la resolución de los casos más relevantes. Aplicación de las tangencias en la definición de formas.
- Definición y trazado de óvalos, ovoides, volutas y espirales y hélices.
- Realización cooperativa de un proyecto basado en construcciones geométricas.

#### 4. Sistemas de representación

- Concepto y tipos de proyecciones que utilizan los sistemas de representación.
- Fundamentos y finalidad de los distintos sistemas de representación (diédrico, planos acotados, perspectiva axonométrica, perspectiva caballera y perspectiva cónica): clasificación y características diferenciales entre los sistemas de medida y los sistemas representativos.

- El sistema diédrico. Representación del punto, recta y plano: sus relaciones y transformaciones más usuales. Representación de figuras planas y sólidos; obtención de las vistas de un objeto.
- El sistema de planos acotados: fundamentos del sistema. Representación de la recta, conceptos de pendiente e intervalo; graduación de una recta. Representación del plano, traza y recta de máxima pendiente; intersección de dos planos. Aplicaciones técnicas en la resolución de cubiertas de edificios. Aplicaciones en topografía, conceptos de curva de nivel y equidistancia; perfil de un terreno; trazado de sencillos desmontes y terraplenes.
- El sistema de perspectiva axonométrica: fundamentos del sistema y representación isométrica. Representación de sólidos en perspectiva isométrica.
- El sistema de perspectiva caballera: fundamentos del sistema. Representación de sólidos en perspectiva caballera.
- Comparación de los sistemas diédrico y axonométrico.
- Apreciación de las posibilidades que ofrecen las representaciones isométrica y caballera para la interpretación gráfica de objetos y la transmisión de ideas.

### 5. Normalización y croquización

- Funcionalidad y estética de la descripción y la representación objetiva. Ámbitos de aplicación. El concepto de normalización y sus fundamentos. Las normas fundamentales de dibujo técnico UNE, ISO.
- La croquización, los planos, el proyecto; tipología de acabados y de presentación. Realización del croquis acotado.
- El boceto y su gestación creativa. Aplicación práctica.
- Utilización de sencillos programas de diseño asistido por ordenador en la realización de pequeños proyectos de tipo industrial y arquitectónico.
- Reconocimiento de la importancia de la normalización en el intercambio de componentes industriales.
- Apreciación de la eficacia que tiene una correcta croquización para la realización del plano de fabricación.

## Criterios de evaluación

1. Identificar y analizar los elementos del dibujo técnico presentes en obras de arte y productos de diseño creados por culturas de diferentes épocas, relacionando los aspectos artísticos y técnicos.

Este criterio permitirá comprobar hasta qué punto el alumno o la alumna es capaz de identificar y analizar los elementos del dibujo técnico implicados en el arte, no sólo como aportación de la geometría al arte, sino también del arte al dibujo técnico. Aunque este criterio puede ser utilizado de forma aislada, es recomendable ligarlo a otros criterios de evaluación en la medida que les afecte.

2. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado y presentación.

Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en el dominio de los trazados geométricos fundamentales en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, construcción de figuras semejantes y transformaciones geométricas.

3. Utilizar y construir escalas gráficas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.

Este criterio indicará en qué medida se ha comprendido el fundamento de las escalas, no sólo como concepto abstracto-matemático sino para aplicarlas a distintas situaciones que pueden darse en la vida cotidiana, ya sea para interpretar las medidas en un plano técnico, mapa o diagrama, o para elaborar dibujos tomados de la realidad.

4. Diseñar y/o reproducir formas no excesivamente complejas, que en su definición contengan enlaces entre la circunferencia y recta y/o entre circunferencias.

A través de este criterio se valorará la aplicación práctica de los conocimientos técnicos de los casos de tangencias estudiados de forma aislada. Se valorará especialmente el proceso seguido para su resolución, así como la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

5. Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos desarrollados a partir de un boceto previo, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico y utilizando, siempre que sea posible, el ordenador como herramienta auxiliar para mejorar la calidad del diseño.

La aplicación de este criterio permitirá evaluar si el alumnado es capaz de trabajar en equipo, mostrando actitudes de tolerancia y flexibilidad. Se valorará la capacidad para planificar y organizar de forma responsable las tareas, tanto individuales como colectivas, encaminadas a la consecución del trabajo propuesto. Asimismo, se podrá comprobar hasta qué punto cooperan de manera activa en su desarrollo y aportan ideas o sugerencias orientadas a mejorar los aspectos estéticos y técnicos del proyecto.

6. Emplear el sistema de planos acotados, bien para resolver problemas de intersecciones en cubiertas de edificios, bien para obtener perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.

Mediante la aplicación de este criterio, se evaluará el nivel de conocimiento del sistema de planos acotados para utilizarlos en la resolución de casos prácticos como los propuestos. También permitirá comprobar hasta qué punto han comprendido el concepto de escala, y si son capaces de emplearlo en el proceso de resolución de los ejercicios prácticos.

7. Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos y formas poliédricas, así como las relaciones espaciales entre punto, recta y plano. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones.

La aplicación de este criterio permitirá conocer el grado de abstracción adquirido y, por tanto, el dominio o no del sistema diédrico para representar en el plano elementos situados en el espacio, relaciones de pertenencia, posiciones de paralelismo y perpendicularidad o distancia.

8. Realizar perspectivas isométricas y caballeras de cuerpos definidos por sus vistas principales y viceversa, ejecutadas a mano alzada y/o delineadas.

Con este criterio se pretende evaluar tanto la visión espacial desarrollada, como la capacidad de relacionar entre sí los sistemas diédrico y axonométrico, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos de dibujo y en el trazado a mano alzada.

9. Representar piezas y elementos industriales o de construcción sencillos, valorando la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en la representación.

Se propone este criterio como medio para evaluar en qué medida el alumnado es capaz de expresar gráficamente un producto o un objeto con la información necesaria para su posible fabricación o realización, aplicando las normas exigidas en el dibujo técnico.

## Dibujo técnico I y II

10. Culminar los trabajos de dibujo técnico utilizando los diferentes procedimientos y recursos gráficos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad para dar distintos tratamientos o aplicar diferentes recursos gráficos o informáticos, en función del tipo de dibujo que se ha de realizar y de las finalidades del mismo. Este criterio no deberá ser un criterio aislado, sino que deberá integrarse en el resto de los criterios de evaluación en la medida que les afecte.

## Dibujo técnico II

### Contenidos

#### 1. Contenidos comunes

- Valoración de los diferentes aspectos que son determinantes en la representación y acabado de cualquier dibujo o proyecto técnico.
- Interés por la buena presentación y exactitud de los trazados, tanto en soporte papel como digital, con respeto a los procedimientos constructivos y grosores de líneas.
- Utilización de las bibliotecas y de los medios informáticos de forma autónoma para la búsqueda, selección y organización de información referida al desarrollo de proyectos.
- Utilización de técnicas manuales, reprográficas e infográficas propias del dibujo técnico.
- Valoración de la constancia en el trabajo y de la importancia que tiene seguir un adecuado proceso de planificación para la resolución y consecución satisfactoria de un proyecto.

#### 2. Trazados geométricos

- Trazados en el plano: ángulos en la circunferencia, construcción del arco capaz en aplicaciones prácticas.
- Proporcionalidad y semejanza: construcción gráfica del segmento cuarta, tercera y media proporcional; escalas normalizadas utilizadas en el dibujo técnico,

análisis del triángulo universal de escalas y de escalas transversales. Cálculo y construcción de escalas gráficas.

- Polígonos: construcción de triángulos en los que intervengan sus elementos notables. Aplicación del arco capaz en la construcción de triángulos y cuadriláteros. Construcción de polígonos regulares a partir del lado.
- Potencia. Concepto de potencia de un punto respecto de una circunferencia. Trazado de ejes radicales y cálculo del centro radical de tres circunferencias. División áurea de un segmento como aplicación del concepto de potencia.
- Introducción a la geometría proyectiva: elementos impropios como ampliación del concepto de espacio métrico, puntos dobles. Análisis de las transformaciones geométricas: la homología, la afinidad y la inversión. Construcción de figuras homólogas, afines y homotéticas.
- Equivalencia. Definición y transformación de polígonos en otros de menor número de lados; utilización del concepto de proporcionalidad en alguna de ellas.
- Tangencias: Análisis y trazado de los casos más relevantes que se pueden resolver mediante la aplicación de los conceptos de potencia e inversión. Aplicación de los trazados de tangencias en la representación de formas geométricas de estilo arquitectónico y mecánico.
- Curvas cónicas. Análisis de la obtención de las curvas y su clasificación. Definición, propiedades y determinación de sus elementos principales. Construcción de la elipse, la hipérbola y la parábola como lugar geométrico. Trazado de las rectas tangentes a cada una de las curvas.
- Curvas técnicas. Análisis de los métodos gráficos empleados para la rectificación de una circunferencia. Concepto de curva cíclica y análisis del trazado de cicloides, epicicloides e hipocicloides. Trazado de la envolvente de una circunferencia. Apreciación de la importancia de estas curvas en el trazado de engranajes.

### 3. Sistemas de representación

- Sistema diédrico: Trazado de intersecciones entre rectas y planos, de estos entre sí y de rectas con figuras planas; aplicación al cálculo de distancias. Análisis y realización de abatimientos, giros y cambios de plano. Utilización de estos métodos para la obtención de verdaderas magnitudes y para simplificar problemas de posición en el espacio. Representación de formas poliédricas y de

## Dibujo técnico I y II

revolución. Representación de poliedros regulares. Obtención de intersecciones con rectas y planos. Obtención de desarrollos.

- Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo: fundamentos, proyecciones, coeficientes de reducción. Obtención de intersecciones y verdaderas magnitudes. Representación de figuras poliédricas y de revolución.
- Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema.
- Perspectiva central y oblicua. Representación del punto, recta y plano. Obtención de intersecciones. Análisis de la elección del punto de vista en la perspectiva cónica. Representación de cuerpos y figuras planas.

#### 4. Normalización

- Análisis y exposición de las normas referentes al dibujo técnico.
- Principios de representación: posición y denominación de las vistas en el sistema europeo y americano. Elección de las vistas y vistas particulares.
- Principios y normas generales de acotación en el dibujo industrial y en el dibujo de arquitectura y construcción.
- Análisis del proceso a seguir en la ejecución de cortes y secciones, casos particulares y realización práctica.
- Interpretación y realización de planos técnicos de diferentes objetos de carácter arquitectónico e industrial.

### Criterios de evaluación

1. Resolver problemas geométricos valorando el método y el razonamiento de las construcciones, su acabado y presentación.

Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado en el dominio y conocimiento de los trazados geométricos en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general; así como en la realización de transformaciones de figuras semejantes, equivalentes, homólogas, homotéticas o afines a otras dadas.

2. Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala establecida previamente y las escalas normalizadas.

Se trata de valorar en qué medida se aplican en la práctica los conceptos relativos a las escalas y se trabaja con distintas escalas gráficas en la ejecución o reproducción de dibujos técnicos. Se valorará igualmente la destreza y precisión.

3. Resolver problemas de tangencias de manera aislada o insertados en la definición de una forma, ya sea ésta de carácter industrial o arquitectónico.

A través de este criterio se valorará tanto el conocimiento teórico como su aplicación práctica en la definición de formas constituidas por enlaces. Se valorará especialmente el proceso seguido en su resolución y la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

4. Resolver problemas geométricos relativos a las curvas cónicas en los que inter vengan algunos de sus elementos principales o rectas tangentes.

Este criterio permitirá conocer el grado de comprensión adquirido de las propiedades y características de las curvas cónicas para poderlas definir gráficamente a partir de distintos supuestos. Se valorará, además del proceso seguido en la resolución del problema, la exactitud y precisión en la definición de las curvas o de los puntos de tangencia.

5. Utilizar el sistema diédrico para resolver problemas de posicionamiento de puntos, rectas, figuras planas y cuerpos en el espacio.

La intención de este criterio es averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en la comprensión del sistema diédrico y en la utilización de los métodos de la geometría descriptiva para representar formas planas o cuerpos.

6. Realizar la perspectiva de un objeto definido por sus vistas o secciones y viceversa, ejecutadas a mano alzada y/o delineadas.

Se pretende evaluar con este criterio la visión espacial desarrollada y la capacidad de relacionar entre sí y comprender los distintos sistemas de representación estudiados, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos y en el trazado a mano alzada.

7. Definir gráficamente piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando correctamente las normas referidas a vistas, cortes, secciones, roturas y acotación.

Se establece este criterio para evaluar en qué medida el alumno o la alumna es capaz de elaborar los planos técnicos necesarios para describir y/o fabricar un objeto o elemento de acuerdo con las normas establecidas en el dibujo técnico.

Dibujo técnico I y II

8. Culminar los trabajos de dibujo técnico utilizando los diferentes recursos gráficos de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad para dar distintos tratamientos o aplicar diferentes recursos gráficos o incluso informáticos en función del tipo de dibujo que se ha de realizar y de las distintas finalidades del mismo. Este criterio deberá integrarse en el resto de criterios de evaluación en la medida que les afecte.

## Diseño

### Introducción

El diseño como actividad ha recorrido ya un largo camino inmerso en los procesos de transformación social, cultural, política y económica. Estas transformaciones han afectado a la sociedad occidental y es a partir de la Revolución industrial, que trajo consigo muchos de estos grandes cambios, cuando se puede hablar realmente de diseño.

Esta actividad interdisciplinar que, como consecuencia de la especialización en el trabajo derivada del desarrollo industrial, se encarga de la formalización del proyecto y la optimización del producto de diseño, integra conocimientos, técnicas y habilidades de diferente naturaleza y procedentes de distintas áreas y oficios.

Desde que Morris expresara el retorno incondicional al artesanado, el diseño ha ido evolucionando y redefiniéndose, a lo largo de su historia por un lado como disciplina, por otro en lo que se refiere al perfil de sus profesionales y a la formación y estudio de la materia. Inmerso en estos procesos de transformación, el diseño ha ido construyendo un mundo de productos, mensajes y ambientes que, desde su especificidad y desde su morfología, y más allá de la superficie geométrica de dos o tres dimensiones, nos remiten a planteamientos ideológicos, culturales, éticos y políticos, estableciendo conexiones con muy distintas esferas de su entorno. Todo este proceso ha dado lugar a diferentes concepciones y enfoques del diseño en sí mismo y de sus límites, así como de su pedagogía.

Nos encontramos actualmente en una situación de cambio que afecta al contexto social y cultural y a la propia identidad del diseño. Éste debe encontrar un nuevo equilibrio entre las necesidades humanas y las nuevas expectativas sociales, también entre el pensamiento racional como camino para resolver los proyectos y el pensamiento creativo. Hemos pasado de una sociedad de la demanda, en la que el diseño, valorado como elemento clave del desarrollo desde un punto de vista meramente técnico o económico, encontraba sus argumentos en una mejora de las prestaciones, a una sociedad de la oferta, en la que el diseño deberá conectar y satisfacer también los intereses culturales y psicológicos del consumidor. El diseño pensado como actividad que se dedica a la «resolución de problemas» es una expresión que se ha quedado pequeña y hoy se habla de «formulación de problemas» como definición más adecuada.

Así pues, ante las necesidades de eficiencia, utilidad y economía, aparecen y cobran importancia hoy otras de tipo psicológico, cultural, ético y estético, que plantean cambios en la forma de entender el diseño y también en la forma de enseñarlo. Podemos encontrar, entre otros, planteamientos que exploran la capacidad del diseño de inducir a los usuarios a la reflexión, la difuminación de sus límites a través de profesionales que no quieren ver su actividad restringida a un sólo campo, la crítica al diseño como aliado de los

## Diseño

intereses comerciales incidiendo en su responsabilidad social y cultural o la búsqueda de soluciones que conviertan el diseño en una práctica sostenible a través del ecodiseño.

La transformación del concepto de diseño se ve también afectada por el impacto de la tecnología. Esta revolución va más allá de la sustitución de unas herramientas por otras más eficaces. Incide en el proceso de conformación de la realidad, acentuando los procedimientos de simulación, e inaugura todo un nuevo sistema de actividades y de relaciones.

Ante el papel relevante de la actividad del diseño en la sociedad actual y en nuestra vida cotidiana y en este contexto de cambio, el Bachillerato de Artes propone la materia de modalidad denominada Diseño, orientada a todos los alumnos y las alumnas que se interesen por una práctica actualmente tan significativa.

La materia de Diseño tiene por finalidad proporcionar una base sólida acerca de los principios y fundamentos que constituyen esta actividad, permitiendo a los alumnos y las alumnas acceder a una formación que aúna conocimientos artísticos, humanísticos, técnicos y científicos, fomenta la experimentación, la investigación y el razonamiento lógico y contribuye al desarrollo de la actitud crítica, del pensamiento creativo y de la sensibilidad estética.

Los contenidos de la asignatura se distribuyen en cinco bloques. Esta ordenación, que no tiene carácter prescriptivo, responde a la intención de agrupar saberes y procedimientos, pero su desarrollo no debe entenderse de forma lineal.

Dado que la pretensión de esta materia no será nunca la de formar especialistas, pero sí la de iniciar en la reflexión y el análisis de esta práctica, así como en el proceso y la realización de proyectos de diseño, el primer bloque incluye aquellos contenidos comunes que, partiendo de experiencias previas en el campo del diseño y a través del análisis del entorno cercano, pretenden acercar la práctica del diseño a los alumnos y alumnas aportando una base para la adquisición de nuevos aprendizajes significativos y capacitando al alumnado en las competencias necesarias para desarrollar un aprendizaje a lo largo de la vida.

En el segundo bloque se relaciona el diseño con el entorno en el que surge y se desarrolla, tanto a lo largo de la historia como en la época actual, intentando reflexionar sobre orientaciones para el futuro. Es importante que se entienda que los factores específicos de la operación de diseñar se encuentran siempre mediatizados por factores de tipo cultural, social, económico y político, y que la actividad no escapa de las opciones y variables propiamente ideológicas.

El tercer bloque se dedica al conocimiento de procesos y elementos básicos presentes en todo tipo de diseño, por un lado los métodos a aplicar durante el proceso de

diseño como instrumentos necesarios en un quehacer creativo cada vez más complejo, y por otro el estudio de los elementos formales que configuran un mensaje, objeto o ambiente y su sintaxis, incidiendo en las dimensiones pragmática, estético-formal y simbólica, para posibilitar la alfabetización visual del alumnado. Esto les permitirá tanto analizar y valorar críticamente los mensajes, objetos y ambientes de su entorno cotidiano, como participar en la elaboración de éstos con el rigor necesario.

Finalmente, con el cuarto y quinto bloque de contenidos se pretende preparar a los alumnos y alumnas en el conocimiento y en la práctica referida a las tres áreas básicas del diseño: gráfico, objeto y espacio, a través de la realización de proyectos desde enfoques que contemplen los diversos condicionantes que intervienen en el proceso de diseño, así como las características específicas de cada campo que influyen en su desarrollo, motivando actitudes de responsabilidad social referida al diseño.

## Orientaciones metodológicas

La materia de Diseño debe posibilitar la adquisición de los conocimientos y procedimientos suficientes para alcanzar las capacidades que desarrollan los objetivos propuestos. Se tendrá en cuenta que los alumnos y las alumnas ya poseen conocimientos previos sobre algunos de los contenidos, obtenidos a través de diversas fuentes, especialmente su propia experiencia y la observación del entorno. El análisis de dichos conocimientos puede ser un punto de partida que actuará como base del aprendizaje significativo y aportará la motivación necesaria para lograr la participación activa de los propios alumnos y alumnas en sus procesos de aprendizaje, convirtiéndolos en un elemento activo del mismo.

El análisis de objetos relevantes dentro de la historia del diseño y de sus relaciones con el entorno social y cultural en el que se gestaron, constituye una herramienta básica para el acercamiento a la información teórica. Otra herramienta será la búsqueda, selección y exposición de información, realizada por los alumnos y alumnas tanto de forma individual como en grupos de trabajo cooperativo y a través de diversas fuentes y medios.

En este sentido, las tecnologías de la información y comunicación son un recurso de gran interés para el alumnado, así como la utilización de otro tipo de material de consulta (libros, manuales, guías, revistas, etc.), contribuyendo a aumentar sus competencias en el uso de dichas tecnologías y su hábito lector. Otra fuente de información son los productos de diseño, que los alumnos y alumnas pueden recopilar en su entorno cercano (folletos, etiquetas, envases, catálogos, ...) para su posterior análisis.

Se favorecerán técnicas que faciliten la comprensión y asimilación de los contenidos, como la organización de la información de manera práctica, identificación de ideas principales en un texto, realización de esquemas, iniciación al análisis, exposición clara de contenidos.

## Diseño

Esta materia irá enfocada a que el alumnado, partiendo de sus propios conocimientos previos y de la información obtenida, consiga un aprendizaje a través de la experimentación y la aplicación de un método de trabajo adecuado.

El diseño se diferencia de la actividad artística subjetiva, sobre todo, por ofrecer soluciones objetivables; por esta razón, se prestará particular interés, en los trabajos prácticos planteados, a que los resultados sean consecuencia no de una inspiración momentánea sino de un proceso metódico que permitirá ser contrastado en cada una de sus fases: estudio del anteproyecto, investigación previa para conocer el contexto del que va a formar parte la solución de diseño y el enfoque que se le va a dar a ésta, búsqueda de ideas aplicando métodos creativos, realización de varias fases de bocetos con sus respectivos análisis de resultados parciales, corrección de errores y presentación de las soluciones de diseño, utilizando para ello las técnicas de expresión, los criterios de composición de páginas, la geometría, los sistemas de representación, la elaboración de maquetas bi o tridimensionales, etc. que, desde el punto de vista gráfico, mejor ayuden a la explicación y comprensión de la solución de diseño representada (gráfico, producto, interiores).

En este sentido, deben utilizarse diferentes técnicas de expresión gráfica y materiales, que ayuden al alumnado a expresarse en las distintas fases del proceso de trabajo con el rigor necesario para la comunicación eficaz de sus proyectos.

Se estimulará la creatividad a través de diferentes técnicas y herramientas, como la tormenta de ideas o la analogía, fomentando la curiosidad a fin de obtener variadas ideas para cada proyecto, que den lugar a soluciones nuevas a los problemas de diseño, superando estereotipos y prejuicios discriminatorios.

La organización del trabajo en el aula potenciará el seguimiento individual del alumnado, posibilitando la convivencia de diferentes ritmos de aprendizaje, así como la diversidad de intereses y enfoques y favoreciendo, mediante pautas, que los alumnos y alumnas puedan ejercer la autocrítica de su trabajo pudiendo llegar a sus propias conclusiones, consolidando así su madurez personal y la confianza en sí mismos.

El espacio de trabajo contribuirá a crear un ambiente que favorezca tanto las actividades individuales como las cooperativas. Respecto de estas últimas, se considera muy adecuado que algunas actividades se aborden en equipo, dado que el diseño es una actividad que, cada vez más, se desarrolla en equipos de trabajo multidisciplinares y en colaboración con otros especialistas. Se promoverá la realización de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o a varios departamentos de coordinación didáctica.

Se fomentarán los comportamientos cívicos en el grupo, las actitudes tolerantes, respetuosas y no discriminatorias en el intercambio de informaciones entre sus miembros, la

comparación de procesos y resultados, la crítica constructiva y la valoración de los espacios y bienes de uso común.

Se considera básico dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje la defensa y crítica de productos diseñados mediante la reflexión y el debate, con ello se logrará la asimilación y la organización de los conocimientos y habilidades adquiridos. Esto se realizará a través de dos tipos de propuestas que favorecerán el desarrollo de competencias lingüísticas. Por un lado, el análisis de productos de diseño ya existentes permitirá reflexionar sobre su idoneidad de acuerdo a diferentes parámetros y requerimientos del diseño, para posteriormente aplicarlos en las realizaciones propias; por otro, la reflexión sobre su propio proceso de trabajo en los proyectos de diseño mediante la elaboración de memorias de trabajo escritas, que justifiquen el enfoque elegido y la solución de diseño alcanzada, utilizando vocabulario específico de la materia y que podrán ser defendidas por el alumno o la alumna en el aula de forma oral, dando opción a debates y discusiones, y a las correcciones oportunas, permitiendo la consolidación de los aprendizajes y afianzando actitudes de flexibilidad y sentido crítico.

## Objetivos

La enseñanza del Diseño en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los principios y fundamentos que constituyen la actividad del diseño y adquirir conciencia de la complejidad de los procesos y herramientas en los que se fundamenta.
2. Comprender la raíces del diseño, la evolución del concepto, sus diferentes ámbitos de aplicación y los factores que lo condicionan, así como su capacidad para influir en el entorno y en la cultura contemporánea.
3. Conocer y analizar los condicionamientos funcionales y la importancia de las funciones simbólicas en el diseño actual.
4. Valorar la importancia de los métodos en el proceso de diseño y aplicarlos en su uso.
5. Conocer y experimentar las diferentes relaciones compositivas y posibilidades que pueden generar los elementos visuales, reconociendo las aplicaciones de estas estructuras en diferentes campos del diseño.
6. Resolver problemas elementales de diseño utilizando métodos, materiales, herramientas y técnicas de representación adecuadas.

## Diseño

7. Asumir la flexibilidad como una condición del diseño, apreciar los diferentes puntos de vista para afrontar un problema y saber buscar nuevas vías de solución, desarrollando la creatividad, la imaginación y la sensibilidad estética con el fin de aplicarlas a la práctica del diseño.
8. Potenciar la actitud crítica que cuestione o valore la idoneidad de diversas soluciones de diseño, teniendo en cuenta criterios de responsabilidad social.
9. Valorar el trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo en los diferentes campos del diseño.
10. Incorporar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de trabajo, valorando las posibilidades que ofrece.
11. Reconocer la presencia del diseño en el entorno asturiano valorando su contribución a la economía, la cultura y el patrimonio de nuestra Comunidad autónoma.

## Contenidos

### 1. Contenidos comunes

- Recopilación, clasificación y análisis de diferentes productos de diseño según sus campos de aplicación: gráfico, objetos e interiores, valorando la contribución del diseño a la mejora de la vida de las personas en aspectos relativos a la comunicación y transmisión de información, a la relación de los usuarios con los objetos que forman parte de sus actividades cotidianas y al espacio en el que se desarrollan las actividades humanas.
- Análisis de la relación entre forma y función en productos de diseño presentes en el entorno cercano, desde las dimensiones pragmática, simbólica, emocional y estética, aportando opiniones críticas, imaginando nuevas soluciones frente a problemas no resueltos e incluso llegando a la formulación de nuevos problemas que contribuyan a replantear los límites o los fines de la disciplina.
- Valoración de la evolución de los productos de diseño, reconociendo los objetos actuales como resultado de procesos (individuales o colectivos) de concreción de ideas, transformación y mejora, con el fin de adaptarse a las necesidades de los usuarios y a la mejora de su calidad de vida.
- Resolución de problemas de diseño mediante el trabajo individual y en equipo, con una actitud abierta y flexible, que reúna búsqueda de información, interpre-

tación del entorno, experimentación y reflexión teórica, combinando habilidad manual, creatividad y sensibilidad estética.

- Valoración crítica de los estereotipos y prejuicios discriminatorios presentes en mensajes, objetos y ambientes del entorno.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de diseño, distinguiendo los aspectos funcionales, técnicos y estéticos, valorando su relación y convivencia con sistemas y técnicas de expresión tradicionales.

### 2. El diseño y su contexto

- Acercamiento a los orígenes de la invención. De la artesanía a la industria. Introducción al concepto de diseño.
- Relación entre diseño e ideología. Evolución histórica del diseño.
- Valoración del presente y futuro del diseño. Relación del diseño con el usuario en la sociedad «para el consumo». Análisis de nuevos retos y tendencias en el diseño del siglo XXI: importancia del diseño, difuminación de los límites disciplinarios, interés por los aspectos emocionales, necesidad de compromiso ético y con el desarrollo sostenible, globalización y tendencias locales.

### 3. Diseño y configuración

- Importancia del proceso en el diseño. Desarrollo de la creatividad como herramienta, aplicación de los métodos de diseño y uso de diferentes medios de expresión, sistemas de representación y técnicas de presentación en la comunicación de proyectos.
- Conocimiento y uso de los elementos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, color, forma y textura.
- Uso del lenguaje visual. Criterios de estructuración, composición y aplicaciones: repetición, ordenación y composición modular y reticular, simetría, dinamismo, deconstrucción.

### 4. Diseño gráfico y comunicación visual

- Análisis de las funciones comunicativas del diseño gráfico: identidad, información y persuasión.

## Diseño

- Identificación de las distintas áreas del diseño gráfico.
- Conocimiento y aplicación del diseño de identidad y de sus elementos básicos: símbolo, logotipo, marca, color y tipografía. Distinción entre los conceptos de identidad visual e imagen corporativa.
- Aplicación de la señalética para la orientación de las personas en los espacios, a través del uso de sus elementos básicos: la señal, el pictograma, la flecha, la retícula, la tipografía.
- Acercamiento a la tipografía: familias tipográficas, textos, espaciado, composición y diagramación. Uso de estructuras y retículas. Utilización de la tipografía para producción de diseños tipográficos o de diseños editoriales.
- Análisis de la relación entre el diseño y la publicidad a través de sus productos gráficos: cartel, folleto, anuncio. Utilización de la retórica en la configuración de los mensajes publicitarios.
- Análisis de las funciones del empaquetado de productos y de los vínculos entre el contenido y el continente a través de sus campos de actuación: la etiqueta, el envase y el embalaje. Valorar las propiedades de los envases teniendo en cuenta consideraciones medioambientales respecto a los materiales, su reutilización y su reciclaje.
- Análisis de las particularidades del diseño gráfico aplicado a la infografía, productos audiovisuales, multimedia y diseño para Internet.
- Desarrollo de proyectos de diseño gráfico y comunicación visual.

## 5. Diseño en el espacio

- Conocimiento y aplicación de la ergonomía, la antropometría y la biónica en el diseño de objetos.
- Observación y análisis de los ciclos de vida de los objetos. Experimentación con objetos simples y articulados y su montaje y embalado.
- Aplicación de la ciencia y la tecnología al diseño de productos considerando los factores que intervienen (materiales, color, sistemas de fabricación) y cómo se articulan. Desarrollo de proyectos de diseño industrial.

- Clasificación de los diferentes tipos de espacios según su uso, relación del hombre con el habitat.
- Conocimiento y aplicación de la psicología del espacio, la proxémica, la circulación y los recorridos en la distribución de los diferentes espacios interiores.
- Experimentación y elección de materiales, color, texturas, iluminación e instalaciones para el desarrollo y configuración de proyectos de diseño de interiores con diferentes necesidades espaciales.

## Criterios de evaluación

1. Reconocer y describir las características fundamentales de los movimientos históricos, corrientes y escuelas más relevantes en la historia del diseño relacionando el diseño con la naturaleza, la sociedad, la ideología y la ética y valorando los nuevos retos a los que ha de enfrentarse el diseño actual.

A través de este criterio se valorará si el alumno o la alumna reconoce las corrientes, escuelas y movimientos más relevantes de la historia del diseño, identificando la vinculación existente entre el diseño y el entorno natural y/o cultural. Para ello se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de describir las características de productos de diseño representativos, relacionándolos con la época y con la corriente de diseño a la que pertenecen, reconociendo cómo los factores específicos del diseño se encuentran siempre mediatizados por factores contextuales. Asimismo, si es capaz de identificar las nuevas soluciones que aporta el diseño en respuesta a las necesidades de la sociedad actual y de reconocer la importancia del diseño asturiano como una pieza más que forma parte del engranaje económico, cultural y patrimonial de nuestra Comunidad autónoma y su papel como elemento decisivo para la difusión de éstos.

2. Hacer uso del método adecuado para el desarrollo proyectual del “objeto de diseño”, bien sea éste gráfico, de productos, o de interiores.

Con este criterio se evaluará si el alumno o la alumna da importancia y reconoce la eficacia de la aplicación de un método en el desarrollo de sus proyectos de diseño, de forma tanto individual como cooperativa, utilizando los recursos y herramientas a su alcance entre los que se encuentran las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello, se valorará si es capaz de interpretar un anteproyecto, de realizar una investigación previa que le permita recopilar la información suficiente para abordar el proyecto, de trabajar de forma organizada ajustándose a las fases y plazos establecidos, de evaluar el desarrollo del proceso introduciendo los cambios necesarios para llegar a una solución final satisfactoria y de seleccionar las técnicas de expresión y presentación adecuadas para su comunicación.

## Diseño

3. Utilizar los elementos básicos del lenguaje visual para establecer diferentes relaciones compositivas: orden, simetría, ritmo, dinamismo, contraste, composición modular y reticular, jerarquía y deconstrucción, y reconocer posibles aplicaciones de estas estructuras en objetos concretos de diseño.

Este criterio evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para ordenar los elementos visuales que componen los productos de diseño (gráfico, de objetos o de interiores) y establecer sus relaciones según criterios de comunicación y funcionalidad, así como sus posibilidades expresivas y estéticas. Se tendrá en cuenta especialmente si hace uso de las cualidades funcionales y estéticas del color y las aplica adecuadamente según códigos semánticos y psicológicos.

4. Realizar proyectos elementales de diseño gráfico en el campo de la identidad, de la señalización, del envasado y embalaje, de la edición y de la publicidad utilizando un proceso metodológico adecuado para el completo desarrollo de los mismos.

Este criterio valorará la capacidad del alumno o de la alumna para aplicar los conocimientos adquiridos en la ejecución de proyectos concretos de diseño gráfico. Para ello, el alumno o la alumna desarrollará proyectos de diseño de productos gráficos tales como marcas comerciales, pictogramas y placas de señalización básicas, envases, embalajes y etiquetas, páginas sencillas de libros o revistas, carteles, anuncios publicitarios, u otros, integrando elementos y relaciones compositivas, técnicas y materiales y metodología, lenguaje formal, lenguaje simbólico, retórica y condicionamientos funcionales.

5. Diferenciar y usar la tipografía según su función (tipografía de edición y tipografía creativa), reconociendo las principales familias tipográficas y aplicando criterios básicos de espaciado, composición, estructura y legibilidad.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para usar de forma adecuada la tipografía siguiendo criterios acertados en su elección y composición. Para ello, se valorará si identifica los diferentes usos del texto y aprecia las diferencias de las letras y los alfabetos; si elige convenientemente tipografías utilizando criterios funcionales, históricos y estéticos y realiza composiciones de diferente naturaleza, tales como monogramas, tipogramas, caligramas, logotipos, titulares, textos corridos u otros, mostrando rigor y creatividad.

6. Analizar diferentes “objetos de diseño” y determinar su idoneidad, realizando en cada caso un estudio de su dimensión pragmática, simbólica, emocional y estética.

A través de este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para percibir, sintetizar y organizar la información relativa a los aspectos formales, estructurales, semánticos y funcionales de diferentes objetos de diseño, pudiendo ser objetos naturales,

objetos simples o articulados de uso cotidiano, u objetos propios del diseño gráfico o espacios interiores. Se valorará la realización de análisis escritos u orales, de forma individual o en grupo en los que el alumno o la alumna se exprese con corrección haciendo uso del vocabulario específico de la materia.

7. Reconocer los principios básicos de antropometría y ergonomía con el fin de aplicarlos en el diseño.

Este criterio evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para hacer planteamientos de diseño viables optimizando el uso y la relación armónica y saludable de los objetos con el usuario. Se valorará si reconoce la importancia de los condicionamientos relativos a las medidas del cuerpo humano (estáticas y dinámicas) y a factores anatómicos, fisiológicos, psicológicos y de conducta humana (capacidades y limitaciones) y los aplica en sus soluciones a los problemas de diseño del objeto.

8. Realizar una propuesta elemental de diseño industrial, con el fin de diseñar un objeto siguiendo un proceso metodológico adecuado en su planteamiento, representación y ejecución incorporando a las soluciones aspectos de responsabilidad hacia las personas y hacia el medioambiente.

Este criterio evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para adecuar y articular todos los condicionamientos que inciden en el diseño con autonomía y responsabilidad. Para ello, se valorará si propone soluciones adecuadas desde el punto de vista funcional y estético, para un problema de diseño industrial, eligiendo un proceso metodológico apropiado, utilizando correctamente técnicas y sistemas de representación, ajustando tanto las formas y partes de los objetos, como los materiales, color, procesos de fabricación, traslado, montaje, uso y desecho y teniendo en cuenta la incidencia de su actividad en el bienestar de las personas y el medioambiente.

9. Realizar un proyecto elemental de espacio habitable, utilizando un proceso metodológico adecuado para el desarrollo del proyecto.

Este criterio evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para hallar soluciones de habitabilidad, distribución y circulación en el espacio en las que los materiales, la iluminación, el color y las instalaciones se ajusten al resultado de una investigación previa sobre las diferentes funciones de dicho espacio, las actividades que se desarrollarán en él y las necesidades de sus usuarios, utilizando el método proyectivo adecuado para el desarrollo de las propuestas.

10. Mostrar autonomía y creatividad en la búsqueda de soluciones a problemas de diseño gráfico, de productos o de interiores.

## Diseño

Con este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, individualmente o en grupo, utiliza técnicas creativas, para resolver problemas de diseño, aportando soluciones nuevas y consiguiendo realizaciones originales y personales. Asimismo, se valorará si muestra interés en enfocar los problemas de diseño desde diferentes perspectivas, teniendo en cuenta los condicionamientos externos, con una actitud positiva hacia la novedad y flexibilidad ante el cambio.

11. Participar activamente en trabajos de grupo mostrando iniciativa personal y una actitud abierta y responsable.

A través de este criterio se evaluará la predisposición del alumno o de la alumna para la cooperación y el trabajo en equipo, haciendo un uso correcto de las instalaciones y herramientas, planificando los procesos de trabajo, responsabilizándose de las tareas, aportando opiniones y mostrando flexibilidad y respeto hacia sus ideas y hacia las ideas de los demás, rechazando cualquier tipo de conducta discriminatoria.

## Historia del arte

### Introducción

El objeto de estudio de la Historia del arte son las obras de arte como producto resultante de la creatividad y actuación humana que se expresa con sus propios códigos y enriquece la visión global de la realidad y sus múltiples formas de hacerse manifiesta.

La finalidad principal de esta materia, presente en una educación artística vinculada al mundo de las humanidades y para quienes optan por una formación específica en el campo de las artes, consiste en observar, identificar, analizar, interpretar, sistematizar y valorar las obras de arte, situándolas en su contexto temporal y espacial. A través de ella se aprende a percibir el arte como un lenguaje con múltiples códigos que permiten comunicar ideas y compartir sensaciones, proporcionando conocimientos específicos para percibir el lenguaje de las formas de las artes plásticas, enriquecido progresivamente con la aportación de otras manifestaciones procedentes de la creación y comunicación visual. Todo ello contribuye, a su vez, a ampliar la capacidad de mirar y al desarrollo de la sensibilidad estética.

Por otra parte, las obras de arte, como expresión de una realidad y manifestación de la actividad humana constituyen en sí mismas testimonios indispensables y singulares para conocer el devenir de las sociedades, teniendo en cuenta sus diferentes funciones a lo largo de la historia. Su estudio adquiere significado en un contexto sociocultural concreto, resultando indispensable en su comprensión el análisis de los diferentes factores y circunstancias implicadas en el proceso de creación, a la vez que enseña a apreciar el arte contextualizado en la cultura de cada momento histórico y en relación con otros campos de actividad y de conocimiento.

La materia contribuye, además, a la valoración y disfrute del patrimonio artístico. La riqueza del patrimonio artístico español permite acercarse a la pluralidad de manifestaciones que han conformado su realidad histórica.

En la Comunidad Autónoma de Asturias existen manifestaciones de los diferentes estilos que se han desarrollado en el arte occidental a lo largo del tiempo. Además aparece un estilo artístico propio y característico, el prerrománico, que alcanza un nivel relevante en sus manifestaciones y por eso debe aparecer en los contenidos de esta materia. Un aprendizaje basado en el análisis de las obras de arte presentes en el entorno próximo puede resultar más motivador y contribuye al fomento de actitudes de respeto y conservación del patrimonio.

El estudio de la evolución del arte se configura a través de los principales estilos artísticos de la cultura de Occidente. La amplitud que comporta referirse al conjunto de la

## Historia del arte

creación artística manteniendo la lógica interna de la disciplina mediante una visión global exige realizar una ajustada selección de contenidos que permita una aproximación general al desarrollo de los principales estilos a la vez que asegure acercar al alumnado a la comprensión del arte contemporáneo y al papel del arte en el mundo actual.

El agrupamiento temático se presenta establecido con carácter cronológico. Permite un enfoque en el que, al proporcionar dicha visión de conjunto, necesariamente concisa, se dé prioridad a la comprensión de los rasgos esenciales que caracterizan la creación artística en sus aportaciones relevantes. Resultaría procedente el análisis de obras de arte concretas para estudiar, a partir de ellas, las principales concepciones estéticas de cada estilo, sus condicionantes históricos, sus variantes geográficas y las diversas valoraciones e interpretaciones de que han sido objeto a través del tiempo. Por eso se presenta una selección de los estilos y artistas fundamentales, entendiendo que los enunciados referidos a Asturias deben de ser tratados como ejemplos de las manifestaciones generales. El bloque inicial de contenidos que se propone incluye aquellos aprendizajes, fundamentales en la concepción de esta materia, que deben entenderse con carácter transversal en el resto por hacer referencia a aspectos tan significativos como la contextualización de las obras de arte, los relativos al lenguaje plástico y visual o la aplicación de un método de análisis en la comprensión de las obras de arte.

El estudio de las obras de arte debe también desarrollar valores democráticos de tolerancia, respeto, e igualdad en la medida en que el contacto con el arte y la belleza y su valoración estética pueden influir en su formación completa. Además, en cumplimiento del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, se destaca la presencia de las mujeres en el arte porque han sido objetos de representación, creadoras, mecenas, clientes y espectadoras a lo largo de la Historia.

## Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones metodológicas tienen como propósito garantizar una enseñanza activa con la participación del alumnado en la propia construcción de sus conocimientos. Para ello debemos establecer la relación entre lo que sabe y lo que queremos que aprenda, destacando los aprendizajes significativos.

Para avanzar en este proceso de aprendizaje tenemos que tener en cuenta por un lado las características y realidades de nuestro alumnado y, por otro, las exigencias de la propia disciplina.

Es importante en este proceso fomentar el trabajo personal y en equipo de forma cooperativa y no competitiva para que el alumnado desarrolle sus competencias para la lectura comprensiva, la percepción y análisis de las obras de arte y para la expresión correcta oral y escrita, así como la madurez personal y social que se espera al finalizar la

etapa. Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Para favorecer la autonomía personal, hay que facilitar la intervención del alumnado en la toma de decisiones, establecer dinámicas de aula que favorezcan un buen clima de relaciones, y utilizar una metodología activa que tenga en cuenta el empleo de las tecnologías de la información.

La propia disciplina exige utilizar un método que plantee una visión integradora de las obras de arte, mediante el análisis de los aspectos históricos y sociológicos; así como el análisis de materiales y técnicas, el análisis formal y estético, el iconográfico, etc. Además, se analizará la función, el significado y el valor simbólico, teniendo en cuenta las influencias recibidas y su trascendencia para el arte posterior.

En este sentido, la priorización de contenidos relacionados con nuestra adscripción cultural y geográfica puede complementarse con manifestaciones artísticas de otros ámbitos, que en la época de la globalización se manifiestan en las obras de arte actuales.

En la medida de lo posible debemos acercar al alumnado a una visión directa de las obras de arte porque es, a través de la mirada personal de una obra, como se puede llegar a establecer un diálogo individual que favorezca una interpretación personal de las mismas. Las obras de arte se muestran diferentes a cada persona. Para esto es imprescindible conocer el patrimonio del Principado de Asturias, sus museos, galerías de arte, etc.

No hay que olvidar la importancia de desarrollar la competencia comunicativa del alumnado mediante la realización de actividades en las que sea necesario comprender y expresar ideas, conceptos y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y empleando el vocabulario adecuado con el suficiente rigor. La realización de resúmenes escritos, trabajos de investigación, ejercicios de síntesis, informes monográficos, esquemas, cuadros sinópticos o mapas conceptuales contribuye al desarrollo de esta competencia. Del mismo modo, se contribuye al desarrollo de la capacidad para expresarse oralmente mediante la realización de exposiciones orales, de diálogos y debates en los que comuniquen ideas y argumentos de forma razonada, se distingan hechos y opiniones, se complementen o contrasten ideas, respetando las normas de intervención y evitando cualquier situación de discriminación.

Las posibilidades de acceso a diferentes fuentes de información, tanto orales como escritas y las que podemos manejar a través de la red son inmensas. Se pueden visitar museos, colecciones, galerías de arte, ciudades, monumentos, etc. así como utilizar enciclopedias, diccionarios, proyectos, manuales y cualquier otra fuente. De cualquier obra

## Historia del arte

de arte significativa se puede obtener completa información e incluso una visualización bastante realista.

Así mismo debemos utilizar el conjunto de recursos que hoy tenemos gracias a las tecnologías de la información. El ordenador como procesador de datos es un instrumento muy útil que nos permite una extraordinaria calidad en las presentaciones de todo tipo de trabajos, completando los textos con reproducciones gráficas de obras artísticas, fotografías, dibujos, planos, etc.

Del mismo modo, es relevante la potenciación de valores y actitudes favorables para la convivencia como la igualdad entre hombres y mujeres, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos. Una perspectiva ética de la materia que permita visibilizar la aportación de toda la humanidad, hombres y mujeres, al mundo del arte, así como la superación de estereotipos, prejuicios y situaciones de discriminación.

## Objetivos

La enseñanza de la Historia del arte en el Bachillerato tendrá como finalidad desarrollar las siguientes capacidades:

1. Comprender y valorar las diferencias en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia.
2. Entender las obras de arte como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y de ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.
3. Utilizar métodos de análisis para el estudio de las obras de arte que permitan su conocimiento y contribuyan a la comprensión de los lenguajes artísticos y a su vez permitan el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad.
4. Reconocer y caracterizar, situándolas en el tiempo y en el espacio, las manifestaciones artísticas más destacadas de los principales estilos y artistas del arte occidental, valorando su influencia o pervivencia en etapas posteriores.
5. Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, especialmente el de la Comunidad Autónoma de Asturias, contribuyendo de forma activa a su conservación como fuente de riqueza y legado que debe transmitirse a las generaciones futuras rechazando aquellos comportamientos que lo deterioran.

6. Contribuir a la formación del gusto personal, la capacidad de goce estético y el sentido crítico y aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones y miradas ante las obras de arte y superando estereotipos y prejuicios.
7. Indagar, obtener y comunicar información de fuentes y recursos diversos sobre aspectos significativos de la Historia del arte a fin de comprender la variedad de sus manifestaciones a lo largo del tiempo, utilizando la terminología específica de la Arquitectura y de las Artes visuales.
8. Desarrollar hábitos de trabajo individual y colectivo que favorezcan las intervenciones de todo el alumnado, estableciendo un diálogo que permita contrastar opiniones y respetar las diferencias.

## Contenidos

### 1. Contenidos comunes

Procedimiento para el análisis y la comprensión de las obras de arte

- Localización y clasificación en el espacio y en el tiempo de las obras, estilos, movimientos y artistas más relevantes destacando las diferencias significativas (oposición y continuidad), así como sus interrelaciones.
- Aplicación de diferentes métodos de análisis e interpretación de las obras de arte significativas en relación con los estilos y artistas relevantes, diferentes lenguajes artísticos.
- Conocimiento de la función social de las obras de arte en las diferentes épocas: aspectos sociales, económicos, políticos, culturales e ideológicos.
- Establecimiento de interrelaciones entre los distintos estilos artísticos.
- Formulación de preguntas e hipótesis explicativas sobre aspectos de la historia del arte que admiten distintas interpretaciones.
- Interpretación de las obras más significativas de nuestro patrimonio artístico mediante el contacto directo visitando museos, ciudades, monumentos, exposiciones, etc.

## Historia del arte

## Tratamiento de la información y competencia digital

- Búsqueda y selección de información procedente de fuentes y recursos diversos (observación directa, documentos, fuentes iconográficas, prensa, archivos, Internet, etc.).
- Técnicas de análisis e interpretación de la información presentada en formatos diversos (gráficos, imágenes, textos, etc.).
- Elaboración de trabajos de investigación individual o colectiva, aplicando la corrección en el uso del lenguaje y empleando la terminología artística específica.
- Realización de exposiciones orales empleando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Participación en debates argumentando de forma razonada y contrastando sus opiniones con otras personas.

## Actitudes, valores y ciudadanía

- Aprecio por los valores democráticos de tolerancia, respeto, e igualdad.
- Actitud favorable al trabajo en grupo y a la superación pacífica de los conflictos que se produzcan en cualquier ámbito.
- Actitud crítica ante los mensajes racistas, xenófobos, sexistas, etc. de las obras de arte.
- Aprecio y valoración positiva del arte, obras y artistas de todos los tiempos como uno de los campos más importantes de la actividad humana a través del cual el ser humano ha expresado sus valores y sentimientos.
- Sensibilidad y rechazo ante las situaciones de discriminación social, política y cultural por razón de sexo, origen, creencias. Valoración de la aportación de las mujeres artistas.

## 2. Raíces del arte occidental: el legado del arte clásico

- Grecia, creadora del lenguaje clásico. Principales aportaciones: El templo. Evolución de la escultura.

- La visión integradora de Roma: la importancia del urbanismo. La escultura como reflejo de la sociedad: los retratos y los relieves narrativos. El arte en la Hispania romana.

### 3. Nacimiento de la tradición artística occidental: el arte medieval

- La aportación cristiano-bizantina en la arquitectura y la iconografía.
- Las aportaciones del Arte visigótico e islámico. El prerrománico asturiano.
- El arte románico exponente de la cultura cristiana y feudal: castillos y monasterios. La consolidación iconográfica.
- El arte gótico como expresión de una cultura urbana: catedrales, lonjas, universidades, conventos, palacios y ayuntamientos.
- El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago: importancia de Oviedo. El gótico y su larga duración. La catedral de Oviedo.

### 4. Desarrollo y evolución del arte occidental en la época moderna

- Los Renacimientos: origen y desarrollo de nuevos lenguajes en arquitectura, escultura y pintura, en Italia y en la Europa del Norte.
- El Renacimiento español: arquitectura, escultura y pintura.
- La diversidad del Barroco. El arte y la ciudad al servicio del poder civil y eclesiástico. Principales tendencias. Aportaciones de las mujeres artistas.
- El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. La aportación de la pintura española: grandes figuras del siglo de Oro.
- Arte e Ilustración: la vuelta al clasicismo en arquitectura, escultura y pintura.
- La obra de Goya como antecedente de la pintura contemporánea.

### 5. El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación

- La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Los rascacielos.

## Historia del arte

- El modernismo y la importancia del diseño.
- Nacimiento del urbanismo moderno: transformaciones urbanas en el Principado de Asturias.
- Evolución de las artes plásticas: del Romanticismo al Impresionismo. La pintura asturiana del siglo XIX.

## 6. El arte en la primera mitad del siglo XX

- Las vanguardias históricas en las artes plásticas: influencias de las culturas primitivas y del arte oriental. El nacimiento de la escultura moderna.
- Fauvismo, Expresionismo, Cubismo, Abstracción, Dadaísmo y Surrealismo. La importancia de las mujeres en estos movimientos artísticos.
- Las nuevas propuestas arquitectónicas, materiales y técnicas. Arquitectura funcional y orgánica.

## 7. El arte de nuestro tiempo: universalización del arte

- El estilo internacional en arquitectura. Nuevos proyectos urbanos.
- Las artes plásticas: entre la abstracción y el nuevo realismo.
- Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine, cartelismo, combinación de lenguajes expresivos. El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- Arte y cultura visual de masas: la globalización y el arte como bien de consumo. Análisis crítico de los estereotipos presentes en el lenguaje publicitario.
- La preocupación por el patrimonio artístico y su conservación. La función de los museos en el siglo XX. Los museos de Asturias.
- El arte y las ideologías: feminismo, indigenismo y otros.

## Criterios de evaluación

1. Analizar y comparar los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.

Mediante este criterio se trata de evaluar si el alumnado, después de analizar y contrastar las diferencias en el concepto de arte y sus funciones, asume la complejidad de estos conceptos y comprende las razones de los cambios que se producen en ellos.

2. Analizar e interpretar obras de arte siguiendo un método que explique los aspectos materiales, los elementos formales y estéticos, la iconografía, y que tenga en cuenta el contexto histórico y los aspectos sociológicos. Utilizar la terminología específica para expresar las ideas con claridad, rigor y corrección.

Con este criterio se pretende comprobar que se conocen y saben usarse los procedimientos que permiten comprender e interpretar las diversas dimensiones de una obra de arte. Igualmente permite comprobar si identifican el lenguaje visual que utilizan y son capaces de interpretarlas a la luz de las características estilísticas, del contexto histórico-cultural o, en su caso, de las peculiaridades del artista.

3. Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista, valorando, en su caso, la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época.

A través de este criterio se pretende evaluar si se comprende el concepto de estilo y se reconocen en obras concretas los rasgos característicos más destacados que configuran los estilos artísticos más representativos del arte occidental o, en su caso, las peculiaridades de un determinado artista. Se valorará no tanto la clasificación cuanto la argumentación que se realice para justificar dicha pertenencia, así como la claridad en la exposición de sus ideas y la precisión en el lenguaje.

4. Caracterizar los principales estilos artísticos de la tradición cultural occidental describiendo sus rasgos básicos, situarlos en las coordenadas espacio-temporales y relacionarlos con el contexto en que se desarrollan.

Con este criterio se trata de valorar que el alumnado posee una visión global de la evolución del arte occidental y es capaz de reconocer los elementos peculiares de cada uno de los estilos artísticos, de situarlos en el tiempo y de ponerlos en relación con su contexto histórico.

5. Contrastar y comparar concepciones estéticas y rasgos estilísticos para apreciar las permanencias y los cambios.

Con este criterio se pretende evaluar la percepción y capacidad para valorar procesos de cambio artístico atendiendo a la naturaleza del arte como lenguaje: la diferente

## Historia del arte

concepción de los elementos formales, los nuevos problemas técnicos, el tratamiento de los temas, la incidencia de nuevos usos y funciones que se asocian al arte, etc.

6. Reconocer y analizar obras significativas de artistas relevantes, con atención a artistas españoles de especial significado, distinguiendo tanto los rasgos diferenciadores de su estilo como sus particularidades.

Este criterio tiene por objetivo comprobar la capacidad para valorar el protagonismo de ciertos artistas, hombres y mujeres, que han desarrollado en su obra nuevos planteamientos o han abierto vías artísticas inéditas en unas determinadas circunstancias históricas, valorando lo que de innovación o genialidad representa su obra para la Historia del Arte.

7. Analizar críticamente la intencionalidad y los modelos sociales presentes en diferentes obras de arte, así como en la publicidad, y explicar la presencia del arte en la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.

Con este criterio se trata de evaluar en qué medida el alumno o alumna es capaz de valorar la intencionalidad de las obras de arte y enjuiciar el papel del arte en el mundo actual, su presencia en múltiples aspectos de la vida cotidiana y su consideración como objeto de consumo.

8. Observar directamente y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones, previa preparación con información pertinente; apreciar la calidad estética de las obras y expresar, oralmente o por escrito, una opinión fundamentada sobre las mismas.

Con este criterio se trata de evaluar en qué medida se saben movilizar los conocimientos previos para preparar una salida o visita y utilizar la observación directa como vehículo de ampliación y matización de sus propios conocimientos y sensaciones estéticas. Se valorará la capacidad para apreciar la calidad estética de las obras de arte objeto de contemplación y análisis, y para expresar sentimientos e ideas propias ante ellas.

9. Recoger, organizar y sintetizar la información procedente de diferentes fuentes y recursos valorando críticamente su contenido. Realizar trabajos de investigación personal y grupal.

Con este criterio se pretende evaluar si se ha adquirido la autonomía necesaria para seleccionar, analizar y explicar la información que aportan las diferentes fuentes consultadas, así como el progreso personal y la capacidad para el trabajo en grupo, igualitario y cooperativo, y sus avances en la expresión oral y escrita.

## Técnicas de expresión gráfico-plástica

### Introducción

Dentro de la modalidad de Artes, la materia de Técnicas de expresión gráfico-plástica aporta los conocimientos referidos a los recursos, técnicas, métodos y aplicaciones instrumentales que hacen posible el hecho artístico, concretamente en el campo de la expresión plástica, gráfica y visual. Su finalidad es la experimentación con distintos materiales artísticos, técnicas y enfoques que hacen posible la comunicación a través de imágenes y fomentan la capacidad creadora a través de la comprensión de las posibilidades expresivas que nos ofrecen y la búsqueda de soluciones diferentes y propias, huyendo de los estereotipos y desarrollando una nueva visión del entorno.

Se trata de conseguir el desarrollo de las aptitudes de cada alumno y alumna, utilizando sus conocimientos plásticos y la manera en que pueden ser empleados como herramienta de exploración, desarrollo y expresión gráfica de un proyecto. Además, pretende lograr su crecimiento personal utilizando las diversas manifestaciones artísticas como medio de introspección, que le lleve a través del descubrimiento de nuevos recursos y de nuevas interpretaciones al establecimiento de nuevas maneras de comunicarse, expresarse y relacionarse. De este modo, encontrará en el campo de la expresión gráfico-plástica significado para su vida cotidiana y criterios de valoración propios dentro de la plástica en general.

La actividad educativa en las técnicas de expresión gráfico-plástica contribuirá al desarrollo general de la mente, de las capacidades cognitivas que se desarrollan a través de los esfuerzos de los individuos para crear, comprender e interpretar las obras de arte como medio de expresión de ideas, sentimientos, emociones, necesidades y preocupaciones vinculadas al entorno social y cultural.

Por todo ello, la selección de contenidos de esta materia responde a una triple función: desarrollar unas habilidades de tipo creativo, a través de técnicas o instrumentos de expresión; aplicar estos contenidos a la comunicación con sus diversos modos de lenguaje, y, por último, estimular una sensibilización estética, ya que el estudio y práctica de esta materia alcanza un máximo grado de expresión en el terreno del arte.

Dada la amplitud y variedad de obras y recursos gráfico-plásticos se trata de suministrar al alumnado una selección de contenidos, hechos y manifestaciones artísticas relevantes de artistas significativos a la vez que se les presentan los instrumentos, los materiales y las técnicas gráfico-plásticas adecuadas para el análisis y la valoración de las obras. No se pretende una especialización excesiva sino más bien incidir en un conocimiento generalizado, diferenciando características técnicas y posibilidades expresivas a desarrollar en el campo del dibujo, la pintura y el grabado.

## Técnicas de expresión gráfico-plástica

En definitiva, se trata de desarrollar los procesos de ideación y creación aplicando métodos de investigación científica, experimentando y descubriendo nuevos caminos que contemplen la diversidad cultural, y de fomentar el intercambio de ideas y de experiencias en un clima de libertad y de respeto.

## Orientaciones metodológicas

La materia de Técnicas de expresión gráfico-plástica requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos y visuales y se basará en los principios de enseñanza individualizada, creativa y activa.

La enseñanza individualizada supone conocer el desarrollo personal de los alumnos y de las alumnas adaptando los objetivos y contenidos de la materia a los intereses y capacidades de cada uno. El profesorado mantendrá una actitud flexible y abierta, y tendrá en cuenta los conocimientos previos y las experiencias personales del alumnado en la planificación de actividades significativas, con unos objetivos y contenidos bien definidos y claros, que permitan a los alumnos y a las alumnas expresarse de forma personal.

La enseñanza de esta materia seguirá un método creativo, fomentando el interés por parte del alumnado, que debe sentir la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento, sabedor de cómo éstos inciden en otros ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con el mismo.

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado en la realización de las actividades, conviene establecer un fin significativo y asequible para el alumno o la alumna, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual o en grupo del trabajo y la crítica constructiva. Teoría y proceso se dan la mano. Todo conocimiento nuevo tiene una aplicación inmediata y se comprende como parte de un proceso.

Asimismo, se pueden considerar otras estrategias metodológicas en la enseñanza de esta materia:

- Dotar al alumnado de los conocimientos y técnicas de trabajo mediante la presentación directa de obras, objetos o materiales, explicaciones teóricas, proyecciones audiovisuales, visitas a exposiciones y museos..., utilizando, siempre que sea posible, el entorno de los alumnos y de las alumnas como recurso educativo.
- Fomentar la interacción en el aula como motor de aprendizaje a través de la valoración de obras propias y ajenas, el contraste de ideas, debates y argumentaciones, desarrollando el espíritu crítico, los valores estéticos personales y las actitudes de respeto y tolerancia.

### Técnicas de expresión gráfico-plástica

- Promover situaciones de aprendizaje que exijan una actividad intelectual y el desarrollo de destrezas que faciliten el autoaprendizaje y la actualización de los conocimientos.
- Fomentar hábitos racionales de trabajo, el rigor y la responsabilidad, tanto para la realización del trabajo propio como colectivo, que favorezcan el desarrollo de la autonomía personal.
- Introducir progresivamente al alumnado en el manejo de la terminología propia de la materia.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo y la comunicación de proyectos.
- Aplicar métodos de investigación apropiados para el desarrollo de proyectos, favoreciendo la capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa e igualitaria. En este sentido, se promoverá la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o a varios departamentos de coordinación didáctica.
- Desarrollar la sensibilidad y el rechazo ante las actitudes discriminatorias y las conductas sexistas a través del análisis y valoración crítica de obras de arte, objetos y ambientes del entorno.

## Objetivos

La enseñanza de Técnicas de expresión gráfico-plástica en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plástica tanto las técnicas de expresión tradicionales como las más innovadoras y tecnológicas.
2. Conocer la terminología básica de las técnicas gráfico-plásticas, así como los materiales, soportes, herramientas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida y valorar críticamente su utilización.
3. Seleccionar y utilizar de forma adecuada los materiales y las técnicas durante el proceso de elaboración de una obra para conseguir dominio y destreza en el manejo de los mismos considerando criterios medio ambientales y de seguridad e higiene, y profundizar en sus valores formales, expresivos y comunicativos.

## Técnicas de expresión gráfico-plástica

4. Utilizar los distintos medios de expresión del lenguaje gráfico-plástico, experimentando diferentes posibilidades y combinaciones como forma de desarrollar la capacidad creativa y de comunicación personal de expresión.
5. Apreciar, en la observación de las obras de arte, la influencia de las técnicas y modos de expresión empleados, relacionándolos con su entorno histórico y sociocultural, valorando su evolución y las nuevas aportaciones.
6. Desarrollar la capacidad creativa y de comunicación mediante la exploración y análisis del entorno,preciando y valorando la diversidad formal y estética de las obras gráfico-plásticas presentes en el mismo y contribuyendo a su respeto y conservación, con especial atención al patrimonio cultural asturiano.
7. Proceder de una manera apropiada y ordenada en el trabajo individual o de grupo, planificando el proceso de realización de la obra a partir de una intención o propósito determinado, estableciendo de forma coherente las fases de trabajo y reflexionando, analizando y valorando resultados y procesos.
8. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de creación artística.
9. Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas mostrando flexibilidad y tolerancia ante las opiniones propias y ajenas y comportarse de forma responsable en el aula-taller cuidando y respetando las herramientas, materiales e instalaciones.

## Contenidos

### 1. El lenguaje gráfico - plástico. Factores determinantes y proceso creativo

- Identificación y análisis de los diferentes elementos que definen el lenguaje visual gráfico-plástico de sus relaciones y sus posibilidades expresivas, a través de la observación del entorno y del estudio, desde el punto de vista formal y estético, de obras de arte y de creaciones propias y ajenas.
- Experimentación compositiva aplicando estrategias formales en la ordenación de los elementos básicos del lenguaje gráfico-plástico mediante la adecuada selección de los mismos, de los materiales y de las técnicas acordes con la intención comunicativa y estética.

## Técnicas de expresión gráfico-plástica

- Valoración crítica de la utilización de diferentes elementos, materiales y técnicas en las realizaciones gráfico-plásticas y de sus posibilidades tanto técnicas como expresivas.
- Análisis y valoración crítica de la intencionalidad de los mensajes implícitos y explícitos de obras propias y ajenas y de sus posibles interpretaciones.
- Argumentación y debate sobre procedimientos empleados en diferentes obras de creación, utilizando la terminología básica de los procedimientos de dibujo, de pintura o relacionados con el grabado y estampación y desarrollando hábitos de comportamiento cívico en el aula mediante el intercambio respetuoso de opiniones.

### 2. Técnicas de dibujo, pintura, grabado y estampación

- Identificación, diferenciación y clasificación de los diferentes soportes, materiales, útiles y maquinaria empleados para dibujar, para pintar y en los diferentes sistemas de grabado, estampación y reproducción.
- Diferenciación de las principales técnicas de dibujo, de pintura y de grabado y estampación, y valoración tanto de sus posibilidades técnicas como expresivas a lo largo de la historia.
- Experimentación y resolución de proyectos sencillos, aplicando los procedimientos tradicionales de dibujo (en seco: carbón, sanguina, lápices y grafito; en húmedo: tintas, plumillas, pincel, rotuladores y estilógrafos), de pintura (técnicas magras, sólidas, oleosas, al agua, collages y mixtas) y de impresión y reproducción (en hueco, en relieve, planográfico), y otros procedimientos más innovadores y tecnológicos.

### 3. Incidencia de las técnicas en el proceso artístico-cultural

- Reflexión sobre las aportaciones de las técnicas aplicadas en la expresión gráfico-plástica a lo largo de la historia y sobre los contextos socioculturales en los que se generan y aplican.
- Reconocimiento de los valores expresivos de las técnicas tradicionales y de las nuevas en las diferentes tendencias y manifestaciones artísticas, a través del análisis de la obra de diferentes artistas.

## Técnicas de expresión gráfico-plástica

- Valoración crítica de nuevos materiales, herramientas, técnicas y procedimientos en la expresión artística contemporánea, con especial relevancia en las tecnologías de la información y comunicación.

## Criterios de evaluación

1. Utilizar las técnicas y materiales más comunes de la comunicación artística atendiendo a su comportamiento.

Con este criterio se valorará si el alumno o la alumna aplica recursos, técnicas y materiales gráfico-plásticos básicos para expresarse artísticamente sobre una superficie plana apropiada. Se evaluará la utilización de las técnicas y los materiales gráficos-plásticos más comunes (pigmentos, aglutinantes, cargas, disolventes, etc.) y su relación con soportes y aparejos más adecuados según la intención comunicativa.

2. Seleccionar y aplicar una técnica específica para la resolución de un tema concreto.

A través de este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, haciendo un uso adecuado de sus conocimientos teóricos y técnicos, elabora proyectos sencillos de creación gráfico-plástica en los que combina coherentemente la forma, los materiales, las técnicas y su intención expresiva, logrando comunicar hechos, conceptos, emociones, sentimientos y/o ideas.

3. Integrar distintos materiales y utilizar de forma combinada distintas técnicas en una creación gráfico-plástica en función a intenciones expresivas y comunicativas.

Se evaluará con este criterio si el alumno o la alumna relaciona técnicas y lenguajes visuales (esquemas, dibujos, fotografías, diseños, pinturas, etc.), sintetizados en un montaje con una finalidad expresiva. Asimismo, se valorará si utiliza y recontextualiza con sentido integrador distintos materiales en la ejecución de una obra, atendiendo al efecto visual que producen en la misma imagen y sobre el espectador.

4. Planificar el proceso de realización de un dibujo, pintura o grabado, definiendo los materiales, procedimientos y sus fases.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para prever las necesidades al planificar y desarrollar un proyecto gráfico-plástico, anticipar referencias sobre los materiales y su uso creativo y aplicar sus conocimientos a unos fines predeterminados respetando las normas básicas de seguridad e higiene, mostrando iniciativa personal y una actitud abierta a la investigación y haciendo un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, se valorará si muestra interés por la reutilización

y reciclaje de materiales en la creación artística como respuesta a problemas de sostenibilidad medioambiental.

5. Establecer la relación entre diferentes modos de emplear las técnicas con las épocas, estilos y diversidad cultural.

Con este criterio se evaluará si el alumno o la alumna reconoce, comprende, aprecia y valora críticamente diferentes manifestaciones artísticas a lo largo de la historia y en diversas culturas, tomando en consideración los factores (políticos, socioeconómicos, científicos, tecnológicos u otros) que inciden en las técnicas y los materiales utilizados en su creación.

6. Identificar y comparar las técnicas reconociendo tanto en las más innovadoras como en las tradicionales vías expresivas del arte y la cultura.

Con este criterio se evaluará si el alumno o la alumna asocia de forma adecuada las diferentes técnicas de expresión con el área gráfico-plástica correspondiente (dibujo, pintura y grabado) e identifica la intención expresiva y el significado de las manifestaciones artísticas a través de las técnicas, los materiales y las tecnologías con las que han sido creadas a través de la historia.

7. Participar activamente en trabajos de grupo mostrando una actitud abierta y responsable, igualitaria y cooperativa.

Con este criterio se evaluará la predisposición del alumno o de la alumna para la cooperación y el trabajo en equipo, responsabilizándose de las tareas, aportando opiniones, mostrando flexibilidad y respeto hacia sus ideas y hacia las ideas de los demás y haciendo un uso correcto de las instalaciones y herramientas. Asimismo, se valorará su capacidad para analizar de forma constructiva los resultados propios y ajenos y para aplicar mecanismos de corrección durante el proceso de creación artística.

## Volumen

### Introducción

El ser humano, desde sus orígenes, ha sentido la necesidad de crear objetos, siempre ha buscado y valorado en ellos un componente estético, a veces de modo intuitivo y emocional, y en otras ocasiones de forma racional. Pero si en algún momento de la historia de la humanidad el mundo de la imagen ha adquirido un papel relevante es precisamente en la sociedad contemporánea, donde se exige del individuo una constante actualización del lenguaje icónico para poder mantener una comunicación ágil con el medio en el que se mueve.

En esta etapa del Bachillerato, en la modalidad de Artes, la materia de Volumen se ocupa del estudio específico del lenguaje tridimensional en el ámbito de la expresión artística, garantizando la coherencia e interrelación didáctica con los conocimientos y metodologías desarrollados por las demás materias. Asimismo, y en consonancia con la singularidad de toda actividad artística, juega un papel primordial en la formación armónica, al potenciar la producción mental de tipo divergente, mediante la cual un individuo es capaz de producir soluciones diferentes, nuevas y originales. Esta capacidad para promover respuestas múltiples ante un mismo estímulo y fomentar actitudes activas y receptoras ante la sociedad y la naturaleza impulsa el desarrollo de la creatividad y de la sensibilidad.

El estudio de esta disciplina estimula y complementa la formación de la personalidad en sus diferentes niveles, ayudando a que se ejerciten los mecanismos de percepción y se desarrolle el pensamiento visual. Con ello, el alumnado enriquece su lenguaje icónico de carácter volumétrico, toma conciencia del proceso perceptivo y está capacitado para mantener una comunicación dinámica con el medio socio-cultural. Como consecuencia se fomenta la actitud estética hacia el entorno.

La creación de imágenes tridimensionales estimula el espíritu analítico y la visión sintética, al conectar el mundo de las ideas con el de las formas a través del conocimiento del lenguaje plástico y del uso de materiales, procedimientos y técnicas.

Esta materia contribuye de manera importante al desarrollo de la capacidad perceptiva de las formas volumétricas y de su espacio constituyente para la interpretación plástica de la realidad tangible. Estimula en el estudiante una visión de la actividad artística como un medio con el cual establecer un diálogo enriquecedor con el entorno físico y con el resto de la sociedad; así pues, se constituye como un medio expresivo valioso durante el período de formación académica y, también, a lo largo de toda su vida.

La materia presenta aquellos conocimientos que permiten el estudio y análisis de la forma tridimensional y de sus aplicaciones más significativas en el campo científico,

industrial y artístico, centrándose para ello en el conocimiento de la génesis del volumen, el análisis de la forma, el lenguaje tridimensional y su valoración expresiva y creativa, así como los principios y técnicas de trabajo necesarias para desarrollar la creatividad del alumnado a través de la experimentación.

## Orientaciones metodológicas

La enseñanza de la plástica en general, y en particular la de la materia Volumen se basará en un método individualizado, creativo y activo.

La enseñanza individualizada se apoyará en principios tales como:

- Mantener actitudes abiertas y flexibles por parte del profesorado.
- Planificar actividades que permitan a los alumnos y alumnas expresarse de forma personal dentro de un marco bien definido con objetivos y criterios claros en todo momento.
- Conocer, mediante la realización de una evaluación inicial, el desarrollo personal de los alumnos y alumnas con el objeto de adaptar los objetivos y contenidos de la materia a los intereses y capacidades de cada uno, aprovechando sus conocimientos previos y su experiencia personal.

La enseñanza de esta materia se fundamentará también en un método creativo y activo en el que la motivación del alumnado resulta decisiva. Así, a la hora de planificar actividades se pueden establecer estrategias docentes como:

- Analizar las manifestaciones tridimensionales del entorno mediante fichas descriptivas de contenido textual y gráfico, que permitan acercar a los alumnos y alumnas los conceptos, procedimientos y técnicas utilizados.
- Considerar los temas, diseños y objetos desde puntos de vistas insólitos y variados que despierten la curiosidad, convirtiendo lo familiar en extraño y lo extraño en familiar.
- Fomentar el pensamiento divergente y creativo a través de la exploración y la experimentación facilitando la consideración de diferentes líneas de trabajo.
- Proponer la realización de actividades que posibiliten el desarrollo progresivo de las capacidades del alumno o de la alumna y que tengan una proyección concreta en la sociedad.

## Volumen

- Promover la realización de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o a varios departamentos de coordinación didáctica que contribuyan al desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas.
- Promover el hábito de la lectura mediante la realización de reseñas de textos relativos a las artes plásticas.
- Trabajar en equipo realizando actividades que promuevan asumir responsabilidades individuales y colectivas para conseguir un objetivo común.
- Utilizar la informática gráfica y la fotografía digital en el proceso de creación de objetos tridimensionales.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en actividades en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en el desarrollo de los proyectos como en la comunicación de los mismos.
- Fomentar la interacción en el aula como motor de aprendizaje a través de la valoración de obras propias y ajenas, el contraste de ideas, debates y argumentaciones, desarrollando el espíritu crítico, la sensibilidad ante las actitudes discriminatorias y las conductas sexistas y los valores estéticos personales.

## Objetivos

La enseñanza del Volumen en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos básicos aplicados a la creación de obras de arte y objetos de carácter volumétrico.
2. Conseguir un dominio esencial y una adecuada agilidad y destreza en el manejo de los medios de expresión del lenguaje tridimensional, conociendo las técnicas y los materiales más comunes, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas y técnicas.
3. Conocer y emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas expresión del medio natural o producto de la actividad humana.

4. Armonizar las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.
5. Aplicar la visión analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional y aprender a ver y sentir, profundizando en las estructuras del objeto y en su lógica interna y, mediante un proceso de síntesis y abstracción, llegar a la representación del mismo.
6. Mantener una postura activa de exploración del entorno, buscando todas aquellas manifestaciones de carácter tridimensional dentro del medio natural y cultural con especial atención al patrimonio asturiano.
7. Desarrollar una actitud reflexiva y creativa en relación con las cuestiones formales y conceptuales de la cultura visual en la que se desenvuelve.
8. Analizar e interpretar la información visual para su ulterior traducción plástica, como medio de comunicación a lo largo de su vida.
9. Desarrollar métodos de planificación y presentación del proceso creativo utilizando la terminología propia de la materia y mostrando autonomía, iniciativa personal y sentido estético.
10. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de análisis y creación de objetos tridimensionales.
11. Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas mostrando flexibilidad y tolerancia ante las opiniones propias y ajenas y comportarse de forma responsable en el aula-taller cuidando y respetando las herramientas, materiales e instalaciones.

## Contenidos

### 1. Contenidos comunes

- Utilización de la terminología específica del volumen en la creación, presentación y exposición de objetos tridimensionales.
- Valoración de la importancia del mantenimiento y conservación de espacios y equipamientos.

## Volumen

- Conocimiento de los factores de riesgo que implica la manipulación de materiales y herramientas y aplicación de las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
- Análisis, argumentación y debate sobre procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración crítica de los resultados.
- Desarrollo de hábitos de comportamiento cívico en el aula mediante el intercambio respetuoso de opiniones.
- Análisis y valoración del patrimonio natural y cultural de Asturias y de otros ámbitos geográficos.

## 2. Génesis del volumen a partir de una estructura bidimensional

- Análisis del concepto de plano en el volumen. Preparación de soportes y herramientas. Estudio de la composición en el plano (equilibrio y contraste).
- Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas. Texturación de superficies (la luz y el claroscuro). Deformación de superficies (transformaciones geométricas plano-volumen mediante el uso de pliegues). Redes y mosaicos como fundamento del volumen. Superposición de planos. Utilización de los sistemas de representación en la obtención del volumen.

## 3. La forma y el lenguaje tridimensional

- Diferenciación y relación entre la forma aparente y forma estructural.
- Distinción de los elementos del lenguaje volumétrico: plano, volumen, espacio, texturas, concavidades, convexidades, el vacío, la masa, el color.
- Análisis del espacio y la luz en la definición y percepción del volumen.
- Valoración del vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos.

## 4. Materiales y técnicas básicas de configuración tridimensional

- Análisis y comprensión de los materiales utilizados en la creación de objetos tridimensionales (composición, obtención, transformación, manipulación y unión). Posibilidades y limitaciones técnicas y expresivas.

- Técnicas: aditivas (levantamiento de formas huecas, modelado con armaduras); sustractivas (talla); constructivas (estudio de elementos estructurales: materiales constructivos, armazones). Sistemas de reproducción (moldeado y vaciado). Sistemas de ampliación y reducción. Escalas. Estudio de la relación volumen/peso en la ampliación de objetos).

### 5. Composición en el espacio

- Estudio y análisis de elementos compositivos: coherencia formal; equilibrio físico y equilibrio visual; orientación, movimiento, ritmo y tensión.
- Ordenación y modulación del espacio: concepto de módulo tridimensional; estructuras modulares; proporciones.

### 6. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional

- Distinción y relación entre concepto, técnica, creatividad, materia, forma y expresión.
- Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales.
- Descontextualización de materiales. Los materiales como: forma, color y textura. El collage y los montajes.
- Aplicación del método científico en la experimentación con formas, colores, texturas y acabados en el volumen.
- Análisis y reconocimiento de los procedimientos técnicos y la transformación creativa de los materiales en la historia del arte.

### 7. Principios de diseño y proyecto de elementos tridimensionales

- Estudio y análisis de las formas naturales, la evolución biológica y la naturaleza como modelo.
- Estudio de las formas artificiales y su evolución cultural. Los objetos de uso tradicional. Artesanía e industria en el patrimonio asturiano.
- Análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional.

## Volumen

- Análisis y comprensión de la relación estructura, forma-función en la realización de objetos.
- Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales.
- Conocimiento y aplicación de las fases de un proyecto: propuesta, búsqueda de información, utilización de técnicas creativas (bocetos, maquetas de trabajo), elección y creación definitiva, documentación (memoria, planos, etc.), instalación y presentación.

## Criterios de evaluación

1. Utilizar correctamente los procedimientos, las técnicas y los materiales básicos en la elaboración de composiciones tridimensionales, valorando las relaciones que se establecen entre la forma y la intención comunicativa.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para organizar coherentemente la elaboración de composiciones volumétricas y de seleccionar y aplicar adecuadamente los instrumentos, materiales y técnicas y la capacidad de utilizarlos como medio expresivo básico dentro del lenguaje tridimensional, resolviendo problemas de configuración espacial desde una perspectiva lógica y racional.

2. Analizar desde el punto de vista formal y funcional objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración tridimensional y la relación que se establece entre su forma y su función.

Con este criterio se evaluará si el alumno o la alumna reconoce y relaciona los elementos que intervienen en la configuración formal de los objetos y en su funcionalidad, y si es capaz de descubrir la lógica que guía el diseño de los mismos.

3. Valorar y utilizar de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos en la elaboración de composiciones tridimensionales simples.

Este criterio evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para lograr resultados plásticamente coherentes en las composiciones volumétricas, utilizando las distintas texturas, acabados y tratamientos cromáticos como elementos expresivos capaces de potenciar los valores plásticos de la forma.

4. Representar, de forma esquemática y sintética objetos tridimensionales con el fin de evidenciar su estructura formal básica.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para generar elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas como por ejemplo: movimiento, ritmo, simetría, geometría básica, peso visual, etc.

5. Analizar y elaborar, a través de transformaciones creativas, alternativas tridimensionales a objetos de referencia.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para aportar soluciones múltiples, creativas y originales e incorporar valores medioambientales ante problemas compositivos de carácter tridimensional, evaluando así el desarrollo alcanzado en sus modos de pensamiento divergente.

6. Identificar y aplicar los procesos de abstracción inherentes a toda representación, valorando las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella.

Con este criterio se evaluará si el alumno o la alumna comprende los mecanismos que actúan en los procesos de percepción y representación y si se conocen y valoran los distintos niveles de abstracción en el proceso creativo (nivel compositivo, nivel estructural, nivel formal, nivel cromático, etc.).

7. Componer los elementos formales estableciendo relaciones coherentes y unificadas entre idea, forma y materia.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para generar mensajes visuales de carácter tridimensional, equilibrados en cuanto a la forma como tal y al significado de dicho mensaje. Se valorará si entiende la creación como un proceso global en el que nada es superfluo y todo está íntimamente conectado.

8. Proyectar y construir elementos y configuraciones tridimensionales dotados de significado en los que se establezca una relación coherente entre la imagen y su contenido y que permitan estructurar de forma creativa, lógica, racional y variable el espacio volumétrico.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para seleccionar y utilizar los medios expresivos y su organización sintáctica, así como las técnicas y los materiales en función del significado en la elaboración de elementos o espacios volumétricos en los que los aspectos formales y técnicos estén clara y directamente relacionados con los criterios funcionales. Asimismo se valorará la aplicación de valores medioambientales, de sostenibilidad y seguridad e higiene en la realización de objetos y configuraciones funcionales.

## Volumen

9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de creación de objetos tridimensionales.

Con este criterio se valorará el uso por parte del alumno o de la alumna de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la búsqueda e intercambio de documentación y la utilización de la informática gráfica en el proceso de creación y presentación de formas tridimensionales y de volúmenes virtuales.

10. Aplicar y valorar estrategias de organización y presentación del proceso creativo y usar adecuadamente la terminología específica del lenguaje tridimensional.

Con este criterio se valorará la capacidad de los alumnos y alumnas para analizar y planificar el proceso de creación de configuraciones tridimensionales y para justificar coherentemente, haciendo uso de la terminología adecuada, los aspectos funcionales y estéticos de los resultados obtenidos, mediante exposiciones orales y debates y el uso de memorias y registros escritos.

11. Reconocer y valorar el patrimonio natural y cultural.

Este criterio evaluará la capacidad del alumno o de la alumna para identificar, valorar y conservar las distintas manifestaciones culturales del entorno (arquitectura, artes plásticas, artesanía, música, lengua, etc.) y del patrimonio natural, especialmente el patrimonio de Asturias.

12. Participar activamente en trabajos de grupo mostrando una actitud abierta y responsable, igualitaria y cooperativa.

Con este criterio se valorarán las actitudes del alumno o de la alumna que favorezcan comportamientos cívicos, igualitarios y cooperativos dentro del grupo: capacidad de discusión y crítica, aceptación de opiniones ajenas, conductas respetuosas y no discriminatorias con los demás, trabajo en equipo, colaboración y ayuda, valoración y cuidado de los espacios públicos y equipamientos comunes.



**MODALIDAD DE ARTES<sup>(1)</sup>**

## VIA DE ARTES ESCÉNICAS, MÚSICA Y DANZA

| PRIMER CURSO                | SEGUNDO CURSO                       |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| Análisis musical I          | Análisis musical II                 |
| Anatomía aplicada           |                                     |
| Cultura audiovisual         |                                     |
| Lenguaje y práctica musical |                                     |
|                             |                                     |
|                             | Artes escénicas                     |
|                             | Historia de la música y de la danza |
|                             | Literatura universal                |

(1) La relación de filas horizontales indica en todos los casos que la materia de segundo curso requiere conocimientos de la materia de primer curso.



## Análisis musical I y II

(Análisis musical II requiere conocimientos de Análisis musical I)

### Introducción

El Análisis musical está presente en la enseñanza de la música desde sus inicios, ya que, a través de la observación y escucha atenta de obras o fragmentos, su estudio familiariza al alumnado con las características de un lenguaje con reglas propias que, no obstante, guarda muchas semejanzas con el lenguaje hablado y escrito, desde los elementos más pequeños hasta la organización del discurso completo. El Bachillerato es el momento idóneo para profundizar en el estudio de las obras y sus características, una vez conocidos los elementos y procedimientos básicos de la música.

La propia naturaleza del Análisis musical, su carácter claramente globalizador, pone en relación todo lo aprendido sobre música en las etapas educativas anteriores con el hecho sonoro puro, y además aporta una visión de las obras tanto desde el punto de vista del oyente como del estudioso que quiere profundizar en el conocimiento del hecho musical, su gestación y sus resultados sonoros y perceptivos. El punto de vista del estudio del Análisis es la comprensión del lenguaje y de la obra musical: conocer y reconocer la organización de los elementos y procedimientos y las características sonoras que nos permiten vincular una determinada obra a un contexto histórico (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, y otros). El objetivo fundamental de estos aprendizajes es dotar al estudiante de conocimientos y capacidades que le permitan disfrutar de la música, y adoptar una actitud crítica ante las obras a partir de la identificación de aquellos aspectos que son sintomáticos de la calidad musical.

Una parte importante del Análisis musical consiste en el estudio de la forma musical: las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores y compositoras a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. Comprender los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha buscado a lo largo de la historia que la estructura de las obras favorezca la comunicación con el público es uno de los aspectos analíticos más importantes.

La materia desarrolla destrezas y capacidades esenciales para la comprensión y disfrute de la música y del arte en general: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la curiosidad, el afán por relacionar y conocer y, en suma, es fuente de un conocimiento en profundidad de la música, ya que supone un contacto directo con los procedimientos compositivos y los procesos creativos de los autores y autoras.

Asimismo, contribuye a consolidar la madurez personal y social, fomentando el interés por el hecho cultural en un sentido amplio, y proporcionando recursos para la par-

ticipación en el mismo, como artista, investigador o receptor. Un mejor conocimiento de la estructura y sentido de la obra artística es la base para una formación de audiencias cualificadas, además de contribuir al fomento del gusto por la música proporcionando nuevas alternativas para un disfrute saludable del ocio.

Parte fundamental del proceso analítico lo constituye la elaboración y puesta en común de comentarios orales y/o escritos que contengan las conclusiones del trabajo realizado. De esta forma, además de desarrollarse el sentido crítico del alumnado, se afianzará su dominio de la lengua castellana.

Aunque el Análisis musical puede abordarse de muy diversos modos y desde muy diferentes puntos de vista, y a pesar de que es posible analizar aisladamente cada parámetro musical en una obra y así realizar un análisis rítmico, armónico, melódico, formal, textura, etc., es preferible que, utilizando esos análisis parciales, el análisis tenga en cuenta todos los elementos analizables y, a partir de su observación detenida, relacionarlos y comprender cómo debe sonar la obra y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor y qué sensación nos provoca como oyentes; qué “dirección” toma la música en cada momento; qué tipo de «juego» establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete.

La partitura es un guión, muchas veces imperfecto por la imposibilidad de reflejar en un papel todo lo que el compositor desea; un guión que hay que interpretar. Y sin la interpretación la obra musical no existe, ya que se manifiesta cuando suena y llega al público, al oyente. Por todo ello, se opta porque el estudio de la materia en esta etapa formativa se base fundamentalmente en su dimensión auditiva y no tanto en el trabajo con partituras, si bien no debe excluirse esa posibilidad. Lo importante no es lo que se ve en la partitura sino lo que escucha el oyente. Ver con los oídos y escuchar con los ojos –dicho metafóricamente– es una de las aspiraciones de los músicos: ver una partitura y saber cómo suena y escuchar una obra y saber cómo está realizada, e incluso ser capaz de transcribirla. El enfoque dado en el Bachillerato a la materia Análisis musical pretende profundizar en la percepción sonora de las obras, y, si se desea, observar cómo se refleja en la partitura.

La organización de la materia presenta un primer curso con contenidos generales y básicos que permiten adquirir una formación mínima para escuchar la música con criterios bien fundamentados, utilizando las herramientas necesarias para comprenderla en profundidad. En ambos cursos se han introducido una serie de contenidos presentes durante todo el proceso de aprendizaje. Este bloque común incluye actitudes, destrezas y conocimientos que resultan imprescindibles en cualquier materia relacionada con la enseñanza de la música: la actitud abierta y respetuosa en la escucha, la expresión correcta de las conclusiones del análisis utilizando la terminología del lenguaje musical con progresiva corrección, y la investigación y elaboración de conclusiones manejando fuentes diversas.

## Análisis musical I y II

Análisis musical I desarrolla otros tres bloques de contenidos que acercan al alumnado al reconocimiento de los elementos que forman la obra musical y a la manera en que éstos se relacionan hasta articular un discurso completo. En el segundo bloque se incluye el estudio de las características de la música tradicional, centrándose de forma especial en la música asturiana.

Los bloques tercero y cuarto profundizan en uno de los elementos más importantes del análisis, el concepto de forma musical, y su concreción en formas-tipo a lo largo de la historia, aspecto éste que se desarrollará de forma más exhaustiva en Análisis musical II.

En el segundo curso mediante un desarrollo claramente cronológico se profundiza en el análisis de las formas y lo característico de cada estilo, básicamente de la música occidental. Los cambios en los recursos compositivos, en el lenguaje musical, en las formas-tipo, se estudian asociados a las características dominantes del medio histórico y artístico. Además, los últimos bloques incorporan referencias de la música popular, el jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales por la gran aportación que han realizado a la música occidental sobre todo a partir del siglo XX, por su interés intrínseco y porque la pluralidad cultural es cada vez más una realidad social.

## Orientaciones metodológicas

A lo largo de la educación primaria y secundaria obligatoria los alumnos y alumnas han adquirido los conocimientos básicos para comprender la música (audición, expresión, y lenguaje musical). En el Bachillerato se amplía la capacidad de percepción, de expresión y de autonomía del alumnado, lo que permite abordar con mayor profundidad el conocimiento de la música, la contextualización de las creaciones musicales y su relación con otros lenguajes y manifestaciones artísticas. Todo ello, principalmente, a través de los procedimientos de audición, visionado e investigación.

La organización de los contenidos de las materias Análisis musical I y Análisis musical II busca un acercamiento progresivo a la construcción de la obra musical, y a la relación entre el proceso compositivo y el marco histórico cultural.

El primer curso es el momento de la escucha y conocimiento de documentos musicales tan diversos como sea posible, cubriendo diferentes estilos, períodos, géneros y culturas, atendiendo a la composición musical concebida como arte en sí misma y como soporte de otras artes y manifestaciones culturales. En el segundo curso se abordará el análisis detallado de las obras en los distintos períodos históricos.

La materia de Análisis musical, especialmente en el primer curso que no exige conocimientos previos más allá de los que se puedan haber adquirido en la secundaria, debe adaptarse a los intereses y capacidades de un alumnado diverso y con distintas

expectativas: habrá quienes se preparen para continuar su formación artística, quienes se orienten hacia la docencia o la investigación, o quienes aspiren a culminar una etapa de la educación post-obligatoria por la vía que más se acerque a sus gustos e inquietudes.

Por ello, las estrategias para lograr los aprendizajes han de ser variadas, usando cuantos recursos estén a nuestro alcance. Sin olvidar los medios tradicionales, resulta indispensable la utilización de las nuevas tecnologías, que han venido a transformar, no sólo los procedimientos de escucha, sino también de producción, composición y difusión de la música.

La audición se convierte en la práctica fundamental para llegar a comprender en toda su dimensión el hecho musical. Este procedimiento se podrá plantear de múltiples maneras para conseguir fines distintos: abordándolo de la forma más habitual, para reconocer características estilísticas, pero también empleándolo en la identificación de parámetros sonoros específicos (timbre, ritmo, melodía, armonía, textura, dinámica, ornamentación o forma), en la comparación de versiones, en el análisis de la integración de música y texto y para clarificar aspectos concretos de los contenidos que se traten en el aula.

La audición puede apoyarse en la utilización de la partitura que ayudará a reconocer componentes de la sintaxis musical y procedimientos compositivos. El análisis con partitura, adecuado al nivel del alumnado, contribuye a ejercitar la capacidad de abstracción intelectual al manejar códigos de escritura distintos al lenguaje habitual. La dimensión universal del lenguaje musical da sentido, por sí misma, al interés que tiene el aprendizaje de este código. A medida que se adquieran las destrezas básicas para extraer conclusiones de una audición podrán proponerse modelos de análisis adecuados a obras de diferentes características, que faciliten al alumnado lo esencial de este procedimiento.

El acercamiento al análisis puede complementarse con la práctica vocal e instrumental. Ésta, además de favorecer la cohesión del grupo, la participación y las relaciones personales, ayuda a aclarar conceptos, a diferenciar partes y estructuras y reforzar capacidades como la concentración y la memoria.

La metodología de la materia debe fomentar la capacidad para desarrollar aprendizajes autónomos. Los trabajos de investigación, individuales y en grupo, así como la correcta exposición oral y escrita de las conclusiones obtenidas deberán ser procedimientos habituales. Al utilizar esta estrategia, se buscará potenciar en el alumnado la curiosidad por el manejo de fuentes bibliográficas, visuales y sonoras lo más variadas posibles, así como la incorporación de la reflexión crítica y personal en los procesos analíticos y el interés por vincular lo aprendido en el aula con su entorno cultural.

Se creará un ambiente propicio para el intercambio comunicativo. Se fomentará en el alumnado las capacidades básicas para aproximarse a la realidad musical con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, respetando las preferencias y gustos de

## Análisis musical I y II

los demás, por un lado, y por otro, para transferir juicios personales con capacidad crítica, participando en diálogos y debates, utilizando para ello, información suficiente, rigurosa y relevante, argumentando y revisando las propias ideas en contraste con las de los demás. En el análisis o comentario crítico de cualquier hecho musical, que se hará de forma oral o escrita, el alumnado utilizará el léxico y terminología adecuada.

Se promoverá el trabajo en grupo, de forma igualitaria y cooperativa, alejado de la competitividad y como medio de resolución pacífica de conflictos. Se trabajará por los principios democráticos y se rechazarán situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal. Se deberá analizar críticamente las dificultades para el acceso a la creación musical que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia.

La interacción con el entorno facilita la comprensión y aplicación de los aprendizajes. Es interesante estimular a los alumnos y a las alumnas a participar en actividades culturales y musicales que se organicen dentro y fuera del centro (asistencia a conciertos, visita a espacios culturales vinculados a la música, medios de comunicación, u otros). De esta forma se fomenta el interés por el espectáculo en directo.

Al hilo de lo anterior, se prestará una especial atención al análisis del hecho musical en el Principado de Asturias, tanto a la música tradicional, como a la popular y culta, procurando el acercamiento a las diversas facetas de la vida artístico-musical (interpretación, composición, crítica, etc.) fomentando el interés por el desarrollo artístico en su ámbito más cercano.

Se debe promover la utilización de los recursos adecuados y acordes con los objetivos de la materia, de este modo, la biblioteca debe considerarse como un centro de recursos multimedia con un archivo que incluya documentos gráficos y sonoros relativos al Análisis musical.

Por último, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

## Objetivos

La enseñanza del Análisis musical en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Percibir e identificar, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contiene.

2. Comprender la organización del discurso musical, relacionando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración: partes, secciones, materiales, texturas, armonía, melodía, ritmo, timbre, procesos de crecimiento y disminución de tensión, puntos culminantes, cadencias y otros.
3. Conocer las principales formas musicales históricas o formastipo y su evolución, relacionarlas y comprender que el lenguaje musical, como el resto de los lenguajes, tiene unas normas que varían a través del tiempo y recibe influencias diversas que le hacen transformarse.
4. Reconocer las características de los principales estilos musicales: la armonía, la melodía, la textura, el ritmo, la instrumentación, la ornamentación, y otras, y ser capaz de detectar alguna de esas características en obras pertenecientes a épocas o estilos distintos.
5. Comprender la relación entre música y texto en obras vocales o vocales e instrumentales en las diferentes épocas históricas.
6. Adquirir una terminología adecuada para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales, atendiendo no sólo al componente objetivo de la música sino también al subjetivo, lo que percibe el oyente.
7. Conocer las músicas de otras culturas, sus características, las sensaciones que provocan y la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y comprender la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia.
8. Reconocer los rasgos distintivos de la música tradicional y en particular de la música asturiana, aprender a valorarla y comprender su relación con el marco geográfico y cultural.
9. Percibir las características generales de la música asociada a otras manifestaciones artísticas (danza, teatro, cine, publicidad), analizar las diferentes funciones que cumple y valorar los recursos utilizados para adecuarla a su finalidad.
10. Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.

## Análisis musical I

### Contenidos

#### 1. Contenidos comunes

- Adquisición de hábitos de escucha y respeto a los gustos de los demás durante la audición de la música. Interés por ampliar los conocimientos y preferencias musicales.
- Expresión oral y escrita de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas.
- Utilización de la terminología adecuada del lenguaje musical para expresar el análisis de la obra estudiada a través de la audición, utilizando o no partitura.
- Elaboración de trabajos de indagación, de síntesis o pequeñas investigaciones, de forma individual o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.
- Búsqueda, obtención y selección de información de fuentes diversas (libros, programas de conciertos, versiones discográficas, etc.).

#### 2. Iniciación a los elementos analíticos

- Percepción e identificación de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
- Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical.
- Comprensión de las características sonoras de la música tradicional y en especial de la música asturiana.
- Reconocimiento de las características de la música asociada a otras artes y de los recursos musicales que facilitan su funcionalidad.
- Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información.

- Diferenciación entre la vivencia de la música grabada o en vivo: variación de sensaciones, interacción intérprete-público, etc., en conciertos y actividades musicales.

### 3. La forma musical

- La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la música, y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical.
- Estudio de la forma musical a distintas escalas de los diversos tipos de estructuras que la componen, y de su aplicación a diversos niveles.
- Procedimientos generadores de forma (la repetición, la imitación, la variación, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones y demás).
- La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos.

### 4. Las formas históricas

- Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establece la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros.
- Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días.

## Criterios de evaluación

1. Reconocer la forma de una obra, su correspondencia o no con una forma-tipo, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno o alumna para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos utilizados. Se evaluará si identifica los procedimientos o procesos de construcción del discurso musical (repetición, contraste, variación, y otros), si reconoce los tipos formales y utiliza diferentes modos de representación gráfica de las

## Análisis musical I y II

partes, secciones y subsecciones en las que se divide la obra escuchada. Se valorará la capacidad para expresar conclusiones relacionadas con la forma musical utilizando para ello, un lenguaje concreto y adecuado.

2. Reconocer en la audición los elementos esenciales que intervienen en la estructura de la obra musical: ritmo, melodía, textura, timbre, procesos de tensión y de distensión, y otros.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para identificar, a través de la audición, los elementos básicos que configuran la obra musical. Se valorará si reconoce el timbre de los diferentes instrumentos y voces; si distingue los diversos planos sonoros y su la textura; si percibe los procesos de tensión y distensión e identifica el clímax sonoro; y si reconoce otros elementos musicales que configuran la obra musical.

Se valorará la capacidad para percibir los procedimientos utilizados por el compositor o compositora en la creación de la obra, así como para expresar la información usando la terminología adecuada.

La audición será planteada de diversas formas: apoyada o no en el visionado y análisis de partituras, musicogramas u otros documentos gráficos; a partir de la escucha de música grabada, de música en directo, o de música vocal y/o instrumental interpretada por el propio alumnado en el aula.

3. Escuchar obras de características, géneros y estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas, utilizando si se desea la partitura.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para distinguir, a través de la audición, las características sonoras y estilísticas de obras pertenecientes a un variado repertorio, las analogías y diferencias entre ellas y la pertenencia a una época o estilo. Además este criterio permite comprobar si el alumno o alumna es capaz de valorar de qué forma evolucionan los elementos musicales según los distintos géneros y estilos así como de identificar rasgos comunes en obras de las mismas épocas y estilos.

4. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.

A través de este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para valorar con sentido crítico la obra escuchada, tanto si se trata de música grabada, como de música en vivo o de la música creada o interpretada en el aula, así como la capacidad para encontrar información sobre la misma a través de fuentes diversas. Además se valorará en qué grado es capaz de reflexionar y argumentar sobre los aspectos musicales que se

derivan de la audición, y de exponer coherentemente, de forma oral y escrita, ideas personales, empleando de un modo correcto la terminología específica del lenguaje musical.

5. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

Con este criterio se valorará la capacidad para analizar, a través de exposiciones orales o de forma escrita, la relación entre música y texto, y para identificar el tratamiento que del mismo ha realizado el compositor o compositora: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, u otros. El trabajo con diferentes versiones de la misma obra, o con distintas formas de musicalizar el mismo texto, permitirá comprobar si el alumno o alumna es capaz de detectar los mecanismos utilizados por los compositores y compositoras para lograr la eficacia y funcionalidad en la transmisión de los mensajes. Asimismo, se podrá evaluar la capacidad para reconocer cómo se complementan los diferentes ámbitos artísticos y culturales (música, drama, poesía, tradición oral, mensaje publicitario y otros).

6. Identificar las características generales de la música tradicional y en especial la del Principado de Asturias, analizando la función que cumple en su contexto y su relación con el entorno geográfico y cultural.

Con este criterio se valorará la capacidad del alumno o alumna para distinguir los diferentes elementos presentes en la música tradicional y analizar su estética y funcionalidad. Además se evaluará su capacidad para reconocer el papel que juega la música en las sociedades tradicionales reflexionando sobre las vías de recuperación y conservación del patrimonio cultural, especialmente de su entorno.

7. Reconocer el papel de la música asociada a otras manifestaciones artísticas exponiendo conclusiones respecto a su funcionalidad y a la intención del mensaje artístico.

Este criterio permite comprobar si el alumno o alumna es capaz, a través de la audición y del visionado, de reconocer las características de la música cuando ésta es soporte o complemento de otras artes, bien como elemento asociado a la imagen (cine, publicidad), como soporte en los medios de comunicación (televisión, radio) o como parte esencial de montajes coreográficos, escénicos o audiovisuales. También se evaluará la capacidad para analizar qué procedimientos compositivos utilizan los compositores y compositoras para garantizar la funcionalidad de la música, y para valorar la importancia de ésta como complemento de otros lenguajes.

## Análisis musical II

### Contenidos

#### 1. Contenidos comunes

- Adquisición de hábitos de escucha y respeto a los gustos de los demás durante la audición de la música. Interés por ampliar los conocimientos y preferencias musicales.
- Expresión oral y escrita de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas.
- Utilización de la terminología adecuada del lenguaje musical para expresar el análisis de la obra estudiada a través de la audición, utilizando o no partitura adecuada.
- Elaboración de trabajos de indagación, de síntesis o pequeñas investigaciones, de forma individual o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.
- Búsqueda, obtención y selección de información de fuentes diversas (libros, programas de conciertos, versiones discográficas, etc.).

#### 2. La música medieval

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas, formas y géneros del canto gregoriano y otros cantos litúrgicos, la música profana, la polifonía primitiva, el Ars Antiqua y el Ars Nova.

#### 3. El Renacimiento

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (agrupaciones vocales e instrumentales, texturas, cadencias, ornamentos...), formas, escuelas y géneros.

#### 4. El Barroco

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades...), formas y géneros de la música vocal e instrumental.

### 5. El estilo galante y el Clasicismo

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentos...), formas y géneros de estos periodos.
- Estilos de transición: estilo galante o rococó.
- El Clasicismo.

### 6. El Romanticismo

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, ornamentación, sonoridades...), formas y géneros de la música romántica. Surgimiento de los nacionalismos.

### 7. La transición al siglo XX: Primeras tendencias modernas: el Post-romanticismo, los Nacionalismos y el Impresionismo

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, resurgimiento del modalismo, sonoridades...), formas y géneros de la música de las diferentes tendencias.
- Desarrollo de las diferentes escuelas nacionales.
- Uso de la tímbrica y tratamiento de la orquesta.
- Autores más representativos.
- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (acordes, procedimientos armónicos, cadencias, nuevas sonoridades...), formas y géneros de la música impresionista. Principales autores. Influencia de la música de otras culturas.

### 8. La música en la primera mitad del siglo XX

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas (procedimientos armónicos, cadencias, sonoridades,...), formas y géneros de la música hasta los años 50.
- Principales movimientos y autores más representativos.

## Análisis musical I y II

## 9. La música en la segunda mitad del siglo XX

- Estudio analítico de las características sonoras y estilísticas de la música de la segunda mitad del siglo.
- Principales movimientos y autores más representativos.
- Las implicaciones de la tecnología aplicada a la música. Nuevos instrumentos para la nueva música: los sintetizadores, el ordenador y otros. Nuevas concepciones.

## 10. Otras músicas: jazz, rock, pop, flamenco

- Estudio analítico de sus características sonoras y estilísticas desde sus orígenes hasta nuestros días.

## 11. La música de otras culturas

- Acercamiento a las características sonoras de las músicas no occidentales.
- Influencia de elementos de la música de otras culturas en la evolución de la música culta.

**Criterios de evaluación**

1. Reconocer la forma de una obra musical, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos con o sin partitura.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para reconocer el modo en que está construida una obra musical, así como para establecer la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados, empleando un lenguaje concreto y acorde con una terminología musical adecuada. Se valorará la capacidad para identificar las formastipo más importantes de la historia de la música occidental, reconociendo elementos formales diferenciadores y apoyándose para ello, si fuera necesario, en partituras, musicogramas y otros documentos gráficos.

2. Reconocer mediante la audición el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas y otras.

Este criterio evaluará la capacidad del alumno o alumna para identificar los diferentes estilos y determinar lo que les es propio desde los distintos puntos de vista (formal, armónico, melódico, rítmico,...), a partir de la audición con o sin partitura, la obra musical

escuchada con un estilo determinado conforme a sus características sonoras (ritmo, forma, melodía, timbre, y otras) que permiten situarla dentro de un período histórico.

3. Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor o autora en una obra musical.

A través de este criterio se valorará la capacidad del alumno o alumna para captar, a partir de la audición, los procedimientos utilizados por el compositor o compositora, y que son articuladores de la estructura de la obra, identificándolos si fuera necesario en la partitura u otro documento gráfico. Asimismo se valorará en qué grado el alumno o alumna es capaz de reconocer la aplicación y evolución de estos procedimientos a lo largo de la historia y de relacionar las estructuras compositivas de cada etapa con las características estilísticas y estéticas de cada período artístico.

4. Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas.

Con este criterio se valorará la capacidad del alumno o alumna para distinguir aspectos característicos de los diversos estilos y géneros musicales encontrando diferencias y semejanzas a partir de la comparación de obras de repertorio variado, así como para establecer paralelismos entre obras distintas pero con resultados similares. Además se evaluará si el alumno o alumna, a partir de una escucha atenta, es capaz de percibir los elementos analíticos de una obra musical e identificar las diferencias estilísticas dentro de su contexto histórico-cultural.

5. Realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.

A través de este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para expresar opiniones, ideas y gustos con criterio, fundamento y coherencia, relacionándolos con los conocimientos musicales adquiridos. Asimismo se valorará la capacidad para investigar, y buscar de modo autónomo y con iniciativa personal, fuentes documentales (libros, programas de conciertos, versiones discográficas y otros) que le sirvan para encontrar información adecuada y desarrollar una explicación fundamentada, razonada y sentida, utilizando para ello una correcta expresión y una terminología musical adecuada.

6. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos utilizando un lenguaje adecuado.

Con este criterio se valorará la capacidad del alumno o alumna para analizar la relación entre música y texto en los diferentes estilos y géneros valorando la evolución his-

## Análisis musical I y II

tórica de las diferentes soluciones aportadas. El tratamiento que ha realizado el compositor del texto: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc. Asimismo, se evaluará si es capaz de expresar y valorar con sentido crítico y empleando una terminología específica, sus conclusiones acerca de los diferentes tratamientos del texto empleados por los compositores y compositoras en virtud de la intención dramática.

7. Comentar de forma oral o escrita la audición de una obra musical perteneciente a cualquiera de los estilos y géneros estudiados utilizando una terminología adecuada.

Este criterio permitirá evaluar la capacidad del alumno o alumna para analizar una obra musical basándose en los conocimientos adquiridos sobre las características estilísticas de los diferentes estilos y géneros musicales, teniendo en cuenta su contexto histórico y cultural y determinando los aspectos esenciales y diferenciadores que identifiquen la obra analizada. Asimismo se valorará la capacidad del alumno o alumna para utilizar con iniciativa personal diferentes recursos y fuentes documentales, así como para expresarse adecuadamente, de forma oral y escrita.

8. Detectar las características sonoras de la música de otras culturas, en particular de aquellas que han tenido mayor influencia en la evolución de la música occidental.

Mediante este criterio se determinará la capacidad del alumno o alumna para percibir y reconocer las características sonoras peculiares y propias de la música de otras culturas (ritmos, melodías, instrumentos, tímbrica y otros) en obras y autores occidentales, cualquiera que sea el estilo que se trabaje. Además se evaluará la capacidad del alumno o alumna para valorar los rasgos diferenciadores de los diferentes estilos musicales no occidentales siendo consciente de su variedad y riqueza así como de su contribución e influencia en las técnicas compositivas occidentales.

## Anatomía aplicada

### Introducción

Para el ser humano el cuerpo es el vehículo de sus acciones y el instrumento mediante el que transmite sus emociones. Durante mucho tiempo el acercamiento al estudio anatómico del cuerpo humano, ha tenido como única preocupación la descripción de los órganos y de las distintas partes del cuerpo. A comienzos del siglo XX se comienza a analizar la acción de los músculos y el funcionamiento de las articulaciones para describir el aparato locomotor. Más recientemente, los biomecanicistas se han preocupado del comportamiento interno de las estructuras (elasticidad, tensión, fuerza) y de la función específica de las mismas.

Todos estos descubrimientos hacen que los investigadores y creadores del ámbito del movimiento corporal analicen y estudien cómo ocurre el movimiento y se preocupen, cada uno desde las distintas disciplinas artísticas, del conocimiento interno del cuerpo para obtener de éste un mayor aprovechamiento.

Para el artista el cuerpo humano es además su herramienta de trabajo y su medio de expresión, siendo esto manifiesto en las artes escénicas (danza, música y arte dramático). El artista necesita comprender la estructura y el funcionamiento de su instrumento de trabajo, las leyes biológicas por las que se rige como ser vivo, y cómo el empleo de sus capacidades físicas, de acuerdo a dichas leyes, le proporcionará el máximo rendimiento artístico con el menor riesgo de lesión o enfermedad.

La Anatomía aplicada constituye la sistematización de los conocimientos científicos referidos al ser humano como ser biológico desde una perspectiva general y desde la perspectiva particular en la que las estructuras corporales se ponen en funcionamiento al servicio expreso de la creación artística con base corporal.

Es por ello que esta materia debe entenderse desde una doble perspectiva teórica y práctica, inculcando en el alumnado el deseo de conocer el funcionamiento de su propio cuerpo en relación con el entorno, así como proveerlo de un saber que le permita comprender el funcionamiento de la unidad intelecto-cuerpo como origen y sistema efector del proceso artístico, al tiempo que finalidad del proceso creativo.

El fin de la materia es aumentar la comprensión del cuerpo humano desde el punto de vista biológico general y de mejorar el rendimiento físico y artístico en las distintas artes escénicas, así como prevenir la aparición de ciertos procesos patológicos. Es por tanto fundamental establecer una correlación entre las peculiaridades y requerimientos de cada una de las artes escénicas y los conocimientos de anatomía (anatomía descriptiva, anatomía

## Anatomía aplicada

funcional, anatomía fisiológica y anatomía patológica) y los descubrimientos de otras ramas científicas como la biomecánica.

En definitiva, estos conocimientos han de tener una clara orientación práctica. Los alumnos y alumnas deberán experimentar, manipular y manejar su cuerpo, materia prima del trabajo artístico. Esto contribuirá a la obtención de una mayor sensibilización psicosomática que buscará la integración de la conciencia y vivencia del cuerpo, para un posterior uso del mismo como elemento de expresión y creación.

Esta materia se orientará hacia el análisis de distintos sistemas orgánicos, para que el alumnado sea capaz de comprender y controlar sus acciones corporales. Se trata de que los alumnos y las alumnas se inicien en el ámbito de la creación artística interiorizando una serie de fundamentos indispensables y necesarios para las diferentes artes escénicas.

Los contenidos de la materia se organizan en ocho bloques. El primero incluye contenidos comunes. Del segundo al sexto bloque se analizan los contenidos desde una perspectiva anatomo-fisiológica, algunos sistemas o aparatos, como el metabólico, el cardio-respiratorio, el fonador, el digestivo, etc; centrandó la atención en su estructura, en sus implicaciones para la producción de movimiento, en sus adaptaciones ante la práctica de ejercicio físico y artístico, y en la adquisición de hábitos saludables. Los dos restantes se orientan hacia el estudio y comprensión de distintos aspectos que presentan especial relevancia para la producción, el control y el análisis de movimiento en el marco de las actividades artísticas. La importancia de la sensibilización corporal, de la conciencia corporal o del control tónico y postural, los aspectos biomecánicos de los desplazamientos y la utilización de la relajación para una mayor optimización de las manifestaciones artístico-expresivas se convierten en sus principales ejes.

Algunos de los sistemas o aparatos cuyo estudio se incluye presentan una evidente relación con la actividad que va a realizar el artista (oído, aparato de fonación, sistema cardiovascular, aparato respiratorio, sistema músculo-esquelético y sistema nervioso); en otros casos, como el sistema reproductor-gonadal o la nutrición, van indiscutiblemente a colaborar influyendo en el desarrollo y maduración del sujeto. Por otra parte, las artes escénicas en sus diversas variedades implican un alto grado de actividad motora, por lo que se hace necesario el conocimiento de la generación y producción del movimiento, así como el de la adaptación del cuerpo humano a las leyes de la mecánica newtoniana.

El sentido de los conocimientos aportados no debe circunscribirse meramente al terreno artístico, sino que debe servir como vehículo para que, gracias a su comprensión, puedan ser aplicados en la sociedad, disfrutando ésta de los beneficios físicos y psíquicos que la práctica de estas artes aporta. Por otro lado, los conocimientos que ofrece esta materia, y las habilidades que desarrolle el alumnado, deben capacitarles para el progreso en sus capacidades artísticas y también para mantener una relación constante y comprensiva con

el entorno, que en sí es mucho más amplio que el mundo del arte y, por añadidura hoy día, extremadamente cambiante. Los conocimientos aportados deben permitir que los alumnos y alumnas comprendan el modo en que reciben y procesan los estímulos que conducirán a la propia expresión artística, pero también deben capacitarlos para relacionarse con el resto de la sociedad como ciudadanos y ciudadanas responsables, accediendo a otros aspectos de la vida, sin ver restringido su vocabulario y conocimiento a lo meramente artístico.

## Orientaciones metodológicas

La materia de Anatomía aplicada debe contribuir al desarrollo de las capacidades del Bachillerato, por lo que la metodología didáctica debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, aplicando con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples de tipo anatomo-funcional y artístico. Se debe fomentar la importancia de la relación entre los aspectos teóricos de la materia y su correspondiente aplicación práctica dirigida al conocimiento de los efectos beneficiosos sobre la salud física y mental y su trascendencia social.

A través del uso de diversas fuentes de información, se potenciará la investigación que permitirá participar al alumnado, de forma escrita u oral, a través diálogos o debates, analizar y valorar con capacidad crítica las conclusiones obtenidas, argumentando y revisando las propias ideas en contraste con los demás.

El tratamiento metodológico de la Anatomía aplicada tiene una enorme correspondencia con otras disciplinas en las que el cuerpo se presenta como principal herramienta de trabajo y a su vez se convierte en objeto de estudio. Esta consideración, plantea la necesidad de realizar un abordaje metodológico desde una perspectiva integradora, en la que la formación práctica y teórica conjugue los conocimientos que conforman el corpus teórico, procedentes de muy variadas disciplinas, con el saber hacer y su aplicación práctica.

Por ello, la metodología debe ser abierta, participativa, activa y progresiva de modo que profesorado y alumnado se conviertan tanto en experimentadores como en investigadores. La experimentación facilitará un mayor dominio de las posibilidades corporales, mientras que a través de la investigación se podrá llegar a nuevas formas de movimiento o comunicación corporal. Partiendo de este planteamiento se hará necesario que el profesorado proponga y guíe al alumnado hacia un descubrimiento personal.

Se deberá prestar gran atención en la selección, organización, secuenciación y adaptación de los contenidos a las necesidades, intereses y conocimientos del alumnado, que por su diferente procedencia puede tener distintas expectativas y motivaciones.

El profesorado recurrirá en cada caso a los procedimientos didácticos (deductivos, inductivos, analíticos y sintéticos), técnicas de enseñanza (instrucción directa e indagación),

## Anatomía aplicada

estrategias (holística, analítica y mixta) y estilos de enseñanza que, en mayor medida, favorezcan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las competencias y destrezas que se pretenden promover en el alumnado.

Para el desarrollo de los contenidos se requerirá la utilización de medios multisensoriales, material multimedia y audiovisual, y de variadas técnicas de observación, palpación y modelado. El empleo de medios audiovisuales o las nuevas tecnologías, tanto en la presentación de modelos, como para la grabación y análisis de las ejecuciones del alumnado será de gran utilidad pudiéndose convertir, además, en excelentes instrumentos para la autoevaluación y la coevaluación.

En esta disciplina el concepto de aula debe flexibilizarse enormemente para desarrollar los contenidos. Los espacios han de acondicionarse para la práctica de las distintas actividades de la materia.

El alumnado debe manejar con precisión la terminología básica empleada en anatomía, fisiología, nutrición, biomecánica y patología para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito, y poder acceder a textos e información dedicada a estas materias en el ámbito de las artes escénicas.

Es necesario reseñar que toda evaluación forma parte del proceso de aprendizaje y sirve de gran ayuda para estimar el grado de eficacia de los métodos empleados y de todos los componentes que interactúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debido a la diferente procedencia del alumnado, el grupo clase puede ser muy heterogéneo, por lo que la evaluación inicial del alumnado puede ayudar al docente a hilvanar un nexo conductor que garantice la adecuada progresión y el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.

Por otro lado, la inclusión de la autoevaluación puede servir como elemento catalizador de todo este proceso, ayudando al alumnado a reafirmar su condición de agente activo, con capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en grupo y posibilitando además al docente una herramienta con la que poder comparar sus propias valoraciones.

Por último, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

## Objetivos

La enseñanza de la Anatomía aplicada en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer el cuerpo como macro-estructura global que sigue las leyes de la biología, cuyos aparatos y sistemas trabajan hacia un fin común, y valorar esta concepción como la forma de mantener no sólo un estado de salud óptimo, sino también el mayor rendimiento físico y artístico.
2. Distinguir los requerimientos anatómicos y funcionales peculiares y distintivos de las diversas actividades artísticas en las que el cuerpo es el instrumento de expresión.
3. Establecer relaciones razonadas entre la morfología de las estructuras anatómicas implicadas en las diferentes manifestaciones artísticas de base corporal, su funcionamiento y su finalidad última en el desempeño artístico, profundizando en los conocimientos anatómicos y fisiológicos.
4. Realizar movimientos habituales y expresivos controlando los parámetros de espacio y tiempo.
5. Discernir razonadamente entre el trabajo físico que es anatómica y fisiológicamente aceptable y preserva la salud, y el mal uso del cuerpo que disminuye el rendimiento físico y artístico y conduce a enfermedad o lesión.
6. Manejar con precisión la terminología básica empleada en anatomía, fisiología, nutrición, biomecánica y patología para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito, y poder acceder a textos e información dedicada a estas materias en el ámbito de las artes escénicas.
7. Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples, de tipo anatomo-funcional, y relativos al quehacer artístico del mismo sujeto o su entorno.
8. Valorar los aspectos saludables de la práctica de las artes escénicas y conocer sus efectos beneficiosos sobre la salud física y mental.

## Contenidos

### 1. Contenidos comunes

- Utilización de fuentes diversas de información en procesos básicos de indagación e investigación.
- Análisis razonado y valoración de los resultados de investigación utilizando la terminología adecuada.
- Interés por participar de forma cooperativa e igualitaria, intercambiando ideas y fomentando la responsabilidad en tareas propias y colectivas.

### 2. La organización tisular de los sistemas y aparatos humanos

- El tejido conectivo, su función y su diferenciación en los diversos componentes del aparato locomotor.
- Tipos de tejido muscular y sus funciones. Características básicas del tejido muscular esquelético o estriado.
- El tejido nervioso. Divisiones del sistema nervioso y principales vías nerviosas.
- Principales adaptaciones musculares a las demandas del ejercicio y a las exigencias físicas de las actividades artísticas.

### 3. Introducción al metabolismo

- Metabolismo aeróbico y anaeróbico: principales vías metabólicas para la producción de ATP.
- Relación entre las características del ejercicio físico y artístico, en cuanto a duración e intensidad, y las vías metabólicas prioritariamente empleadas.
- Valoración de la eficiencia energética en las acciones motoras de carácter general y en movimientos artísticos.

### 4. Sistema cardio-respiratorio

- Sistema cardio-vascular, su participación y adaptación al ejercicio físico de diversas intensidades.

- Principios del acondicionamiento cardio-vascular para la mejora del rendimiento en actividades artísticas que requieren trabajo físico.
- Valoración de los principales parámetros cardiorrespiratorios. La espirometría y las ventajas del pulsómetro.
- Aparato respiratorio, su participación y adaptación al ejercicio físico y artístico.
- Movimientos respiratorios. Coordinación de la respiración con el movimiento corporal.
- Aparato de la fonación. Producción de distintos tipos de sonido mediante las cuerdas vocales. Coordinación de la fonación con la respiración.
- Utilización del sistema respiratorio, incluido el aparato de fonación, durante la declamación y el canto. Disfonías funcionales por mal uso de la voz.
- Análisis de hábitos y costumbres relacionados con la salud en el sistema cardio-respiratorio y aparato de fonación.

##### 5. Sistema digestivo y nutrición

- El sistema digestivo y su adaptación al ejercicio físico.
- Nutrientes energéticos y no energéticos; su función en el mantenimiento de la salud.
- Hidratación. Cálculo del consumo de agua diario para mantener la salud en diversas circunstancias.
- Análisis comparativo de una dieta equilibrada para personas sedentarias y otra para sujetos físicamente activos. Adecuación entre ingesta y gasto energético.
- Trastornos del comportamiento nutricional: dietas restrictivas, anorexia-bulimia y obesidad. Valoración crítica de modelos, estereotipos y prejuicios sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición de cada tipo de trastorno.
- Análisis de hábitos alimenticios y de dietas adecuadas en función de la actividad desarrollada y del gasto energético estimado.

## Anatomía aplicada

## 6. Sistema reproductor-gonadal

- Sistema reproductor femenino y masculino. Hormonas sexuales y su papel en el mantenimiento de la salud músculo-esquelética.
- Ciclo menstrual femenino. Trastornos relacionados con la malnutrición.
- Valoración de la importancia de la correcta función hormonal para el rendimiento físico del artista.

## 7. Producción del movimiento

- Diferenciación de las funciones de los huesos, articulaciones y músculos en la producción del movimiento.
- Reconocimiento de los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en los principales gestos motrices de las artes escénicas.
- El músculo como generador de movimiento: la unión neuromuscular y el mecanismo de contracción muscular.
- La transmisión del impulso nervioso para la generación de movimiento. La importancia de los receptores sensitivos y de los sentidos somáticos.
- Toma de conciencia progresiva para la mejora del control tónico durante la ejecución de posturas y movimientos.
- Entrenamiento de cualidades físicas y perceptivo-motrices para la mejora de la calidad del movimiento y el mantenimiento de la salud: elasticidad, fuerza, coordinación, agilidad y ritmo.
- Calentamiento previo: su papel en la mejora del rendimiento y la prevención de lesiones. Adecuación a cada tipo de actividad artística.
- Técnicas de relajación para evitar tensiones musculares y miedos escénicos.

## 8. Anatomía funcional y biomecánica del aparato locomotor

- Biomecánica: mecánica newtoniana y su aplicación al aparato locomotor humano. La biomecánica de la marcha. La cinética y cinemática aplicadas al movimiento humano durante el ejercicio físico. La estática: estudio de las fuerzas que producen estados de equilibrio.

- Aplicación de los principios biomecánicos a la mejora de la calidad del movimiento y bienestar físico.
- Valoración de la postura como fuente de salud o enfermedad en la práctica de movimientos cotidianos o de carácter artístico.
- Realización de movimientos habituales y expresivos controlando los parámetros de espacio y tiempo. Planos y ejes de movimiento.

## Criterios de evaluación

1. Describir verbalmente, y mediante dibujos o modelos la organización tisular de distintos componentes del aparato locomotor.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para identificar la estructura macroscópica de los distintos tejidos músculo-esqueléticos (huesos, articulaciones y grupos musculares) así como para relacionar dicha estructura, mediante la utilización de dibujos o modelos, con su función durante el movimiento, describiendo verbalmente la organización tisular de los distintos componentes del aparato locomotor.

Se valorará la capacidad para analizar y razonar la adaptación y plasticidad del sistema músculo-esquelético como respuesta a las fuerzas que actúan sobre sus distintas partes, utilizando para ello la terminología adecuada.

2. Clasificar las distintas artes escénicas en función de los requerimientos cardiovascular, respiratorios y las diversas cualidades físicas y perceptivo-motrices (elasticidad, fuerza, coordinación, agilidad y ritmo).

Mediante este criterio se evalúa, a partir de la visualización de espectáculos de teatro, danza y música y del análisis del trabajo corporal requerido por sus intérpretes, en qué grado el alumno o alumna puede clasificar y vincular cada uno de los distintos aspectos que tipifican el trabajo físico, con cada una de las artes escénicas (danza, música y teatro). Asimismo deberá describir, desde el punto de vista anatomo-funcional, cada una de estas actividades artísticas y los requerimientos básicos a entrenar para su práctica saludable.

3. Exponer razonadamente, respecto a cualquiera de las artes escénicas, un hábito o comportamiento que mejore el desempeño físico y artístico o deba ser practicado para prevenir posibles trastornos patológicos derivados de su práctica regular.

El sentido de este criterio es valorar, a partir de información obtenida a través de diferentes documentos escritos y audiovisuales, la capacidad del alumno o alumna para reconocer e interpretar los riesgos que conlleva la práctica regular de cualquiera de las artes

## Anatomía aplicada

escénicas y los aspectos que deben ser reforzados en cada una de ellas. Asimismo se comprobará en qué medida puede identificar los hábitos de vida, entrenamiento y preparación física necesarios para practicar dichas artes de forma saludable.

4. Explicar la función que desempeña cualquiera de las estructuras anatómicas que conforman el cuerpo humano, cuando éste es utilizado como instrumento de expresión en las manifestaciones artísticas.

Con este criterio se evaluará en qué grado el alumno o alumna es capaz de localizar en su propio cuerpo las estructuras anatómicas generadoras del movimiento (hueso, articulación, músculo, sistema nervioso), u otros sistemas (cardiovascular, respiratorio-fonación, digestivo), siendo capaz de explicar su función particular y dentro del conjunto de estructuras, órganos y aparatos que componen el cuerpo humano. Se valorará que sea capaz de crear y desarrollar secuencias de movimientos en las que el cuerpo sea el instrumento de expresión.

5. Explicar la relación entre nutrición adecuada y rendimiento físico adecuado e identificar las costumbres nutricionales que conducen a la malnutrición.

A partir del análisis de diferentes dietas equilibradas, y apoyándose para su comprensión en diversas tablas de nutrientes, minerales, vitaminas y formas de hidratación, se evaluará la capacidad del alumno o alumna para explicar y valorar la importancia de los nutrientes energéticos y no energéticos, la hidratación y su distribución en una dieta sana adaptada a la intensidad de ejercicio físico realizado, que evite las carencias y los excesos que conducen a enfermedad.

Además, se comprobará en qué grado es capaz de identificar y valorar críticamente modelos y estereotipos sociales que conducen a la aparición de distintos trastornos del comportamiento nutricional, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico.

6. Relacionar las leyes de la mecánica newtoniana con los movimientos habituales humanos y los principales movimientos o posturas de los distintos tipos de artes escénicas.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para realizar movimientos habituales y expresivos con un fin estético directo (danza, teatro) o indirecto (música, danza y teatro), mostrando la comprensión que ha adquirido del movimiento humano sometido a las leyes de la física newtoniana. De esta forma el alumno o alumna demostrará un conocimiento de la física aplicada, y realizará una interpretación racional de gestos motrices.

7. Analizar la calidad de los hábitos posturales en los movimientos cotidianos y durante la realización de actividades específicas, proponiendo alternativas para su mejora.

Con este criterio se medirá la capacidad del alumno o alumna para analizar las actitudes corporales, aplicando los conceptos anatómicos y biomecánicos adquiridos siendo capaz de desarrollar una posición corporal correcta y mejorar el control de la respiración, la emisión de sonidos vocales, tanto en actos de creación como en la vida cotidiana.

Se evaluará, independientemente del grado de desarrollo técnico alcanzado, que el alumno o alumna sea capaz de corregir errores y perseverar hasta conseguir un resultado acorde con las propias posibilidades.

8. Justificar documentalmente los beneficios físicos y mentales que proporciona la práctica regular de las artes escénicas.

Mediante este criterio se valorará, por un lado, en qué grado el alumno o alumna, haciendo uso de los recursos tecnológicos y documentales disponibles, es capaz de exponer los efectos beneficiosos derivados de practicar las artes escénicas, y por otro su capacidad para recopilar, organizar, analizar y comprender información sobre la trascendencia social de dichos beneficios. Se evaluará la capacidad para manejar fuentes diversas de la información.

## Artes escénicas

### Introducción

Las artes escénicas como el teatro, el circo, la danza, la ópera y otras de creación más reciente, como la «performance», constituyen manifestaciones socioculturales y artísticas que se caracterizan tanto por los procesos comunicativos singulares que le son propios, como por el hecho de que se materializan en la escena a través de la síntesis e integración de otras expresiones artísticas, desde las literarias hasta las plásticas.

La teatralidad, como elemento diferencial del hecho escénico, presenta múltiples formas, y así, se manifiesta en una danza popular, en una comedia de capa y espada o en las propuestas más novedosas de presentación escénica, sin olvidar otras manifestaciones de carácter tradicional que todavía hoy se celebran en multitud de comunidades como, por ejemplo, las fiestas populares, donde se hace uso, implícita o explícitamente, de recursos e instrumentos expresivos típicos del drama.

La expresión teatral, característica singular y diferencial de las artes escénicas, se entiende como una manifestación humana de carácter cultural y artístico, en la que se produce un acto comunicativo entre un actor y un espectador, considerando que términos como actor y espectador se pueden aplicar a una gama variada de personas, tanto hombres como mujeres, que no necesariamente se circunscriben al espacio de una sala de teatro. La expresión teatral tiene su génesis y fundamento en la expresión dramática, aquel tipo de conducta en la que los seres humanos, en su comportamiento cotidiano y extracotidiano, hacen uso de su capacidad expresiva y del juego de roles en sus procesos de expresión y comunicación.

La materia denominada Artes escénicas se concibe como un instrumento fundamental en una formación integral, ya que no sólo se ocupa del estudio de las diferentes manifestaciones de la teatralidad, sino que, además, permite que el alumnado desarrolle competencias comunicativas, sociales, expresivas, creativas o las relacionadas con la resolución de problemas y la autonomía personal, estimulando su interacción con el medio y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos y propedéuticos asignados a esta etapa.

En resumen, el alumnado en esta materia aprende también a expresar, comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos e ideas, propias y ajenas, mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas.

Los objetivos y los contenidos de esta materia se articulan en torno a dos ejes de actuación: por una parte potenciar la formación integral del individuo y por otra, incidir en su formación humanista y artística a través de la apropiación de un conocimiento amplio de las artes escénicas, consideradas desde diferentes perspectivas y partiendo de la vivencia y experiencia de conceptos y situaciones.

Los contenidos de la materia se estructuran en seis grandes bloques. El primero incluye contenidos comunes. El segundo ofrece la posibilidad de proporcionar al alumnado una visión de conjunto de las artes escénicas en tanto que manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística muy diversas, y en dos perspectivas fundamentales: histórica y geográfica, teniendo en consideración la historia de la dramaturgia en Asturias y sus principales manifestaciones populares y de folclore. El tercero se orienta al desarrollo de las capacidades expresivas y creativas por medio de un conjunto de actividades con una dimensión fundamentalmente práctica que permitan la exploración, análisis y utilización de los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica. El cuarto bloque se ocupa de las destrezas, capacidades y habilidades expresivas y creativas con la finalidad de abordar la recreación y representación de la acción dramática a partir de los más variados estímulos, en proyectos de trabajo orientados al planteamiento de situaciones y a la construcción de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos.

El quinto bloque tiene carácter integrador. El estudio práctico de las diferentes tipologías de espectáculo, de los procesos de comentario, análisis y adaptación de textos dramáticos y no-dramáticos, y de los procedimientos de dramaturgia se culmina con la realización de un proyecto global de puesta en escena o propuestas escénicas de un espectáculo concreto, estableciendo y estructurando los elementos de significación a utilizar y las relaciones entre los mismos. También requiere la organización y planificación de los ensayos y la distribución de tareas a los equipos de trabajo. Se trata entonces de ejemplificar, con casos concretos, el camino que lleva del texto al espectáculo y las posibilidades de la creación dramática y el papel que habrán de cumplir los integrantes de la nómina teatral, sus funciones y responsabilidades. Por último, el sexto bloque se orienta al desarrollo de competencias en análisis crítico, la interpretación y el comentario de espectáculos escénicos, con especial atención a la oferta cultural que se mantiene en la red de teatros de Asturias, junto con sus manifestaciones culturales y folclóricas más representativas.

Se inicia el contacto del alumnado con las grandes tradiciones escénicas, desde el ámbito más universal hasta el más local, en especial, a través del conocimiento de las manifestaciones escénicas más representativas de Asturias, desde las tradicionales (como la comedia popular en lengua asturiana) hasta las más innovadoras que desarrollan las compañías y grupos profesionales del Principado.

Partiendo del concepto de público, y en función de la fuerte dimensión social y colectiva de la recepción teatral, se abordará el estudio de los instrumentos y estrategias analíticas propias del proceso de recepción a partir de casos prácticos que permitan el desarrollo de debates y la confrontación de opiniones, con la finalidad de potenciar una lectura reflexiva y crítica del acontecer artístico y cultural, realizada con conocimiento y coherencia.

## Artes escénicas

Con ello se potencia por igual el saber, el saber hacer y el saber ser, utilizando para ello un amplio corpus de conocimientos, técnicas, recursos y actividades que inciden favorablemente en la adquisición de un amplio capital cultural y de una cultura escénica suficiente. Al mismo tiempo, a través de las diferentes modalidades de expresión escénica se pueden recrear todo tipo de problemas, situaciones y conflictos y el análisis y elaboración de discursos, ya sean artísticos, ideológicos, emocionales, sociales o de otro tipo, permite ahondar en un conocimiento reflexivo del mundo que nos rodea y en una relación dinámica y crítica con nuestro entorno, favoreciendo la autonomía personal y la transición a la vida adulta. En esa dirección, se hace necesario incidir en el hecho de que la materia no tiene una dimensión profesional, sino que se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado, a la promoción de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas que favorezca el reconocimiento del valor de las manifestaciones escénicas en general y las de Asturias en particular, para acabar formando personas autónomas, tolerantes, participativas, solidarias, creativas y con una sólida cultura artística.

## Orientaciones metodológicas

Las Artes escénicas se presenta como una materia que contribuye a la consecución de los objetivos de Bachillerato y da continuidad a las competencias más significativas que se han desarrollado en la Enseñanza secundaria obligatoria.

Esto es así por la propia naturaleza de las artes escénicas cuyos procesos comunicativos, como ya se ha señalado, son resultado de una síntesis e integración de otras expresiones artísticas en las que el desarrollo de múltiples y variadas competencias (comunicativas, sociales, creativas, de autonomía personal,...) favorecen una formación integral del alumnado.

Partiendo de este planteamiento es necesario señalar, ante todo, el carácter vivencial y experimental que debe orientar la enseñanza de la materia. Conocer las artes escénicas requiere un proceso de aprendizaje inductivo en el que, dando prioridad a los procedimientos y, en especial, a las actitudes, se llegue a la reflexión y al análisis de los conceptos fundamentales. En definitiva, esta materia debe abordarse desde una dimensión fundamentalmente práctica que se materializará en la realización de un proyecto de puesta en escena de un espectáculo.

El peso que adquieren estos procedimientos prácticos, siempre a partir de su exploración y desarrollo, exige tanto una buena organización del trabajo en grupo como del trabajo autónomo del alumnado que favorezca, a la vez, el desarrollo de un método de investigación e indagación tanto colectivo como individual.

Se hace imprescindible el fomento de las capacidades para trabajar en equipo por la propia naturaleza de los procesos comunicativos de las artes escénicas, que suponen

una constante interacción entre un conjunto de personas, en la que es fundamental que alumnos y alumnas asuman un determinado grado de compromiso y de responsabilidad para la consecución del proyecto final, ya que éste se enmarca dentro de un contexto “real”, es decir dirigido a un público concreto.

En este sentido es importante trabajar, desde el principio con estrategias que incluyan distintas dinámicas de grupo para favorecer, inicialmente, la cohesión del mismo a través del trabajo de actitudes positivas de respeto y tolerancia, y seguidamente, la organización y el reparto solidario del trabajo cooperativo e igualitario.

El trabajo individual de alumnos y alumnas exige un método en el que se vayan consolidando destrezas de observación y análisis, de manejo de fuentes de documentación y de evaluación, tanto del propio trabajo como del ajeno.

La observación y el análisis debe traspasar los propios límites del aula para aprovechar los recursos que nos ofrezca el entorno, así las actividades complementarias y extraescolares son clave en el desarrollo de la materia y deberían integrarse ampliamente en la programación de la misma como medio para aplicar el aprendizaje a la vida real. El Principado de Asturias cuenta con una red de teatros y una oferta cultural suficiente para que nuestros alumnos y alumnas puedan tomar contacto con profesionales de las artes escénicas y con sus creaciones, contribuyendo así a su educación como público sensible al patrimonio escénico, tanto al más inmediato como al de ámbito nacional e internacional.

En consecuencia, hay que posibilitar que el trabajo que realicemos en clase tenga una proyección hacia la propia comunidad escolar e incluso hacia el entorno más inmediato de nuestros alumnos y alumnas.

Asimismo se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Finalmente se debe promover la utilización de los recursos adecuados y acordes con lo que se quiere conseguir: “vivir las artes escénicas”. En primer lugar es aconsejable adecuar un espacio de aula, que nos permita recrear el contexto de un escenario, complementado con un mínimo de recursos que posibiliten la construcción de la escena (iluminación, atrezzo, vestuario,...). Asimismo, la biblioteca del centro debe contar con un archivo que incluya documentos gráficos y sonoros relativos a las artes escénicas que, a su vez, puede ir ampliándose con las propias aportaciones de los alumnos y las alumnas ya que visualizar y escuchar esas producciones es fundamental para mejorar el proceso.

## Objetivos

La enseñanza de las Artes escénicas en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Adquirir un conocimiento claro y vivenciado de los conceptos básicos de las artes escénicas.
2. Comprender las características fundamentales de las diferentes formas de las artes de la representación escénica y del espectáculo en sus diferentes posibilidades expresivas.
3. Potenciar el estudio crítico de la realidad artística y cultural, mediante procesos de búsqueda y análisis de información, analizando las diversas manifestaciones de la teatralidad sincrónica y diacrónicamente, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas de su propio entorno sociocultural y especialmente a los principales dramaturgos asturianos.
4. Promover el trabajo en grupo, favoreciendo el conocimiento y la comprensión de la propia identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan, con especial atención tanto a la diversidad lingüística como a la pluralidad de manifestaciones artísticas presentes en el entorno, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las artes escénicas.
5. Estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias a partir del trabajo individual y grupal, experimentando e investigando diferentes lenguajes y códigos.
6. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a estímulos, situaciones o conflictos evidentes en el marco de la ficción dramática, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos básicos de carácter escénico.
7. Utilizar las artes escénicas para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.
8. Reconocer y utilizar, con eficacia artística y coherencia estética, las múltiples formas de producir, recrear e interpretar la acción escénica, y participar de forma activa en el diseño, realización y representación de aquellos espectá-

culos más representativos de las artes escénicas, asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.

9. Desarrollar la capacidad crítica para valorar con conocimiento y coherencia las producciones escénicas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador, capaz de aplicar similares presupuestos a las creaciones producidas en Asturias.
10. Valorar y disfrutar de las artes escénicas como una manifestación artística que forma parte del patrimonio cultural común de los pueblos y participar activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, en especial en aquellas que se producen en su entorno inmediato.

## Contenidos

### 1. Contenidos comunes

- Utilización de fuentes de información diversas en procesos básicos de indagación e investigación.
- Interés por participar de forma cooperativa e igualitaria, intercambiando ideas y fomentando la responsabilidad en tareas propias y colectivas.
- Actitud abierta y tolerante ante la diversidad de manifestaciones escénicas propuestas y de respeto hacia los demás.
- Observación, reconocimiento o comparación entre obras literarias, musicales y plásticas, y manifestaciones de las artes escénicas, identificando pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones.

### 2. Las artes escénicas y su contexto histórico: educación escénica

- Concepto y tipología de las artes escénicas.
- Las artes escénicas y sus grandes tradiciones: Oriente y Occidente.
- Las artes escénicas y su historia: momentos de cambio y transformación. La dramaturgia en Asturias: desde los años 40 hasta nuestros días.

## Artes escénicas

- Elementos comunes a las artes escénicas: dramaticidad y teatralidad. Folclore y manifestaciones populares en Asturias.
- Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.

### 3. La expresión y la comunicación escénica: la representación

- Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- Estudio de la escena como espacio signifiicante.
- Análisis del rol y del personaje: de la conducta dramática a la conducta teatral.
- Exploración de los elementos en la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.
- Exploración y desarrollo de procesos: análisis, caracterización y construcción del personaje.
- Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva, animación teatral, monólogo y teatro infantil.
- Análisis y control de recursos literarios y otros materiales.
- Exploración y desarrollo de recursos plásticos: diseño de la escena, indumentaria, maquillaje, iluminación y recursos sonoros.

### 4. La interpretación en las artes escénicas: expresar e interpretar

- Presentación y estudio de las teorías de la interpretación.
- Análisis del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones. El personaje en la comedia popular asturiana.
- La partitura interpretativa y su ejecución.

### 5. La representación y la escenificación: escenificar y representar

- El espectáculo escénico: concepto y características.

- Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, de interior, de calle.
- Otras formas de presentación escénica: happening, performance, video-teatro o teatro-danza.
- El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.
- La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
- La producción y realización de un proyecto de creación escénica.
- La dirección de escena de proyectos escénicos.
- Los ensayos: tipología, finalidades y organización.
- Exhibición y distribución de productos escénicos.

### 6. La recepción de espectáculos escénicos: espectáculo y espectador

- El público: concepto y tipologías.
- Aspectos básicos del proceso de recepción.
- Análisis de los espectáculos escénicos.
- La crítica escénica en sus aspectos básicos.
- El teatro y la dirección escénica en Asturias.

## Criterios de evaluación

1. Demostrar un conocimiento claro y razonado de los conceptos fundamentales de las artes escénicas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para diferenciar las artes escénicas a partir de los elementos de significación más característicos y recurrentes en cada una de ellas. Para ello se valorará que el alumno o la alumna sea capaz de distinguir entre artes espectaculares y artes teatrales, a partir del conocimiento de las diversas destrezas que distinguen a las primeras y los recursos dramáticos que utilizan las segundas.

## Artes escénicas

2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, en una perspectiva histórica y sincrónica.

A través de este criterio se persigue comprobar si el alumno o la alumna conoce y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico, si se identifican los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus características y se saben manejar adecuadamente fuentes de documentación, impresas o digitales, en procesos básicos de indagación e investigación.

Para ello, ante la recepción de una manifestación escénica, se valorará la capacidad para identificar el arte escénico del que se trata así como sus rasgos básicos (formales y específicos), señalar su vinculación a la tradición escénica oriental y/u occidental e identificar su propósito o intención. Además se comprobará si se reconoce el periodo histórico en el que se produce y si se identifican las relaciones básicas con las características del entorno en el que se produce (lingüísticas, folclóricas, festivas, religiosas,...).

Asimismo también se evaluará si se manejan variadas fuentes de información, impresas o digitales, para elaborar un trabajo monográfico sobre la manifestación escénica.

3. Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo cooperativo e igualitario, y para la asunción de tareas y responsabilidades en proyectos colectivos.

El objetivo de este criterio es valorar la implicación en el trabajo diario del aula y la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje. Para ello se valorará que el alumno o la alumna sea capaz de desarrollar un trabajo cooperativo asumiendo con responsabilidad tareas propias y colectivas y propiciando el intercambio de ideas.

4. Mostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran, y actitudes positivas en su mejora.

Mediante este criterio se busca evaluar el grado de desarrollo de las capacidades expresivas y creativas del alumnado y su disponibilidad e implicación para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo. Principalmente se valorará la capacidad para transmitir sentimientos e ideas manejando las posibilidades comunicativas de la expresión oral y corporal, así como la capacidad de compartir experiencias propias y aceptar y valorar las ajenas, de igual modo se valorará la actitud abierta y tolerante con las diferencias lingüísticas y culturales de las manifestaciones escénicas presentes en el entorno.

5. Conocer y utilizar las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas.

Este criterio se orienta a evaluar la capacidad para construir personajes y situarlos en todo tipo de situaciones, para desarrollar las acciones propias de los personajes o elaborar, desarrollar y resolver conflictos dramáticos, en un proceso permanente de interacción colectiva. Para ello se tendrá en cuenta que el alumno o la alumna, en situación de representación, sea capaz de observar y reproducir comportamientos ajenos significativos, asumiendo y respetando los comportamientos no propios, e incluso contradictorios, del resto de componentes del grupo.

6. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos escénicos y recursos interpretativos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de utilizar diferentes formas de crear mundos dramáticos en función de criterios estéticos y artísticos. Asimismo, se habrá de valorar la capacidad para utilizar los recursos expresivos disponibles, especialmente la competencia para la construcción de personajes a partir del uso de los recursos expresivos que caracterizan cada estilo artístico. Así pues, se comprobará la capacidad del alumnado para construir escenas sencillas, realistas y teatralistas, aplicar técnicas elementales de la escena contemporánea y reconocer los dos tipos de personajes básicos, realista y arquetípico, aplicando sus características para construirlos o recrearlos.

7. Participar activamente en el diseño y realización de un proyecto escénico, reconociendo y comprendiendo los procesos y fases presentes en dicho proyecto, identificando y valorando las tareas y responsabilidades de cada creador individual.

Este criterio persigue comprobar la capacidad para participar activamente, identificando con precisión los diferentes papeles y las actividades y tareas propias de cada rol. Para ello se evaluará la capacidad para realizar una planificación básica y sistematizada de un proyecto escénico, siguiendo los pasos de: planteamiento, ensayo y representación. Asimismo se valorará la actitud responsable para asumir el papel correspondiente, conocer su función y trabajar solidariamente aportando ideas constructivas para la consecución del proyecto.

8. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes papeles y funciones.

Con este criterio se quiere valorar la capacidad de implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos, asumiendo y realizando las tareas del papel que en cada caso deba desempeñar. Para ello se comprobará que el alumno o la alumna sea capaz de recabar información a través de fuentes diversas, así como de elaborar documen-

## Artes escénicas

tos sencillos de información sobre el espectáculo. Se mostrará una actitud responsable y constante en las tareas necesarias para la materialización del proyecto.

9. Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, distintos textos dramáticos y espectáculos teatrales, identificando y valorando sus características singulares, y sus presupuestos artísticos e intencionalidad.

Por medio de este criterio se trata de evaluar la capacidad para analizar los productos escénicos que se presentan en el entorno y la competencia para ofrecer una reflexión y una valoración crítica de los mismos, utilizando los conceptos y las estrategias de análisis más adecuados en función del tipo de espectáculo escénico. Al mismo tiempo se busca comprobar si se relacionan los productos artísticos en función del contexto en el que se crean y en el contexto en que se difunden, mostrando tolerancia y respeto por la diversidad.

Para ello se debe tener en cuenta que el alumno o la alumna sea capaz de valorar diferentes tipos de espectáculos teniendo en cuenta los aspectos básicos de la participación y recepción del mensaje.

Además se comprobará la capacidad para leer y comentar críticas culturales de los medios de comunicación, referidos a espectáculos escénicos, tomándolas como modelos para la producción, con coherencia y corrección, de textos propios que integren tanto el punto de vista particular como los ajenos, para extraer conclusiones y opiniones fundamentadas.

10. Reconocer el papel de otras manifestaciones artísticas asociadas a las artes escénicas exponiendo conclusiones respecto a su funcionalidad y a la intención del mensaje artístico.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno o alumna para identificar la relación entre obras literarias, musicales y plásticas, y las artes escénicas, analizando los procedimientos utilizados que garantizan la funcionalidad de dichos recursos y valorando la importancia de estos como complemento de las artes escénicas.

## Cultura audiovisual

### Introducción

El avance de los conocimientos y las técnicas vinculadas a la comunicación audiovisual que se ha producido con continuidad desde mediados del siglo XX, cimienta la necesidad de promover la enseñanza de disciplinas que preparen al alumnado de Bachillerato para analizar y saber producir mensajes en el siglo XXI. Esa formación ha de tener como prioridad promover la formación de personas competentes, participativas, activas, críticas y responsables. Para ello, el alumnado deberá desarrollar la capacidad para apreciar y valorar críticamente las obras audiovisuales y multimedia, y también para producir y emitir mensajes, es decir, para comunicar activamente.

El objetivo de esta materia es poner al alumnado en situación de analizar, relacionar y comprender los elementos que forman parte de la cultura audiovisual de su tiempo desarrollando habilidades para el análisis de los elementos expresivos y técnicos al mismo tiempo que una actitud crítica que le permita ejercer una ciudadanía responsable, participativa e igualitaria. Se trata, por tanto, de comprender, analizar críticamente e interpretar la cultura visual de la sociedad en la que vivimos para entender sus significados, cómo éstos afectan a la imagen que se forma cada persona de sí misma y de la realidad que la rodea, cómo se tratan en los medios audiovisuales los estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razones de sexo, raza, procedencia, etcétera, que existen en la sociedad y cómo pueden utilizarse esos mismos medios para superarlos.

Quienes cursen la materia Cultura audiovisual ya han adquirido unos conocimientos básicos en etapas anteriores, por lo tanto, esta materia les servirá para profundizar en todo lo aprendido, al tiempo que acceden a nuevas destrezas y conocimientos.

Los contenidos de la materia se organizan en torno a varios ejes: la imagen, su significado y posibilidades expresivas, y los medios de comunicación y la producción audiovisual. El carácter de la materia hace que los contenidos y procedimientos más prácticos y funcionales adquieran una especial relevancia, proporcionando al alumnado herramientas con las que interactuar en el marco de la cultura audiovisual. Estos contenidos relacionados con la aplicación práctica del conocimiento deben ser, por tanto, entendidos como elementos de análisis y trabajo comunes a todos los bloques.

Se necesitará, por tanto, relacionar las distintas destrezas implicadas en la comunicación, siendo tan importante “saber ver” para comprender los mensajes audiovisuales, como “saber hacer” para expresarse con la finalidad de comunicarse, producir y crear. La combinación de ambas destrezas posibilita un mejor conocimiento de la realidad que nos rodea, y se ha tenido en cuenta a la hora de plantear los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de esta materia.

## Orientaciones metodológicas

El desarrollo de esta materia habrá de tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorecerá la capacidad de aprender autónomamente y promoverá el trabajo en colaboración y solidario contribuyendo de esta forma a alcanzar los objetivos propios de la etapa. Asimismo, la metodología deberá contribuir a la consolidación de las competencias básicas trabajadas en etapas anteriores.

Los contenidos de la materia se articulan en dos vertientes diferentes: saber ver y saber hacer. La primera de ellas supone un análisis que permita al alumnado comprender y juzgar los elementos básicos que constituyen la sociedad audiovisual en que vivimos. La línea del saber hacer permitirá desarrollar en el alumnado la capacidad creativa y racional para producir y emitir mensajes. Este saber hacer requiere un conocimiento mínimo de técnicas, recursos, percepción visual, de comprensión conceptual y de la adquisición de un cierto grado de destreza en su aplicación. Cada centro educativo deberá, por tanto, adaptar estas técnicas y procedimientos a las necesidades, intereses y capacidades de los alumnos y alumnas.

Los contenidos de la materia se presentan organizados en bloques. Dicha organización de contenidos, que incluye conceptos, procedimientos y actitudes, no implica necesariamente que se deban introducir y trabajar en el aula en el orden propuesto. Dadas las características de la materia muchos de los contenidos se deberán trabajar como contenidos transversales que se deberán poner en relación con el resto de contenidos. Así, numerosos procesos y técnicas son comunes y aplicables a gran parte de estos contenidos. Tanto el bloque 4 “Integración de sonido e imagen. Producción multimedia” como el bloque 7 “Análisis y valoración crítica de imágenes y mensajes multimedia” contienen referencias a algunos de los procesos creativos que al igual que el análisis tanto de la imagen fija como en movimiento no pueden desligarse del planteamiento de todos y cada uno de los contenidos conceptuales expuestos. Deben ser por tanto elementos que permitan integrar los diferentes conocimientos y destrezas en pequeños proyectos que nos ayuden a alcanzar los objetivos propuestos.

El método de proyectos es adecuado para el desarrollo de la materia. Este método implica que debe fomentarse el trabajo en equipo de forma colaborativa y solidaria. Se distribuirá el trabajo a través de proyectos que incluyan procesos de investigación, creativos, que utilicen múltiples fuentes documentales y que supongan que los alumnos y las alumnas asumen responsabilidades tanto individuales como colectivas, al objeto de que vayan adquiriendo paulatinamente madurez personal, respeto por el trabajo de otros, así como el desarrollo de la capacidad de aprender por sí mismos y de resolver conflictos de forma pacífica. La organización de los espacios y del uso de los recursos para las actividades previstas requiere la asunción de tareas de responsabilidad compartida dentro del grupo, y corresponde al profesorado coordinar las distintas funciones, dinamizar los grupos, propo-

ner soluciones para contribuir a resolver los problemas cuando surjan y, muy especialmente, determinar los temas sobre los que desarrollar los proyectos, entre los que deberían incluirse proyectos que analicen el tratamiento que se ha dado y se da a las mujeres en los medios audiovisuales, y el abuso de estereotipos en la publicidad.

Por último deben promoverse actividades que permitan al alumnado conocer y valorar los medios de comunicación de nuestra comunidad autónoma, así como los festivales, certámenes o eventos relacionados con la materia que puedan suponer un elemento motivador, incentivando la participación en este tipo de actividades de los alumnos y las alumnas.

### Objetivos

La enseñanza de la Cultura audiovisual en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Asimilar la importancia de los nuevos modos de relación que facilitan los medios y tecnologías de la comunicación y su contribución al desarrollo de una sociedad democrática, superando estereotipos, prejuicios y discriminaciones por razón de sexo, origen, raza u otras.
2. Comprender y apreciar el progreso actual de las tecnologías de la información y la comunicación como consecuencia de los avances técnicos y expresivos producidos a lo largo de la historia.
3. Conocer y comprender los principios tanto del lenguaje de imágenes fijas como del lenguaje audiovisual y analizar el entorno icónico aplicando los procedimientos de análisis de la imagen.
4. Conocer y comprender los aspectos estéticos, técnicos y expresivos de los medios de comunicación para aprender a analizar los mensajes que nos llegan a través de ellos.
5. Conocer y manejar distintos procesos y técnicas para la creación de documentos gráficos y audiovisuales sencillos con distintas intenciones comunicativas.
6. Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual.
7. Analizar críticamente mensajes publicitarios, valorar lo que en ellos hay de información, arte, propaganda, seducción o manipulación, identificando pre-

## Cultura audiovisual

juicios y estereotipos discriminatorios, sexistas, homófobos o xenófobos, o mensajes contrarios a la convivencia pacífica.

8. Conocer las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación, reconocer sus diferentes géneros y mostrar sus posibilidades informativas y comunicativas.
9. Conocer y valorar las características y los formatos que desarrollan los medios de comunicación, la publicidad y las expresiones artísticas, cuando tienen presencia en Internet y valorar las posibilidades de la red como canal de creación, publicación y distribución.
10. Desarrollar actitudes selectivas, críticas y creativas frente a los mensajes que se reciben a través de los distintos medios audiovisuales, reconociendo las diferencias existentes entre la realidad y su representación en los medios, mostrando una actitud crítica ante los lenguajes, teorías, medios o mensajes que promuevan cualquier tipo de discriminación por razones de sexo, raza, origen u otras.
11. Tomar conciencia de la capacidad de los espectadores y espectadoras, en su función de consumidores o consumidoras, para exigir productos audiovisuales de calidad y de la necesidad de equilibrio entre libertad de expresión y derechos individuales.

## Contenidos

### 1. Imagen y significado

- Del inicio de la imagen a la era digital: evolución de los medios y lenguajes audiovisuales.
- Importancia de la comunicación audiovisual en nuestra sociedad.
- El poder de fascinación de la imagen.
- Funciones de la imagen. La imagen como representación de la realidad.
- Trascendencia de la valoración expresiva y estética de las imágenes.
- Las técnicas gráficas y digitales en el diseño, manipulación y creación de imágenes.

- Observación crítica de los mensajes presentes en los medios de comunicación y rechazo de los que supongan cualquier tipo de discriminación o sean contrarios a la convivencia pacífica.

## 2. La imagen fija y sus lenguajes

- Los códigos que conforman los diferentes lenguajes de la imagen fija.
- La fotografía, recursos estéticos y técnicos. La cámara fotográfica.
- El cartel, la historieta gráfica, el diaporama.
- La narración secuenciada, de la imagen fija a la imagen en movimiento.
- El guión de la historieta.
- Aplicación de diferentes sistemas de captación y tratamiento de imágenes fijas. La imagen digital.

## 3. La imagen en movimiento: el cine

- Fundamentos perceptivos y técnicos del cine. La ilusión de movimiento.
- Elementos expresivos: espacio y tiempo. El montaje.
- El guión cinematográfico: original y adaptado. Tipos. El story-board.
- El cine como medio de expresión artística. Historia y función social del cine. Géneros y movimientos expresivos.
- Identificación de arquetipos y valoración crítica de los que supongan estereotipos o prejuicios.
- Las técnicas básicas de animación.

## 4. Integración de sonido e imagen. Producción multimedia

- La función expresiva del sonido. Características técnicas.
- La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas.

## Cultura audiovisual

- Sistemas y equipos de captura, registro, tratamiento y reproducción de imágenes y sonidos.
- Creación de imágenes por ordenador (diseño, carteles, ilustraciones, anuncios publicitarios).
- Proceso de producción de documentos multimedia.
- Creación de secuencias narrativas que se apoyan en la imagen fija e incorporan las posibilidades expresivas del sonido.
- Realización, edición y postproducción en la creación de documentos audiovisuales.
- Dispositivos portátiles con posibilidades de transmisión y de reproducción de imagen y sonido.
- Publicación de documentos audiovisuales propios a través de Internet.

## 5. Los medios de comunicación

- El lenguaje de la televisión. Características técnicas y expresivas. Los géneros televisivos.
- La televisión del futuro. TV interactiva.
- La radio. Características técnicas y expresivas. Los formatos.
- Estudio de audiencias y programación. La radio y la televisión de servicio público.
- Medios de comunicación de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. Herramientas, características y posibilidades de la web social. El uso responsable de la red.
- Libertad de expresión y derechos individuales de los espectadores y de las espectadoras.
- Propiedad intelectual y creación artística.

## 6. La publicidad

- Funciones de la publicidad. Propaganda, información, manipulación y seducción. Uso y abuso de estereotipos. Los límites éticos de la publicidad.
- Las nuevas formas de publicidad: emplazamiento de producto, publicidad encubierta y subliminal.
- Publicidad de dimensión social. Campañas humanitarias.
- Mensajes alternativos.

## 7. Análisis crítico de imágenes y mensajes multimedia

- Aplicación de la lectura denotativa y connotativa de imágenes en el análisis de imágenes fijas y en movimiento utilizando valores formales, estéticos, expresivos y de significado.
- Análisis de la imagen publicitaria y de los anuncios publicitarios en los distintos medios.
- Análisis y valoración crítica de mensajes que suponen discriminación, estereotipos y prejuicios.
- Análisis y comparación de diferentes movimientos cinematográficos y corrientes de expresión a lo largo de la historia del cine.
- Análisis de la dimensión estética y lúdica de los productos audiovisuales.
- Interpretación de los valores ideológicos de las producciones audiovisuales y valoración crítica de los contenidos que promueven situaciones de discriminación y exclusión. Evolución en el tratamiento de los personajes femeninos.
- Valoración de la incidencia de los mensajes, según el medio emisor.
- Análisis y valoración crítica de los contenidos procedentes de Internet, tanto desde los medios de comunicación en la red, como de otros modelos de participación característicos de la web social.
- Acceso a fuentes de recursos documentales y multimedia. Respeto a la propiedad intelectual, límites éticos y legales.

## Criterios de evaluación

1. Identificar los avances que se han producido a lo largo de la historia en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación y en la evolución estética y lúdica de los mensajes audiovisuales.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para comprender la evolución de las tecnologías y las formas de la comunicación audiovisual así como para identificar, por una parte, los principales hitos y, por otra, las tecnologías, productos, mensajes y características que se asocian a los distintos momentos de esa evolución. Del mismo modo, se trata de valorar el hecho de que los estudiantes y las estudiantes sean capaces de distinguir las formas estéticas vinculadas a la comunicación audiovisual a lo largo de la mencionada evolución.

2. Establecer las diferencias entre imagen y realidad y las diversas formas de representación.

Con este criterio se trata de comprobar si se enumeran y analizan las semejanzas y disparidades existentes entre la vida real y la visión que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales y de comunicación. Se valorará la capacidad de diferenciar los distintos grados de iconicidad de una imagen, y de identificar la manipulación gráfica intencional o el uso de estereotipos y arquetipos, aplicados a distintos campos, con fines publicitarios, propagandísticos, culturales, estéticos o sociológicos.

3. Analizar los elementos formales, espaciales y temporales, características básicas, significado y sentido en la lectura de imágenes fijas y en movimiento.

Este criterio pretende evaluar la comprensión, por parte del alumnado, de las diferencias existentes entre la lectura objetiva y subjetiva de una misma imagen. Para ello se valorará el manejo y análisis de todos los parámetros formales, compositivos, espaciales y narrativos que intervienen en la formación de una imagen, así como la capacidad para relacionarlos entre sí interpretándolos en función de una intencionalidad comunicativa.

4. Identificar los elementos básicos del lenguaje de la imagen y del lenguaje audiovisual y utilizarlos en la realización de producciones gráficas y audiovisuales sencillas.

A través de este criterio se pretende valorar el conocimiento de los componentes esenciales que intervienen en la producción de documentos gráficos y audiovisuales, competencia que permitirá realizar sencillas producciones de imagen fija y en movimiento. En relación a la imagen fija se valorará el correcto manejo de distintos procesos y técnicas, tanto gráficas como digitales, así como las herramientas necesarias para el diseño, creación y manipulación de imágenes. En relación a las imágenes en movimiento se valorará el

manejo de las herramientas y los procesos básicos orientados a la creación y producción audiovisual, todo ello aplicado a la creación de documentos con distintas intenciones comunicativas.

5. Analizar producciones radiofónicas y televisivas identificando las características de los distintos géneros y distinguiendo los estereotipos y prejuicios más comunes presentes en los productos audiovisuales.

Mediante este criterio se pretende evaluar si el alumnado ha adquirido una visión selectiva sobre la oferta radiofónica y televisiva, distinguiendo los distintos géneros y los tópicos más comunes presentes en los programas más habituales. Se valorará igualmente su actitud como receptor consciente, selectivo y crítico ante los mensajes y creaciones audiovisuales.

6. Reconocer y describir las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de los persuasivos o manipuladores que utilizan recursos relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.

Con este criterio se trata de comprobar si, mediante el análisis de los elementos que componen los textos publicitarios, el alumno o la alumna es capaz de distinguir los que constituyen el soporte informativo del mismo de aquellos otros que pretenden la modificación de la actitud del receptor o su manipulación, identificando los mensajes discriminatorios, sexistas o contrarios a la convivencia. Al mismo tiempo, es preciso valorar que el alumnado reconoce y distingue los principales recursos y estrategias que configuran las distintas funciones de la publicidad, valorando los límites éticos de la misma.

7. Identificar las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, con especial atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.

A través de este criterio se observará la asimilación de la utilidad y oportunidades que ofrecen los medios audiovisuales, evaluando todos sus aspectos positivos y, también, aquellos otros que puedan ofrecer contenidos ilícitos o ilegales. Para ello se valorará el conocimiento de las características y de los formatos que desarrollan los medios de comunicación más tradicionales cuando tienen presencia en Internet así como las diferentes formas de expresión y comunicación relacionadas con la imagen como el cómic, la fotografía o la publicidad, y su adaptación a este medio. Por último se valorará la capacidad de utilizar las posibilidades que nos ofrece Internet, como canal de distribución y publicación.

8. Diferenciar los movimientos más importantes de la historia del cine mediante al análisis comparativo de sus características más importantes.

## Cultura audiovisual

Con este criterio se trata de comprobar si saben identificar características de los movimientos cinematográficos más importantes tanto desde el punto de vista de la expresión cinematográfica como desde el punto de vista sociopolítico, económico y cultural.

9. Realizar trabajos monográficos consultando fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales como herramienta para la organización y la comunicación oral y escrita de los resultados.

Este criterio trata de constatar el grado de autonomía de cada estudiante para planificar y desarrollar trabajos de investigación, individualmente o en equipo. El alumnado, guiado por su profesor o su profesora, buscará y organizará la información, la contrastará e intentará formular hipótesis, empleando las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales en todo el proceso.

Estos trabajos se presentarán, de forma oral y escrita, utilizando los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y de la comunicación y los medios audiovisuales. Se valorará la coherencia y la claridad al exponer las ideas, así como la correcta expresión y presentación, la cita adecuada de las fuentes, de los textos y de sus autores o autoras, el uso pertinente de los elementos multimedia y la adecuación del trabajo al tema y al propósito de su presentación.

## Lenguaje y práctica musical

### Introducción

La materia de Lenguaje y práctica musical, en la modalidad de Bachillerato de Artes, profundiza en la formación musical, que los alumnos y alumnas han adquirido a lo largo de la enseñanza obligatoria y les ha preparado para conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente el hecho musical.

La música es el resultado de una intervención humana que consiste en modelar un fenómeno físico que es el sonido. Pero ese modelado está sujeto al uso de determinados elementos básicos que, además, responden a unas pautas combinatorias a partir de las cuales se configuran secuencias que, en un determinado contexto, adquieren sentido para un oyente. Así, como ocurre en el lenguaje oral, también puede hablarse de elementos morfológicos y sintácticos en el lenguaje musical. Esta similitud fundamental permite organizar la materia en torno a dos aspectos. El primero de ellos es la progresión en el conocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos constitutivos del lenguaje musical; el segundo, el desarrollo de las capacidades vinculadas con la expresión: la creación y la interpretación musical.

El proceso de adquisición de los conocimientos del lenguaje musical ha de basarse necesariamente en el desarrollo de las destrezas para discriminar, gracias a la audición comprensiva, los elementos del lenguaje a la vez que se desarrolla la capacidad para identificarlos con los símbolos de la grafía musical.

La música tiene como finalidad la comunicación para lo que habrá que desarrollar las destrezas necesarias para la creación e interpretación de piezas vocales e instrumentales y, a partir de ellas, incrementar las capacidades expresivas del alumnado. La experiencia personal en la producción del sonido ha de ser previa a la abstracción conceptual y debe perseguir el placer de la participación activa en el hecho sonoro. Así, el alumnado comprenderá que el discurso musical adquiere sentido cuando sus elementos se organizan y se interrelacionan gracias a una sintaxis. El uso de partituras reforzará las destrezas para la lectura y la escritura de obras musicales.

Relacionada con esta profundización en la práctica musical, una sólida educación musical debe partir de la producción sonora y hacerla llegar así a la propia conciencia, interiorizando y humanizando la música antes de interpretarla. Interpretar artísticamente de manera individual o colectiva es el primer paso acertado en la formación musical. La práctica, la experiencia, se impone, por tanto, como una actividad que proporciona, además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas, aquellas otras inherentes a toda interpretación en formaciones de conjunto: afinación, empaste, homogeneidad en la frase, igualdad en los ataques, claridad de las texturas, vivencia del pulso y del ritmo, etc.

## Lenguaje y práctica musical

La música occidental ha valorado el canto como componente importante y fecundo, tanto en la creación como en la interpretación, y aunque también ha habido notables desviaciones, siempre han surgido voces autorizadas reivindicando las propiedades vocales de la música. La posibilidad de recrear, de expresarse musicalmente, la proporciona en primera instancia la voz humana, y de ahí la conveniencia de experimentar el placer del canto, solo o en grupo. La experiencia vocal proporciona una dimensión humana más interiorizada del sonido físico. El saber cantar con musicalidad una frase puede abrir la comprensión del fragmento, y por ello, ahorrar mucho esfuerzo en el proceso de aprendizaje. El saber traducir al canto cualquier símbolo gráfico-musical es una auténtica sabiduría, que ayudará a profundizar notablemente en el arte musical. Si el canto es, además, polifónico, proporciona, como fenómeno sonoro, rítmico, tímbrico y dinámico, una dimensión social y artística única e insustituible.

La música es una manifestación artística que, con diferentes lenguajes, se produce en todas las culturas. En la mayoría de ellas, el componente rítmico es de singular importancia y está indisolublemente asociado al movimiento y a la danza. Una de las primeras vivencias musicales que tienen los seres humanos en la infancia está unida a la percepción del pulso, del ritmo, y éstos provocan una respuesta motriz consistente en ajustar coordinadamente los propios movimientos corporales con el pulso musical. Por ello, la importancia de la interiorización de éste a través de la experiencia, del movimiento en el espacio o asociado a la percusión corporal e instrumental.

El aprendizaje de las reglas básicas que rigen los procesos melódicos y armónicos de la música tonal es fundamental para poder comprender los procedimientos de la creación musical. Asimismo, no debemos olvidar los cambios sufridos en el mundo de la composición musical desde la primera veintena del siglo XX, y valorar la importancia de manifestaciones musicales como el jazz, el rock, el pop, el flamenco, la música asturiana o la música de otras culturas.

Por todo ello, la percepción, la expresión, los conocimientos de lectura y de escritura y la comprensión de los textos musicales, están incluidos en la presentación de los contenidos de forma que el currículo se articula sobre cuatro grandes ejes: las destrezas necesarias para la práctica musical, la audición comprensiva, la teoría musical y la expresión musical a través de la interpretación y la creación. Por último, se incluye un bloque dedicado al conocimiento de las posibilidades que ofrece la tecnología en la creación y edición musical.

## Orientaciones metodológicas

A lo largo de la Educación primaria y secundaria los alumnos y las alumnas han adquirido los saberes básicos para conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente el hecho musical. En el Bachillerato, al ampliarse la capacidad de percepción, de expresión y de autonomía del alumnado, es posible profundizar en esa formación musical.

La metodología que se emplea debe fomentar la experiencia personal en la producción del sonido. Interpretar artísticamente, de forma individual o colectiva, es el primer paso en la formación y educación musical. La interpretación vocal, instrumental y corporal, la creación musical y la audición activa y comprensiva, serán procedimientos esenciales que ayuden a desarrollar las capacidades propias de la materia.

Los cinco bloques de contenidos en que se organiza la materia deberán secuenciarse cíclicamente intercalándose unos con otros. Los contenidos de carácter conceptual deben ser la base para el desarrollo de los conocimientos prácticos, de modo que la adquisición de procedimientos y habilidades, constituya el eje del proceso de enseñanza aprendizaje. Los contenidos deben trabajarse desde varias vertientes (cantar, interpretar, escuchar, movimiento, gestos,...) que propicien, de modo integrado, la asimilación de conceptos y el desarrollo de habilidades. Al mismo tiempo ha de afianzarse la autoestima a través de la improvisación, la expresión corporal, el canto o la interpretación.

El desarrollo de las destrezas musicales presentes en el primer bloque de contenidos contribuye a la progresión en el conocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos del lenguaje musical y, paralelamente, en el conocimiento y la utilización fluida de la partitura. La utilización de partituras adecuadas al nivel, desarrolla las destrezas para la lectura y la escritura de obras musicales y contribuye a ejercitar la capacidad de abstracción intelectual al manejar códigos de escritura distintos al lenguaje verbal. La dimensión universal del lenguaje musical da sentido, por sí misma, al interés que tiene el aprendizaje de este código.

La metodología didáctica utilizada fomentará la capacidad del alumnado para desarrollar aprendizajes autónomos que le permitan valorar y solucionar las dificultades que se presenten en su aprendizaje e introducir las medidas correctivas adecuadas. El hecho de trabajar con fragmentos y obras variadas y de distintos estilos, prestando especial atención al patrimonio musical del Principado de Asturias, facilitará la implicación del alumnado en la tarea de, a partir de sus gustos e iniciativa personal, construir sus propios aprendizajes. Se fomentará y valorará la iniciativa, la intuición, la participación, la creatividad y el trabajo de cada alumno o alumna.

Se promoverá el trabajo en grupo, de forma igualitaria y cooperativa, respetando las normas y las reglas que rigen la actividad del conjunto, aceptando las propias capacidades musicales y las de los demás. Se trabajará por los principios democráticos y se rechazarán situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal. Se fomentará una actitud abierta y de respeto hacia manifestaciones musicales de distintos estilos, tradiciones u otras culturas.

## Lenguaje y práctica musical

Por otro lado, los trabajos de investigación, individuales o en grupo, realizados de forma igualitaria y cooperativa, contribuirán a conocer y aplicar métodos de investigación, utilizando diversas fuentes de información. Asimismo, se fomentará el uso de las nuevas tecnologías tanto en la composición como en la escritura o en la grabación audiovisual.

En este sentido, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Se creará un ambiente propicio para el intercambio comunicativo. Se fomentará la participación en diálogos y debates con actitud abierta, respetando las preferencias y gustos de los demás y transfiriendo juicios personales con capacidad crítica, argumentando y revisando las propias ideas en contraste con las de los demás. En la exposición el alumnado deberá expresarse correctamente utilizando la terminología adecuada.

## Objetivos

La enseñanza del lenguaje y práctica musical en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse musicalmente a través de la improvisación, la composición, la interpretación instrumental, el canto, el movimiento, disfrutando y compartiendo la vivencia con los compañeros y compañeras.
2. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales, partiendo de la propia experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada, de diferentes piezas musicales, prestando especial atención a las propias de la tradición musical del Principado de Asturias.
3. Interiorizar el pulso musical, desarrollando la coordinación motriz, a través de la realización de ritmos, de actividades de danza y movimiento, evolucionando en el espacio y construyendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.
4. Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melódica general, hasta considerarla como un medio expresivo propio.
5. Percibir y ejecutar con independencia estructuras y desarrollos rítmicos y/o melódicos simultáneos, utilizando la disociación auditiva y motriz.

6. Desarrollar la memoria y el «oído interno» para relacionar la audición con la escritura, así como para reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales u otros.
7. Reconocer a través de la audición, de la experimentación y de la lectura los acordes, las estructuras armónicas básicas, sus normas y los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva.
8. Practicar y conocer los elementos básicos del lenguaje musical relativos a la música clásica, así como los del jazz, el pop, el rock, el flamenco, la música procedente de otras culturas y los más comunes del lenguaje musical contemporáneo, prestando especial atención a aquellos utilizados de forma habitual en la música del Principado de Asturias.
9. Conocer y utilizar algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías aplicadas a la música y la danza, tanto en la composición como en la escritura o en la grabación audiovisual.
10. Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y los compañeros y compañeras.

## Contenidos

284

### 1. Las destrezas musicales

- Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc.
- Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, los grupos de valoración especial, los cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, y otros.
- Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.
- Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica.
- Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpeggios o de acordes.

## Lenguaje y práctica musical

- Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y a la ornamentación musical.
- Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.
- Actitud favorable para expresarse por medio de la música y del movimiento de manera imaginativa y creativa.
- Aceptación de las propias capacidades musicales y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

## 2. La audición comprensiva

- Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.
- Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compás, síncopas, anacrusas, etc.
- Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de intervalos, fragmentos melódicos, esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.
- Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música clásica como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos o los que son propios de otras manifestaciones musicales como el jazz, el rock, el flamenco, la música asturiana o las músicas de otras culturas.
- Transcripción de esquemas armónicos de las obras escuchadas.

## Lenguaje y práctica musical

- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha mostrando respeto hacia los demás durante la audición.

### 3. La teoría musical

- Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, los signos que modifican la duración, la simultaneidad de ritmos, la síncopa, la anacrusa, etc.
- Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical.
- Conocimiento de los ritmos característicos de las obras musicales. Las danzas. Principales ritmos de danza en la tradición asturiana.
- La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, modulación, escalas.
- El ámbito sonoro de las claves.
- Conocimiento de las normas de la escritura melódica y aproximación a los principales sistemas de cifrado armónico.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.
- Reconocimiento de los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva y percepción del efecto que producen en la música.

### 4. La creación y la interpretación

- Valoración de la música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.
- Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente.
- Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.
- Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.

## Lenguaje y práctica musical

- Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.
- Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.
- Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles en el aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.
- Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.
- Actitud tolerante, respetuosa y crítica ante las diferentes elaboraciones e interpretaciones.

## 5. Las tecnologías aplicadas al sonido

- Acercamiento al fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier.
- Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.
- La transmisión y amortiguación del sonido.
- Valoración de las características acústicas de los instrumentos.
- La señal analógica y la señal digital: la digitalización del sonido analógico.
- La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.
- El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.
- Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesas de mezclas.
- Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, y de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias.
- Utilización y valoración de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.

- Iniciación a la realización de sonorizaciones sencillas, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.

### Criterios de evaluación

1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para aplicar, en la interpretación de una melodía o canción, una correcta técnica vocal, controlando la respiración, la emisión y la articulación. Asimismo se valorará su capacidad para cantar entonada y afinadamente un fragmento tonal o modal aplicando las indicaciones expresivas presentes en la partitura y adecuando la propia interpretación a la del conjunto.

2. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves períodos de silencio.

Con este criterio se trata de evaluar, a partir de la audición de una obra o fragmento musical, en qué grado el alumno o alumna es capaz de percibir el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como de identificar el acento periódico base del compás. Se valorará su capacidad para lograr una correcta interiorización del pulso que le permita, a posteriori, una adecuada ejecución rítmica, de forma individual o colectiva, a través de la práctica de actividades de danza y movimiento.

3. Identificar y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos y/o melódicos simultáneos, extraídos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.

Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad del alumno o alumna para interpretar una obra breve o fragmento musical, instrumental o vocal, sintiendo internamente el pulso y encadenando diversas fórmulas rítmicas y/o melódicas adecuadas a este nivel dentro del tempo establecido, utilizando la disociación auditiva y motriz y, aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás. Asimismo se valorará en qué grado es capaz de solventar con autonomía las dificultades encontradas durante la interpretación introduciendo las medidas correctivas adecuadas.

4. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado, de manera tanto individual como conjunta.

Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad creativa y expresiva del alumno o alumna, a través de la práctica de variantes de fórmulas rítmicas conocidas o improvisando libremente sobre las mismas ajustándolas al pulso y al compás del fragmento

## Lenguaje y práctica musical

escuchado. Asimismo se evaluará su capacidad de coordinación con el grupo adecuando la propia interpretación a la del conjunto.

5. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.

A través de este criterio se valorará la capacidad del alumno o alumna para reproducir un mismo esquema melódico desde cualquier altura, a partir de la audición de fragmentos musicales variados, manteniendo la interválica del modelo, y entendiendo la tonalidad como un hecho constante. Asimismo mediante este criterio se evaluará la capacidad para identificar, a través de la audición, de la práctica o de la lectura musical, las estructuras armónicas básicas y las normas que las rigen.

6. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, o pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.

A través de este criterio de evaluación se valorará la capacidad del alumno o alumna para improvisar sobre modelos tonales y modales básicos, así como para seleccionar y usar los elementos morfológicos del lenguaje musical, previamente trabajados, de acuerdo con una idea y con una forma musical. Se evaluará, a través del resultado de la improvisación, su capacidad creativa e imaginación musical.

Asimismo, mediante este criterio se evaluará la actitud del alumno o alumna para integrarse como un miembro más en el grupo, de forma responsable, igualitaria y cooperativa.

7. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.

Mediante este criterio de evaluación se valorará la capacidad del alumno o alumna para, a partir de la audición de obras o fragmentos musicales de repertorios variados, identificar los elementos propios de cada lenguaje musical: rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, modos de ataque, articulaciones u otros. Los aspectos a reconocer en la audición objeto de análisis serán seleccionados previamente o identificados por el alumno o alumna como los más notorios.

Asimismo se evaluará la capacidad del alumno o alumna para expresar, oralmente o por escrito, los rasgos característicos de las obras musicales escuchadas, utilizando la terminología adecuada. Se valorará la capacidad para argumentar y contrastar ideas, a través de diálogos o debates, respetando las de los demás.

8. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras de un repertorio seleccionado previamente por el alumno o alumna.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para memorizar e interpretar, individual o colectivamente, fragmentos de obras, vocales o instrumentales, previamente seleccionadas y trabajadas en el aula. Se valorará la calidad de la interpretación, la sensibilidad musical y la capacidad expresiva del alumno o alumna, así como su actitud tolerante y respetuosa ante otras interpretaciones, aceptando las propias capacidades interpretativas y expresivas y las del resto de los miembros del grupo.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de repertorio del alumno o alumna, su capacidad de memorización, el desarrollo de su sensibilidad musical, su capacidad expresiva, así como su actitud ante la música y los compañeros.

9. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para crear o improvisar una pequeña obra musical sobre una melodía dada, así como para usar y combinar, de forma individual o en grupo, elementos morfológicos del lenguaje musical previamente trabajados. Asimismo, se valorará su capacidad para construir, a través del movimiento, una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.

Se evaluará la capacidad para trabajar en equipo de manera igualitaria y cooperativa, respetando las normas y las reglas que rigen la actividad del conjunto, y disfrutando e integrándose dentro del grupo, aceptando sus propias capacidades expresivas y las del resto de sus compañeros y compañeras.

Con este criterio se pretende comprobar el grado de aprehensión de los conceptos teóricos del lenguaje musical y de la capacidad del alumno o alumna para usarlos y combinarlos en la creación de una pequeña obra musical, su capacidad para construir a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra, así como su disposición para realizar un trabajo de manera cooperativa integrándose como un miembro más dentro de un grupo.

10. Realizar trabajos o ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación musical.

Con este criterio se valorará el grado de desarrollo alcanzado por el alumno o alumna en el uso de software destinado a la manipulación del sonido y a la edición de

## Lenguaje y práctica musical

partituras musicales, así como su grado de aprehensión de las posibilidades acústicas del sonido y de su tratamiento analógico y digital. Asimismo se evaluará la capacidad para hacer uso de los recursos tecnológicos disponibles en la realización de sencillas producciones audiovisuales que integren sonido, imagen y texto.

11. Percibir, identificar y transcribir los elementos básicos del lenguaje musical e interpretar una obra breve o fragmento musical a partir de una partitura adecuada al nivel.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para escribir o leer una partitura musical adecuada al nivel y para identificar y valorar las diferencias que se produzcan entre un fragmento escrito y un fragmento escuchado. Asimismo permitirá evaluar la capacidad de aceptar las capacidades perceptivas e interpretativas propias y las del resto de compañeros y compañeras.

## Historia de la música y de la danza

### Introducción

La Historia de la música y de la danza persigue proporcionar una visión global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y de su aportación a la historia de la humanidad y dotar a los alumnos y alumnas de fundamentos de comprensión, análisis, y valoración de las creaciones relacionadas con estas disciplinas artísticas así como de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas.

Esta materia del Bachillerato de Artes introduce al alumnado en el descubrimiento de un amplio espectro de manifestaciones y estilos y de diferentes modos de concebir la creación en estas disciplinas artísticas que, estrechamente relacionadas, han discurrido a lo largo del tiempo.

Este carácter integrador de la materia hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones entendiéndolas como un todo. Su conocimiento permite abrir horizontes nuevos y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras como de la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de sus características y su devenir en el tiempo.

A través de los nueve bloques temáticos en los que está organizada, la materia traza un amplio panorama histórico en el que tienen cabida los diferentes períodos en los que, con un criterio más o menos convencional, suele dividirse la historia de la música y de la danza en occidente desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando especialmente en las épocas de las que nos ha llegado un repertorio de obras. Asimismo, son objeto de estudio las características más relevantes que configuran un estilo, los autores y autoras representativos de éstos, y aquellos cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza.

Por otro lado, la selección de contenidos proporciona conocimientos que abordan aspectos tan importantes como la evolución de la música y de la danza en los diferentes períodos históricos, la existencia de sonoridades y danzas propias de cada período; la creación o permanencia de las diversas formas musicales como uno de los principales elementos delimitadores de los distintos estilos; la conexión entre música popular, música culta y danzas y la interpretación entendida como la traducción práctica del código correspondiente o proveniente de la tradición.

La práctica habitual de escuchar, visionar o presenciar espectáculos musicales o de danza de obras representativas de los períodos históricos y el uso de fuentes de información acerca de las características estilísticas y las corrientes estéticas de los contextos en los

## Historia de la música y de la danza

que se han desarrollado estas artes moldearán el gusto del alumnado y le proporcionarán una mayor perspectiva desde la que contemplar la creación artística. Los conocimientos adquiridos le permitirán comprender la evolución de la música y de la danza, establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en donde se produjeron, ubicar temporalmente las obras y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y la valoración de las mismas.

Hay que insistir en que la perspectiva de la materia ha de ser eminentemente práctica; debe perseguirse la participación activa de los alumnos y alumnas y el contraste público de pareceres al hilo de las cuestiones suscitadas por el profesorado, aunque no debe desligarse por completo de unas bases teóricas, que deben venir de la mano fundamentalmente de las propias fuentes históricas. Así, el alumnado debe familiarizarse con la lectura de los documentos y fuentes que le faciliten el acceso a la comprensión de todo lo relativo a la música y a la danza, arropándolas con la información y las claves creativas y culturales proporcionadas por los propios creadores.

El conocimiento de estos contenidos desarrollará la cultura estética del alumnado y la integración de todos ellos añade a su acervo académico habilidades y estrategias metodológicas que les permitirán acceder y procesar los datos, para posteriormente reflexionar autónomamente sobre ellos. Así, su incorporación habilitará para ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. Lo importante es que, una vez se haya cursado esta materia, todos los alumnos y alumnas hayan adquirido una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y posean criterio para establecer juicios estéticos propios alejados de todo tipo de prejuicios y estereotipos.

### Orientaciones metodológicas

A lo largo de la Educación primaria y secundaria los alumnos y las alumnas han adquirido los conocimientos básicos para comprender la música. En el Bachillerato se amplía la capacidad de percepción, de expresión y de autonomía del alumnado, lo que permite abordar con mayor profundidad el conocimiento de la música, la contextualización de las creaciones musicales y su relación con otros lenguajes y manifestaciones artísticas, especialmente con la danza. Todo ello, principalmente, a través de los procedimientos de audición, visionado e investigación.

Los contenidos propios de la materia aparecen divididos en nueve bloques. El primer bloque refleja las bases eminentemente prácticas con que debe ser impartida la disciplina. Así, la audición y visionado activos, la búsqueda y utilización de fuentes de información variadas, la reflexión y los debates que deberán estar presentes en la totalidad de los bloques en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aparecerán como contenidos de carácter común y transversal. Los bloques segundo al octavo abordan, siguiendo un criterio

cronológico, la historia de la música y de la danza en el mundo occidental, y el bloque noveno, está referido de forma específica a la música tradicional en el mundo.

La práctica de la audición y el visionado de las obras seleccionadas es esencial para llegar a comprender en toda su dimensión el hecho musical. A medida que se adquieran las destrezas básicas para extraer conclusiones de una audición o visionado podrán proponerse modelos de análisis adecuados a obras de diferentes características, que faciliten al alumnado lo esencial de este procedimiento y la comparación entre obras de la misma o de distintas épocas y periodos históricos. En su caso, la audición y el visionado pueden apoyarse en la partitura, que debe adaptarse al nivel del alumnado, y que ayudará a reconocer componentes de la sintaxis musical y procedimientos compositivos. El análisis con partitura, convenientemente adaptado al nivel de los alumnos y alumnas, contribuye a ejercitar la capacidad de abstracción intelectual al manejar códigos de escritura distintos al lenguaje habitual. La dimensión universal del lenguaje musical da sentido, por sí misma, al interés que tiene el aprendizaje de este código.

La metodología de la materia debe fomentar la capacidad para desarrollar aprendizajes autónomos. Los trabajos de investigación, individuales y en grupo, utilizando diversas fuentes de información (bibliográficas, tecnologías de la información y la comunicación), así como la correcta exposición de las conclusiones obtenidas, ya sea oralmente o por escrito, son procedimientos que fomentan las capacidades del alumnado de conocer y aplicar métodos de investigación, de expresarse correctamente en público y de aprender a aprender.

En este sentido, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios y otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

Se creará un ambiente propicio para el intercambio comunicativo. Se fomentarán en el alumnado las capacidades básicas para, por un lado, aproximarse a la realidad musical con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, respetando las preferencias y gustos de los demás, y por otro, para transferir juicios personales con capacidad crítica, participando en diálogos y debates, utilizando para ello información suficiente, rigurosa y relevante, argumentando y revisando las propias ideas en contraste con las de los demás. En el análisis o comentario crítico de cualquier hecho musical, que se hará de forma oral o escrita, el alumnado utilizará el léxico y la terminología adecuada.

Se promoverá el trabajo en grupo, de forma igualitaria y cooperativa, alejado de la competitividad y como medio de resolución pacífica de conflictos. Se trabajará por los principios democráticos y se rechazarán situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal. Se deberá analizar críticamente las dificultades para el acceso a la

## Historia de la música y de la danza

creación musical que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia, como mecenas o como artistas.

El hecho de trabajar con fragmentos y obras variadas de distintos estilos, prestando especial atención al patrimonio musical del Principado de Asturias, facilitará la implicación del alumnado en la tarea de, a partir de sus gustos e iniciativa personal, construir sus propios aprendizajes. En este sentido el profesorado deberá fomentar y valorar la iniciativa, la intuición, la participación, la creatividad y el trabajo de cada alumno o alumna dentro y fuera del grupo.

En una materia como Historia de la música y de la danza la interacción con el entorno debe facilitar la comprensión y aplicación de los aprendizajes. Es interesante estimular a los alumnos y a las alumnas a participar en actividades culturales y musicales que se organicen dentro y fuera del centro de cara a conocer el patrimonio artístico-musical, y especialmente el del Principado de Asturias (asistencia a conciertos de música y espectáculos de danza de distintos géneros, épocas y estilos, visita a espacios culturales vinculados a la música o a la danza, instituciones musicales y de danza, medios de comunicación, ...). De esta forma se fomenta el interés por el espectáculo en directo y por el desarrollo artístico en su ámbito más cercano.

Se debe promover la utilización de los recursos adecuados y acordes con los objetivos de la materia, de este modo, la biblioteca debe considerarse como un centro de recursos multimedia con un archivo que incluya documentos gráficos y sonoros relativos a la Historia de la música y de la danza que, a su vez, pueden ir ampliándose con las propias aportaciones de los alumnos y las alumnas ya que visualizar y escuchar esas producciones es fundamental para mejorar el proceso.

Por último, se debe recordar que la atención a la diversidad de intereses del alumnado no debe verse limitada por el planteamiento global de la materia ya que ésta debe responder a las demandas de los alumnos y alumnas que van a tener un último contacto sistemático con la música y la danza al finalizar el Bachillerato, y también a las de aquellos y aquellas interesados en iniciar o continuar estudios posteriores.

## Objetivos

La enseñanza de la Historia de la música y de la danza en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, las principales características tanto estéticas como estilísticas de las obras, ubicándolas en los diversos períodos de la historia de la música y de la danza.

## Historia de la música y la danza

2. Conocer las características principales de las diferentes etapas históricas tanto de la música como de la danza, sus creadores y creadoras más importantes, sus obras, así como su importancia en el transcurso de la historia de estas disciplinas artísticas.
3. Valorar la importancia de la música y de la danza como manifestación artística de una sociedad, considerando la influencia de factores de tipo cultural, sociológico y estético en el proceso creativo, y conocer sus relaciones con la literatura y las demás artes.
4. Desarrollar y ampliar la formación estética y el espíritu crítico, adquiriendo el hábito de escuchar o presenciar espectáculos de música y de danza, tanto de la tradición clásica como de otras culturas o de las actuales tendencias populares urbanas, para así construir un pensamiento estético autónomo, abierto y flexible.
5. Analizar y explicar oralmente o por escrito con el léxico y terminología adecuada, las características estéticas y estilísticas de una obra y las relaciones con el entorno cultural en el que ha sido creada, utilizando para ello las fuentes bibliográficas y las tecnologías de información y comunicación.
6. Conocer y valorar el patrimonio artístico de la música y de la danza como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, reconociendo las aportaciones significativas realizadas desde España, incluidas las del Principado de Asturias.
7. Impulsar la curiosidad por el conocimiento de la pluralidad de las manifestaciones artísticas contemporáneas, fomentando en el alumnado los valores de comprensión y de respeto por las preferencias y los gustos personales.
8. Comprender el proceso de creación musical y coreográfica distinguiendo los agentes que influyen directamente en su difusión: intérpretes, instrumentos, grabaciones, partituras u otros.
9. Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

## Historia de la música y la danza

## Contenidos

### 1. Percepción, análisis y documentación

- Escucha y visionado de obras de música y danza representativas de cada época y estilo apreciando sus características estéticas y estilísticas.
- Valoración de la obra artística en su contexto histórico. Función social de la música, de la danza y de los artistas y las artistas en las diferentes épocas.
- Utilización de la partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los períodos de la historia de la música, comprendiendo la evolución de la notación y la grafía musical.
- Elaboración de argumentaciones y juicios personales, utilizando el léxico y la terminología específica, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores y autoras.
- Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre compositores y compositoras y obras, interrelacionando la música y la danza con su contexto y con otras artes, utilizando la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnológicas.
- Valoración del patrimonio musical occidental, en especial el del Principado de Asturias, y del de otras culturas.
- Apreciación y disposición favorable hacia otros gustos, propuestas y aportaciones e interés por ampliar las preferencias musicales, superando prejuicios y estereotipos de cualquier origen.

### 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media

- Los orígenes de la música y de la danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas y en la antigua Grecia.
- La música en el Románico: el canto gregoriano.
- Movimiento trovadoresco: Alfonso X el Sabio.
- Nacimiento de la polifonía, ars antiqua y ars nova.

### 3. El Renacimiento

- Música instrumental e instrumentos.
- Importancia de la música vocal religiosa y sus representantes.
- Formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco.
- El siglo de Oro de la polifonía española. Música profana y religiosa. Tomás Luis de Victoria.
- Danzas cortesanas. Nacimiento del ballet.

### 4. El Barroco

- Evolución del lenguaje expresivo.
- Instrumentos y formas instrumentales.
- Formas vocales profanas y religiosas.
- Música escénica: nacimiento de la ópera.
- Ballet de cour. Comedia-ballet.
- Danzas cortesanas del barroco.
- Principales representantes.

### 5. El Clasicismo

- El Estilo Galante y la Escuela de Mannheim.
- Los instrumentos: el piano, la orquesta sinfónica.
- Música de cámara.
- Desarrollo de la música sinfónica: Haydn, Mozart y Beethoven.
- Música vocal: la reforma de Gluck, ópera bufa y ópera seria.
- Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo.

## Historia de la música y la danza

## 6. El Romanticismo, el nacionalismo y el postromanticismo

- Origen y significado de los nacionalismos musicales: escuelas y estilos.
- Influencia de la literatura en la música.
- Las formas sinfónicas.
- La ópera. El verismo.
- La zarzuela.
- El ballet romántico. Transición al ballet académico.
- Ballet académico.
- Música y danzas de salón.
- Principales representantes.

## 7. Primeras tendencias modernas

- Los cambios en el lenguaje musical.
- Las primeras rupturas: impresionismo, expresionismo y atonalidad libre. Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev.
- Generación del 98 en España: Falla.
- El dodecafonismo.
- La música utilitaria.
- La Generación del 27.
- Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX.
- Origen y desarrollo del jazz.
- Principales representantes.

### 8. Música y danza en la segunda mitad del siglo XX

- Nuevas grafías musicales.
- Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música.
- El serialismo integral en Europa.
- Música electroacústica y música concreta.
- Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad.
- La música de vanguardia española: la Generación del 51.
- La importancia de la música cinematográfica, publicitaria y de ambientación.
- La danza contemporánea.
- La música y danza popular moderna: pop, rock.
- La danza en el cine.
- Aplicación de las tecnologías escenográficas en música y danza.
- Principales representantes.

### 9. La música tradicional en el mundo

- Valores estéticos de la tradición no occidental.
- La música exótica, étnica, folclórica, popular.
- Organología.
- La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.
- Estilos de canto, melodías, escalas, texturas, ritmos.
- El cante y baile flamenco.
- La música tradicional y la danza en el Principado de Asturias.

## Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilísticas; describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a un período histórico.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o alumna, a partir de la audición o del visionado de obras musicales o danzas de carácter variado, y pudiéndose apoyar en el uso de partituras, es capaz de reconocer y describir, oralmente o por escrito, las principales características estéticas y estilísticas de las mismas, justificando, a partir de la descripción anterior, su pertenencia a un período histórico concreto.

Asimismo se valorará la capacidad para reconocer un repertorio básico de las obras, y de los autores y las autoras, más representativos de la historia de la música y la danza, incluyendo, en su caso, las obras más significativas del patrimonio musical español y del Principado de Asturias.

2. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.

Este criterio evalúa si el alumno o alumna, a través de la audición o el visionado de una obra concreta y a partir de los conocimientos propios de la materia, es capaz de realizar una valoración técnica o estética de la misma, o sobre su interpretación, desde un punto de vista personal. Para ello realizarán análisis estéticos o comentarios críticos, argumentando y revisando las propias ideas en contraste con las de los demás, expresándose de forma oral, a través de diálogos o debates, o de forma escrita. Se valorará el dominio del vocabulario y de la terminología científica aplicados a la música y a la danza.

Del mismo modo se valorará la capacidad para escuchar o visionar espectáculos de música o danza con espíritu crítico, interés y una actitud abierta y flexible alejada de cualquier tipo de prejuicio o estereotipo, mostrando curiosidad por conocer otros estilos y escuelas y respetando las preferencias y los gustos de los demás.

3. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.

Mediante este criterio de evaluación se valorará si el alumno o alumna, a través de la audición o visionado de un repertorio de obras significativas de distintas épocas, escuelas o estilos, es capaz de identificar y señalar sus principales características. Se valorará

su capacidad para situarlas cronológicamente en los diferentes períodos de la historia de la música y de la danza, y de establecer comparaciones entre las obras.

4. Interrelacionar la historia de la música y de la danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para comprender y valorar el hecho artístico y, en concreto, la música y la danza, como el resultado de un contexto histórico determinado. Se valorará su capacidad para identificar, razonar y describir, a través de comentarios orales o escritos y utilizando los conocimientos adquiridos en la materia, los aspectos que hacen que cada obra sea el fruto del trabajo de un artista en una cultura y sociedad determinadas, siendo consciente de las situaciones de desigualdad que ha tenido la mujer. Asimismo se evaluará la capacidad para explicar razonadamente la función que la música y la danza, sus creadores y creadoras, sus intérpretes y obras más importantes, han tenido y tienen como manifestación artística de una sociedad.

5. Analizar textos relativos a la música o a la danza.

Este criterio evalúa la capacidad del alumno o alumna para, a partir de un documento escrito relativo a música o danza, captar y describir los planteamientos plasmados por el autor o autora del texto y relacionarlos, a través de su análisis, con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta, valorando críticamente la presencia de estereotipos, prejuicios, u otros. Asimismo permitirá evaluar la capacidad para expresar, de forma oral o por escrito, ideas u opiniones relativas al texto usando para ello el vocabulario adecuado y propio de la materia.

6. Exponer un trabajo sencillo que requiera la búsqueda de información sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, o la estética del arte de cualquier época, actual o pasada.

Este criterio valorará en qué medida el alumno o alumna, mediante el acceso a diferentes fuentes bibliográficas y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, es capaz de plantearse y realizar un pequeño trabajo de investigación, individual o en equipo. Se evaluará la autenticidad y el rigor del estudio realizado, la organización y la síntesis de las ideas extraídas, así como la cita de autores o autoras y las fuentes utilizadas, y no tanto, la relevancia del tema. Asimismo se comprobará la motivación y el interés del alumno o alumna por descubrir y conocer más sobre la materia y sobre el proceso de creación musical y coreográfica, y la predisposición para la cooperación y el trabajo en equipo, manifestando actitudes y comportamientos democráticos, igualitarios y favorables a la convivencia.

## Historia de la música y la danza

7. Explicar, a partir de un ejemplo propuesto, a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en la ópera, el ballet, el cine o el teatro.

Este criterio valorará, a partir de la audición o del visionado de obras seleccionadas de distintas manifestaciones artísticas, la capacidad del alumno o alumna para analizar, valorar y explicar situaciones en las que la música y la danza se relacionan con otras artes, apoyando el texto literario o intensificando su poder dramático, para configurar junto a ellas una obra artística total.

Asimismo permitirá valorar la capacidad para utilizar y obtener información de diversas fuentes (partituras, grabaciones sonoras, videográficas, libretos u otras) y de aplicar el conocimiento que posea de esta materia en la elaboración de comentarios y juicios personales, ya sea oralmente o por escrito, con un léxico y una terminología apropiada al contexto y a su nivel de conocimientos.

## Literatura universal

### Introducción

La literatura universal tiene por objeto ampliar la formación literaria y humanística adquirida durante la Educación secundaria obligatoria y en la materia común de Lengua castellana y literatura de Bachillerato. Dado que el Bachillerato debe atender a los intereses diversos del alumnado, el estudio de esta materia, en la modalidad de Humanidades y ciencias sociales o en la modalidad de Artes, les servirá tanto para enriquecer su personalidad, para profundizar y ampliar su particular visión del mundo mediante unos hábitos de lectura consciente, como para adquirir una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro.

La aproximación a los textos literarios realizada durante los años anteriores se completa con una visión de conjunto de los grandes movimientos literarios y de las obras, autoras y autores más representativos de otras literaturas, lo que proporcionará una visión más comprensiva, amplia y profunda del discurso literario como fenómeno universal.

Los textos literarios reflejan pensamientos y sentimientos tanto individuales como colectivos y contribuyen a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas en distintos momentos de su historia. Además, la variedad de contextos, géneros y soportes a los que sirve de base la literatura (ópera, escenografías teatrales, composiciones musicales, manifestaciones plásticas de todo tipo), contribuye a ampliar y consolidar el dominio de los recursos de la competencia comunicativa en todos los aspectos.

Por otra parte, la literatura desempeña un papel muy importante en la maduración intelectual, estética y afectiva de los alumnos y alumnas, al permitirles ver objetivadas también sus experiencias individuales en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad. Además, tiene claras conexiones con la historia del arte y del pensamiento por lo que resulta eficaz para el desarrollo de la conciencia crítica y, en última instancia, para la conformación de la personalidad.

Pero, más allá de toda suerte de fronteras y límites, la literatura aborda temas recurrentes, casi siempre comunes a culturas muy diversas; se erige, de esta forma, en testimonio de que la humanidad ha tenido permanentemente unas inquietudes, se ha visto acuciada por necesidades parecidas y se ha aferrado a través de los tiempos a las mismas ensoñaciones, siendo importante el estudio de las discriminaciones y prejuicios que pueden estar presentes en los textos literarios, así como los ejemplos de superación del sexismo que se encuentran también en la literatura universal. En este sentido, la literatura nos convierte en ciudadanos y ciudadanas del mundo.

## Literatura universal

El primer bloque de contenidos es de aplicación común al resto de los bloques. Está compuesto de un conjunto de contenidos vinculados al desarrollo de cada uno de los bloques específicamente referidos a la historia de la literatura. Este bloque introduce un conjunto de procedimientos y tareas tanto de comprensión como de expresión encaminados al desarrollo de habilidades y capacidades para la interpretación, la valoración y el disfrute de los textos literarios. Un segundo aspecto incluido en este bloque común hace referencia a contenidos literarios relacionados con otras manifestaciones artísticas. El tratamiento de este aspecto debería abordarse en función de la modalidad desde la cual se cursa esta materia.

El resto de los bloques constituye un recorrido histórico a través de los distintos cánones literarios de nuestra cultura. Es preciso indicar, en este sentido, que aunque la selección de textos y motivos temáticos presentes en la organización de estos bloques se vinculan con nuestra civilización occidental más cercana, estos pueden servir también como motivo para introducir textos e ideas vinculados con otras tradiciones culturales y literarias más desconocidas. Con el primero de estos bloques se pretende una introducción histórica a la literatura como fenómeno universal y al papel de las mitologías en los orígenes de todas las culturas. En los siguientes se reúnen los grandes periodos y movimientos reconocidos universalmente. La evolución de las formas artísticas quedará así enmarcada en un enriquecedor conjunto de referencias. Para que tal propósito pueda cumplirse, teniendo en cuenta los condicionamientos temporales, se hace imprescindible seleccionar determinados movimientos, épocas, obras, autores y autoras, que más han repercutido en la posteridad, que pertenecen a otras culturas o que han dejado un rastro tan largo que aún alimenta nuestra imaginación y se refleja en las obras contemporáneas.

En este sentido y en aplicación del principio de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, el presente currículo pretende la superación de estereotipos, prejuicios y discriminaciones, así como visibilizar la labor y aportación de las mujeres a lo largo de los tiempos.

## Orientaciones metodológicas

Conviene señalar que, aunque el orden de presentación de los contenidos sea el cronológico, existe la posibilidad de una secuencia didáctica que ponga de relieve la recurrencia permanente de ciertos temas y motivos, así como las diferentes inflexiones y enfoques que reciben en cada momento de la historia. A su vez, la enseñanza de la literatura universal debe basarse en el análisis de obras completas representativas de una época, corriente, autor o autora, de tal manera que este principio no se encuentre supeditado al desarrollo completo de todos los marcos temporales establecidos en los contenidos de este currículo.

Por otra parte, si bien no existe referencia explícita a otras materias, es evidente que convendrá poner de relieve las semejanzas generales y ciertas diferencias, como el

hecho de que el Barroco y el Clasicismo tienen dimensiones y cronologías diferentes en diferentes partes de Europa y en distintas disciplinas artísticas.

El comentario y el análisis de las obras literarias se concibe como un procedimiento de trabajo fundamental, pues el contacto directo con obras representativas o de algunos de sus fragmentos más relevantes, debidamente contextualizados, es la base de una verdadera formación cultural. Por un lado el alumnado de Bachillerato debe tener unas capacidades básicas para aproximarse a la realidad con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, así como para comparar textos de características similares en la forma o en los contenidos, para transferir sus conocimientos y para establecer relaciones entre las nuevas lecturas y los marcos conceptuales previamente incorporados a sus conocimientos, familiarizándose con las fuentes de información que les permiten profundizar en los saberes literarios. Por otro lado, debe adquirir la capacidad crítica necesaria para valorar el trasfondo estético, ideológico o cultural que acompaña a un texto literario y producir, en consecuencia, una respuesta adecuada al mismo, mostrando una actitud crítica ante prejuicios y estereotipos de cualquier clase, especialmente los referidos a la desigualdad entre hombres y mujeres.

Al mismo tiempo, la práctica del comentario, al igual que la elaboración de exposiciones y pequeños trabajos de investigación, ha de permitir desarrollar habilidades y técnicas útiles para buscar y seleccionar información en distintas fuentes tanto bibliográficas como de las tecnologías de la información, para integrarla adecuadamente en los propios escritos utilizando con corrección los procedimientos habituales de cita y referencia y para elaborar textos que, con distinta amplitud y con distintos grados de planificación, incluyan tanto los conocimientos elaborados como la visión personal y crítica sobre las formas y los temas de la literatura universal, haciendo un uso no discriminatorio del lenguaje. En este sentido, debe aprovecharse también la riqueza que puede proporcionar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que requieran la colaboración de varios departamentos.

## Objetivos

La enseñanza de la Literatura universal en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias, y los autores y autoras que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar obras literarias y fragmentos representativos de la Literatura universal y relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia,

## Literatura universal

que manifiestan tanto inquietudes, creencias o aspiraciones como prejuicios e ideologías discriminatorias en todas las culturas.

4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de conocimiento y experiencia y como actividad de ocio.
6. Utilizar con criterio las fuentes de información adecuadas para el estudio de la literatura.
7. Planificar y redactar con rigor y adecuación trabajos sencillos de investigación sobre temas literarios y realizar exposiciones orales sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Analizar las relaciones entre obras significativas de la literatura universal y española y obras de otras manifestaciones artísticas.
9. Desarrollar el aprecio por los valores de justicia e igualdad, por los principios democráticos y por la defensa de los derechos y libertades individuales y colectivos, rechazando cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

## Contenidos

### 1. Contenidos comunes

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías u obras completas especialmente significativos, relativos a cada uno de los períodos literarios.
- Relaciones entre obras literarias y obras musicales, teatrales, cinematográficas, etc. Observación, reconocimiento o comparación de pervivencias, adaptaciones, tratamiento diferenciado u otras relaciones. Selección y análisis de ejemplos representativos.
- Realización de trabajos sencillos de investigación sobre temas, motivos, obras o etapas literarias utilizando procedimientos de búsqueda, selección, tratamiento e integración de información procedente de fuentes diversas, tanto bibliográficas como obtenidas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Elaboración de comentarios sobre obras o fragmentos literarios representativos de la literatura universal con el fin de contrastar y valorar críticamente tanto las distintas formas literarias como el tratamiento y la evolución de temas, mitos, situaciones de discriminación, prejuicios o estereotipos presentes en ellos.

### 2. De la Antigüedad a la Edad Media: el papel de las mitologías en los orígenes de la literatura.

- Breve panorama de las literaturas bíblica, griega y latina.
- Los personajes femeninos y la desigualdad entre hombres y mujeres.
- La épica medieval y la creación del ciclo artúrico.

### 3. Renacimiento y Clasicismo

- Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre. La idea de la feminidad y la discriminación de las mujeres.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.

### 4. El Siglo de las Luces

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración, la Enciclopedia, la prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- La imagen de las mujeres a través de los personajes femeninos.

### 5. El movimiento romántico

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario.
- Poesía romántica. Novela histórica.

## Literatura universal

## 6. La segunda mitad del siglo XIX

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa.
- Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo.
- Principales novelistas en la Europa del siglo XIX.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

## 7. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
- El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.
- La lucha por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y autores y autoras representativos de esta ideología.

**Criterios de evaluación**

1. Caracterizar algunos momentos importantes en la evolución de los grandes géneros literarios, relacionándolos con las ideas estéticas dominantes y las transformaciones artísticas e históricas.

El propósito de este criterio es comprobar que las alumnas y los alumnos saben explicar, mediante breves exposiciones orales o escritas, cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros, enmarcándolos en el conjunto de circunstancias culturales que los rodean; es decir, si establecen un nexo entre la literatura, las otras artes y la concepción del mundo que tiene la sociedad en diferentes momentos históricos, reconociendo situaciones de discriminación, prejuicios y estereotipos de cualquier origen o clase.

2. Leer, analizar y comentar obras literarias y fragmentos significativos de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los temas y formas literarias, así como periodos, autoras y autores.

Se valorará la capacidad para leer e interpretar obras literarias de distintas épocas, autoras y autores en su contexto histórico, social y cultural, señalando la presencia de determinados temas y motivos y la evolución en la manera de tratarlos, relacionándolas con otras obras de la misma época o de épocas diferentes, y reconociendo las características del género en que se inscriben y los tropos y procedimientos retóricos más usuales.

3. Realizar exposiciones orales acerca de una obra leída, de su autora, autor o de una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.

Con este criterio se evaluará la capacidad de planificar y realizar breves exposiciones orales integrando los conocimientos literarios y las lecturas. Se valorarán aspectos como la estructuración del contenido, la argumentación de las propias opiniones, la consulta de fuentes, la selección de información relevante y la utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

4. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de obras significativas de una época, interpretándolas en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información necesaria de fuentes diversas y efectuando una valoración personal.

Con este criterio se quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración de obras significativas de distintas épocas leídas en su integridad, tanto en su contenido como en el uso de las formas literarias, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autora o autor en la época o en la historia de la literatura. Se valorará también la utilización de las fuentes de información y el uso adecuado y correcto de procedimientos de cita, referencia e integración de las informaciones obtenidas.

## Literatura universal

5. Realizar, oralmente o por escrito, valoraciones de obras literarias y fragmentos leídos como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Se pretende comprobar el desarrollo de una actitud abierta, consciente e interesada ante la literatura que ha de verse no sólo como resultado de un esfuerzo artístico de ciertos individuos, sino como reflejo de las inquietudes humanas. Tal actitud puede observarse, además de por otros indicadores como el interés por la lectura y por la actualidad literaria, por medio de la explicación, oral o escrita, o el debate sobre la contribución del conocimiento de una determinada obra literaria al enriquecimiento de la propia personalidad y a la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

6. Realizar análisis comparativos de textos de la literatura universal con otros de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, las coincidencias o las diferencias que existen entre ellos.

Se pretende que el alumnado establezca relaciones entre los textos literarios de la literatura universal y los de la literatura española que conoce a través de la materia común de Lengua castellana y literatura, señalando puntos de contacto en lo que se refiere a las influencias mutuas y a la expresión simultánea de parecidas preocupaciones ante cuestiones básicas de alcance universal. El análisis permitirá, además, evaluar la capacidad de disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y como actividad para el ocio, subrayando los aspectos que se han proyectado en otros ámbitos culturales y artísticos y poner de relieve las diferencias estéticas existentes en determinados momentos.

7. Identificar en obras o textos literarios la existencia de temas, tópicos, mitos o estereotipos, conocer su influencia a lo largo de la historia de la cultura y valorar críticamente su tratamiento y evolución.

Con este criterio se pretende que, a través de comentarios, exposiciones o trabajos de investigación sencillos sobre obras o fragmentos literarios, las alumnas y los alumnos sean capaces de identificar las distintas formas a través de las cuales se presentan determinados temas, tópicos, mitos o estereotipos recurrentes en la historia de la literatura, explicar su incidencia o su relación con la cultura y las sociedades en distintas épocas y realizar una valoración crítica acerca de la pervivencia de los valores culturales y estéticos así como de los usos sociales con los que se relacionan.

8. Poner ejemplos de obras significativas de la Literatura universal adaptadas a otras manifestaciones artísticas analizando en alguno de ellos la relación o diferencias entre los diferentes lenguajes expresivos.

El objetivo es comprobar si se reconoce la utilización de las obras literarias como base de otras manifestaciones artísticas, y si se es capaz de analizar las relaciones entre ellas, sus semejanzas y diferencias haciendo especial hincapié en los tipos de lenguaje que utilizan.

9. Valorar positivamente los principios democráticos y los derechos y libertades individuales y colectivos, y rechazar situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno o la alumna muestra predisposición para la cooperación y el trabajo en equipo, manifestando actitudes y comportamientos democráticos, igualitarios y favorables a la convivencia. Asimismo, se pretende valorar en qué medida reconocen e identifican situaciones de injusticia, desigualdad o contrarias a la convivencia pacífica y proponen desde una perspectiva solidaria, democrática y dialogante posibles soluciones a los mismos.